



UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN

Prácticas pedagógicas de inclusión que emplean los y las docentes de enseñanza básica, bajo las Orientaciones para la inclusión educativa de estudiantes extranjeros/as de habla hispana del Colegio República de Colombia de la ciudad de Viña del Mar

Seminario de grado presentado en conformidad a los requisitos para obtener el Grado de Licenciadas en Educación

Profesor guía: Richard Quinteros Pino

Maytte Altamirano Hernández

Nicole Herrera Araya

Lucía Gálvez Serey

VIÑA DEL MAR- CHILE

2019

AGRADECIMIENTOS

En primera instancia quiero agradecer a Dios por su amor y fidelidad. Gracias a mis padres y familia en general por ser los principales pilares en mi vida, sin su ayuda y apoyo jamás hubiera llegado a ser la persona que hoy en día soy. Gracias a mi negro por su paciencia y amor el cual me acompañó desde el primer día en este proceso. A mis queridas amigas y futuras colegas las cuales son importantes y que de alguna u otra manera marcaron mi vida de manera especial. Finalmente agradecer a los/as docentes que fueron partícipe de este proceso, los cuales me ayudaron y orientaron en todo momento.

“El agradecimiento es la memoria del corazón” (Lao Tsé).

Maytte Altamirano Hernández.

Quiero agradecer de todo corazón a mi hermano Abraham y en especial a mi mamá, la cual me apoyo desde el primer momento, sin ella nada de esto hubiese sido posible, gracias, por sus palabras, su apoyo incondicional y su gran amor... esto es por ti. También, agradecer a todos/as mis amigos/as, especialmente a mis amigas con las cual realicé esta investigación y a mi amigo José Rodríguez, que ya no está físicamente, pero sé que está en todo momento junto a mí. Finalmente, agradecer a todos/as los/as profesores que me entregaron aprendizaje y a todos/as los/as estudiantes que conocí en las prácticas, me enseñaron mucho.

¡Gracias totales!

Lucía Gálvez Serey

Quiero agradecer a todas las personas que estuvieron conmigo durante este proceso de estudios, en especial a mis padres, mis hermanos, mi pequeña hija y mi pareja, sin ellos brindándome su apoyo jamás hubiese llegado tan lejos. Les agradezco por soportar cada llanto, cada momento de frustración y por darme un abrazo y una palabra de aliento cada vez que lo necesite. Además, agradecer a mis formadores que gracias a su sabiduría, paciencia y confianza logre mi objetivo de llegar a mi último año de estudios sin ningún inconveniente. Y por último y no menos importante a mis compañeras y amigas de tesis, que desde el día uno, siempre pensamos en ser las mejores y realmente lo somos, por esforzarnos tanto y entendernos cada vez que trabajábamos. Las quiero mucho.

Gracias a todos, gracias a la vida, gracias a mí.

Nicole Herrera Araya.

RESUMEN

En el siguiente estudio de caso, se realizó la presente investigación bajo el enfoque cualitativo y bajo el paradigma interpretativo, con el objetivo de conocer e indagar en las "Prácticas pedagógicas de inclusión que emplean los y las docentes de enseñanza básica, bajo las Orientaciones para la inclusión educativa de estudiantes extranjeros/as de habla hispana del Colegio República de Colombia de la ciudad de Viña del Mar".

Para llevar a cabo el proceso de recolección de datos e información, es de suma importancia mencionar que las prácticas pedagógicas de inclusión para trabajar y enseñar a estudiantes extranjeros/as y nacionales deben ser conocidas por todos los docentes del país, ya que esto beneficiara la inclusión y la educación de calidad. El documento "Orientaciones para la inclusión educativa de estudiantes extranjeros/as" propone diversas estrategias de inclusión social y educativa para estos estudiantes que se incorporan al sistema educativo chileno.

Para la recogida de información se diseñó una entrevista de tipo semi-estructurada, la cual se divide en tres categorías y sub categorías, la entrevista fue respondida por un grupo de diez de docentes, de estas respuestas se efectuó la interpretación de los datos sustentados en los antecedentes teóricos expuestos en el marco teórico de la investigación, con la finalidad de dar respuesta mediante la conclusión a los supuestos planteados.

Palabras claves: Prácticas pedagógicas, inclusión educativa, estudiantes extranjeros/as, proceso enseñanza aprendizaje, capacitaciones, estrategias, interculturalidad, Ministerio de Educación.

ABSTRACT

In the following case study, this research was carried out under the qualitative approach and under the interpretive paradigm, with the objective of knowing and investigating the "Inclusive pedagogical practices used by teachers in basic education, under the Guidelines for the educational inclusion of Spanish-speaking foreign students of the Republic of Colombia School in the city of Viña del Mar".

To carry out the process of data and information collection, it is very important to mention that the pedagogical inclusion practices to work and teach foreign and national students must be known by all teachers in the country, as this will benefit the Inclusion and quality education. The document "Guidelines for the educational inclusion of foreign students" proposes various social and educational inclusion strategies for these students that are incorporated into the Chilean educational system.

For the collection of information, a semi-structured type interview was designed, which is divided into three categories and sub categories, the interview was answered by a group of ten teachers, from these responses the interpretation of the data supported by The theoretical background exposed in the theoretical framework of the investigation, in order to respond by concluding the assumptions raised.

Keywords: Keywords: Pedagogical practices, educational inclusion, foreign students, teaching-learning process, training, strategies, interculturality, Ministry of Education.

REZIME

Nan etid sa a ka sa a, te rechèch sa a te pote soti anba apwòch la kalitatif ak anba paradigman nan entèpretasyon, ak objektif la nan konnen ak mennen ankèt sou "pratik yo enkli pedagogik itilize pa pwofesè yo nan edikasyon de baz yo, anba Gid pou edikasyon enklizyon elèv ki pale lang Panyòl nan lekòl Repiblik Kolonbi nan vil Viña del Mar.

Pou pote soti nan pwosesis la koleksyon done ak enfòmasyon, li trè enpòtan mansyone ke pratik sa yo ki enklizyon pedagogik nan travay epi anseye elèv etranje ak nasyonal yo dwe li te ye nan tout pwofesè nan peyi a, tankou sa a pral benefisye a. Enklizyon ak bon kalite edikasyon. Dokiman "Gid pou enklizyon edikasyonèl etidyan etranje yo" pwopoze divès kalite estrateji pou entegrasyon sosyal ak edikasyon pou elèv sa yo ki enkòpore nan sistèm edikasyon chilyen an.

Pou koleksyon enfòmasyon an, yon entèvyou kalite semi-estriktire te fèt, ki se divize an twa kategori ak kategori sub, yo te entèvyou a reponn pa yon gwoup de dis pwofesè, soti nan sa yo repons entèpretasyon nan done yo ki te sipòte pa Fond teyorik ki ekspozè nan fondasyon teyorik investigasyon an, pou reponn a konkrè sipozisyon yo leve.

Mo kle: Pratik pedagogik, edikasyon, enklizyon etranje, pwosesis ansèyman-aprantisaj, fòmasyon, estrateji, interculturalité, Ministè Edikasyon.

Índice de Contenidos

AGRADECIMIENTOS	2
RESUMEN	5
ABSTRACT	6
REZIME	7
CAPÍTULO I: Planteamiento del problema	13
1.1 Antecedentes teóricos y empíricos	14
1.1.1 Segregación.....	18
1.1.2 Folklorización	19
1.1.3 Estereotipos	20
1.1.4 Discriminación.....	20
1.1.5 Xenofobia.....	21
1.2 Justificación e importancia	23
1.3 Definición del problema.....	26
1.3.1 Pregunta guía	26
1.3.2 Preguntas subsidiarias.....	26
1.4 Objetivos de investigación	27
1.4.1 Objetivo general.....	27
1.4.2 Objetivos específicos	27
1.5 Sistema de supuestos.....	28
CAPÍTULO II: Marco Teórico	29
2.1 Mapa Conceptual	30
2.2 Historia de las personas extranjeras en Chile	31
2.3 Definiciones de conceptos: migrante, emigrante, inmigrante	33

2.4 Factores de aumento de la inmigración hacia Chile.....	37
2.5 Estimación de población extranjera en Chile	39
2.6 Estudiantes extranjeros/as en Chile.....	41
2.7 Normativa Nacional.....	48
2.7.1 Ley General de Educación (LGE)	48
2.7.2 Ley de Inclusión.....	49
2.7.3 Política Nacional de Convivencia Escolar.....	51
2.7.4 Política Para Estudiantes Extranjeros 2018-2022.....	52
2.8 Normativa Internacional	52
2.8.1 Declaración Universal de los Derechos Humanos.....	52
2.8.2 Pacto Internacional De Derechos Económicos, Sociales Y Culturales..	54
2.8.3 Convención de los Derechos del Niño/a	55
2.8.4 Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.	57
2.9 Escuela Intercultural.....	59
2.9.1 Enfoque Multicultural	59
2.9.2 Enfoque Intercultural.....	60
2.9.3 Inclusión.....	61
2.9.4 Diversidad Cultural.....	62
2.10 Prácticas Pedagógicas.....	63
2.11 Proceso Enseñanza - Aprendizaje	64
2.12 Instancias de capacitaciones para los y las docentes.....	66
2.13 Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	68
2.14 Estrategias educativas de los y las docentes con estudiantes extranjeros/as	69

2.14.1 Estrategia "Proyecto Educativo Institucional Inclusivo"	70
2.14.2 Estrategia "Conocimiento de los y las estudiantes y sus trayectorias"	71
2.14.3 Estrategia "de acogida"	72
2.14.4 Estrategia "Información que facilita el acceso de las familias"	72
2.14.5 Estrategia "Vinculación con redes de apoyo"	73
2.14.6 Estrategia "Desarrollo de capacidades profesionales e institucionales para la Interculturalidad"	73
2.14.7 Estrategia "Refuerzo Educativo"	74
2.14.8 Estrategia "Incorporación de docentes o monitores extranjeros"	75
2.14.9 Estrategia "Interculturalidad dentro de la sala de clases"	76
2.14.10 Estrategia "Interculturalidad fuera de la sala de clases"	76
CAPÍTULO III: Marco Metodológico	77
3.1 Enfoque de la investigación y paradigma.....	78
3.2 Fundamentación y descripción del diseño	81
3.3 Escenario y Actores	84
3.4 Fundamentación de técnicas e instrumentos	88
CAPÍTULO IV: Estudio de Campo	91
4.1 Obstaculizadores para la recogida de la información.....	92
4.2 Facilitadores para la recogida de la información	93
CAPÍTULO V: Análisis de datos	94
5.1 Introducción al capítulo	95
5.2 Codificación de colaboradores	97
5.3 Recuadros y esquema de categorías y subcategoría	98
5.4 Análisis de Categorías y Sub-categorías	103

Política Nacional de Convivencia Escolar	106
CAPÍTULO VI: Conclusiones	130
Referencias Bibliográficas.....	139
Anexos	145

Índice de Recuadros

Recuadro n° 1: Codificación de colaboradores	94
Recuadro n°2: Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa.....	98
Recuadro n° 3: Categoría 1 Orientaciones para la inclusión educativa de estudiantes extranjeros/as (2017)	108
Recuadro n° 4: Categoría 2 Prácticas pedagógicas que emplean los/as docentes para la inclusión educativa.	118
Recuadro n° 5: Categoría 3 Instancias de capacitaciones que tienen los/as docentes para la inclusión.....	¡Error! Marcador no definido. 25

CAPÍTULO I:

Planteamiento del problema

1.1 Antecedentes teóricos y empíricos

Chile es el destino de muchas personas extranjeras que llegan en busca de mejorar su calidad de vida y nuevas oportunidades, ya sea en el ámbito laboral, educacional y/o político. Como se mencionó, las personas migrantes llegan al país por diversas razones “y van desde una decisión planificada hasta una acción forzada por condiciones políticas, sociales, naturales o de otra índole” (MINEDUC, 2018, p. 5).

Según los últimos estudios realizados por el CENSO, durante el año 2017 “700 mil personas declararon haber nacido en el extranjero y encontrarse residiendo actualmente en Chile” (MINEDUC, 2018, p. 5). Esta población está conformada en su mayoría por ciudadanos y familias provenientes de distintos países, los cuales comparten idiomas y fronteras, una excepción son los ciudadanos/as haitianos/as, que presentan una visible barrera idiomática dentro de Chile.

La causa de este aumento demográfico ha provocado un efecto sobre la educación chilena, puesto que este grupo de extranjeros/as incluye a niños, niñas y jóvenes que se integran al sistema educacional y adultos/as que continúan sus estudios a través de las modalidades que otorga el Ministerio de Educación (MINEDUC) en la enseñanza media.

Esta es una realidad que el sistema educacional se debe afrontar cada vez más, dado el gran flujo de estudiantes extranjeros que cada año va en aumento, pues bien, en Chile la educación es un derecho para todos y todas las personas que estén en el país, sin importar cuál sea su nacionalidad.

Debido a estos cambios en el país, MINEDUC ha modificado e incorporado políticas y orientaciones debido al contexto de diversidad de estudiantes para lograr la

inclusión y calidad dentro de las aulas chilenas, ya que es un derecho establecido para todos/as los/as ciudadanos/as que estén dentro de este territorio, independiente de su país de origen, diversidad sexual, religión, etc. Asimismo, la Ley General de Educación 20.370 menciona que:

Reconoce explícitamente el principio de integración e inclusión que establece la escuela como un lugar de encuentro de estudiantes de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales; y el principio de interculturalidad, en el que establece que el sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia. (MINEDUC, 2017, p. 26).

Debido a esta Ley se ha avanzado hacia una sociedad más inclusiva, tanto dentro como fuera de las aulas. De hecho, ha sido un desafío para el Estado atender a la diversidad de estudiantes extranjeros/as, por lo que se han creado orientaciones técnicas dirigidas a la comunidad educativa para ponerlas en práctica en los establecimientos y así atender a toda la diversidad.

Uno de los documentos más recientes elaborados por MINEDUC es “Orientaciones técnicas para la inclusión educativa de estudiantes extranjeros” el cual está dirigido a los y las docentes de la comunidad educativa. Este documento infiere que existe un amplio consenso sobre la relevancia del rol de los y las docentes en la consecución de una educación de calidad. Las dinámicas y cambiantes realidades que se viven dentro de las escuelas y liceos, exigen a profesores y profesoras estar en un proceso permanente de actualización de contenidos y metodologías, y la creciente realidad multicultural de nuestro país reafirma dicha apreciación. (MINEDUC, 2017, p. 60).

Aún más, se piensa que él o la docente es un agente de cambio y un ser en constante aprendizaje, los cuales deben informarse e investigar sobre las nuevas estrategias y metodologías existentes para abordar las diversas realidades dentro y fuera del contexto educativo.

Entonces, dentro de su rol profesional los y las docentes deben crear y realizar adaptaciones según las características cognitivas, físicas, étnicas, sociales, religiosas, culturales y de género de los y las estudiantes de la comunidad educativa, para llegar a una sociedad inclusiva, donde todos/as los/as estudiantes aprendan de manera equitativa. En otras palabras, los y las docentes deben atender a la multiculturalidad que se presente dentro de las aulas, con el objetivo de eliminar las barreras de acceso y de aprendizaje que se puedan presentar en el proceso por alguna diferencia o característica propia de él o la estudiante.

Existen muchas razones por la cual el/la docente es un ser de constantes cambios y aprendizaje con el propósito de que contribuya en el proceso de enseñanza-aprendizaje de estudiantes chilenos y extranjeros. Según MINEDUC algunas de estas son:

1. La diversidad de estudiantes convivirá a diario en la misma unidad educativa con docentes de nacionalidad chilena y extranjera, lo que fortalecerá a la comunidad educativa y enriquecerá la interacción entre niños y niñas de diversas nacionalidades.
2. Para estudiantes migrantes saber y ver que docentes extranjeros o de su misma nacionalidad forman parte de la comunidad educativa es una fuente

de motivación, expectativas y de proyección hacia un futuro laboral exitoso y una mejor calidad de vida dentro del país donde actualmente residen.

3. Favorecería el trabajo colaborativo entre docentes chilenos y extranjeros además de enriquecer culturalmente, facilitar el proceso enseñanza-aprendizaje de los mismos estudiantes y para resolver situaciones y diferencias que se presenten en la jornada escolar o de índole cultural (MINEDUC, 2017).

Como se mencionó anteriormente, los y las docentes tienen un rol fundamental para la inclusión de los y las estudiantes extranjeros/as dentro y fuera de las aulas chilenas. Deben ser personas integrales, capaces de crear estrategias a raíz de las necesidades, intereses y características de sus estudiantes. Según el documento “Orientaciones técnicas para la inclusión educativa para estudiantes extranjeros”:

Avanzar hacia procesos de enseñanza con enfoque intercultural, requiere evidentemente de docentes capaces de reflexionar sistemáticamente desde este enfoque. Por lo cual, además se requiere de un abordaje renovado del currículum existente, de una transformación de las prácticas didácticas y pedagógicas y, de un manejo inclusivo de las relaciones sociales dentro del aula. (MINEDUC, 2017, p. 67)

Lo expuesto anteriormente, refleja la importancia de las estrategias que los y las docentes pueden crear para favorecer y facilitar el proceso de adaptación e inclusión de estudiantes extranjeros/as en los diversos establecimientos de Chile a través de una reflexión pedagógica.

Una de las estrategias que propone el documento “Orientaciones técnicas para la inclusión educativa de estudiantes extranjeros” es que en cada establecimiento se contraten docentes extranjeros/as para trabajar como facilitadores lingüísticos o que ejerzan algún cargo dentro de él, lo que contribuiría a enriquecer los espacios educativos con la interculturalidad y multiculturalidad.

Al incorporar la multiculturalidad dentro de la sala de clases se crea un ambiente propicio para el proceso de aprendizaje, para transmitir experiencias de ambas culturas y compartir cotidianamente vivencias de cada estudiante (MINEDUC, 2017).

Dentro de las diferentes modalidades y niveles educacionales la integración de diferentes culturas al contexto educativo genera que el país se vuelva cada día más inclusivo y diverso y además ayuda a contribuir al desarrollo de la “Política educacional para estudiantes extranjeros” publicado en el año 2018. Su más grande objetivo es evitar o disminuir la segregación, la folklorización, la creación de estereotipos, discriminación y la xenofobia dentro de nuestro país.

Para contextualizar lo que el documento propone, se sugiere definir los siguientes conceptos:

1.1.1 Segregación

La segregación siempre ha existido y es un fenómeno social que hoy en día es mal visto, ya que la palabra inclusión ha estado presente con fuerza estos últimos años tratando de revocar este término, que no hace más que potenciar la desigualdad entre las personas. También, la segregación se puede evidenciar dentro del sistema

educativo, por diferentes razones, ya se, por el nivel socioeconómico de los/las estudiantes, por nacionalidad, por nivel cognitivo, etc.

El documento segregación educativa en el sistema chileno desde una perspectiva comparada señala que “La segregación se refiere a una forma de distribución de los sujetos en un espacio que determina el grado en que personas pertenecientes a distintas categorías sociales pueden compartir experiencias o situaciones comunes” (Valenzuela, Bellei y De Los Ríos, p. 55. 2010).

1.1.2 Folklorización

Es importante que a la llegada de un/una estudiante extranjero/a a un establecimiento del país, se respete su cultura, la cual lleva en la sangre y ha compartido toda su vida con sus seres queridos o cercanos. Actualmente existen establecimientos en el país, los cuales han realizado ferias multiculturales donde los/las estudiantes extranjeros/as han tenido la oportunidad de mostrar sus bailes, instrumentos y comidas tradicionales de su país de origen. Esta es una medida enriquecedora tanto para la comunidad educativa como para los/las estudiantes provenientes de otros países. Todo esto se puede resumir en una palabra: folklorización. La folklorización proviene del concepto folklor, la cual es una disciplina totalmente originaria del ámbito cultural. Según Martí (1996):

Puede expresarse a través de cualquier tipo de elemento cultural que haya sido objeto de interés por parte del folklore: las leyendas, la arquitectura tradicional, la cocina, la indumentaria, etc., aunque, obviamente, sus ámbitos de interés privilegiados son sin duda alguna la música y danza tradicionales. (p. 82)

1.1.3 Estereotipos

En nuestra sociedad existen diversos prejuicios que con el tiempo se han ido eliminando. Sin embargo, aún existen prejuicios o estereotipos dentro de las aulas chilenas, ya sea por un tema de género, por el color de piel, orientación sexual, etc.

El estado chileno se encarga de lograr una educación basada en igualdad, equidad, sin estereotipos, entregando el mismo aprendizaje a todos/as los/as estudiantes del país, pensando que todos/as tienen las mismas capacidades de aprender dentro de sus posibilidades y habilidades. Mackie (1973) define el concepto estereotipo como “aquellas creencias populares sobre los atributos que caracterizan a un grupo social (por ejemplo, los alemanes, los gitanos, las mujeres), y sobre las que hay un acuerdo básico” (p.431-447).

1.1.4 Discriminación

La discriminación es un conjunto de conductas creadas por prejuicios y estereotipos los cuales muchas veces van dirigida a una persona en particular o un grupo social. La escuela es un contexto social donde su deber es resguardar los derechos de todos/as los/as estudiantes. Y uno de esos derechos es la no discriminación. Cuando existe discriminación, se está incumpliendo el derecho a la educación, ya que no se estaría cumpliendo el aprendizaje continuo y el desarrollo pleno de las personas.

En Chile aún existe discriminación dentro de los establecimientos y una de estas discriminaciones son de tipo étnicas hacia estudiantes provenientes de otros países.

El Comité de Derechos Humanos (1989) afirma que:

Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que se base en determinados motivos, como la raza, el color, el sexo, el idioma, la opinión política o de otra índole, el origen nacional o social, la posición económica, el nacimiento o cualquier otra condición social, y que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas.
(p. 2)

1.1.5 Xenofobia

A veces las personas extranjeras deben sufrir una serie de insultos o discriminación, ya sea de tipo física o verbal, solo por el hecho de ser de otro país, tener otra cultura, otro color de piel, etc. Y todo esto, es porque la sociedad ha creado prejuicios y estereotipos sobre las personas migratorias. Esta discriminación, odio o miedo hacia las personas provenientes de otros países se llama xenofobia. Hidalgo (1993) define xenofobia como:

Como una clase de determinismo que atribuye los caracteres intelectuales y morales de un grupo a su patrimonio genético o como una valoración discriminatoria de ciertas cualidades físicas visibles de unos grupos sociales respecto a otros para justificar segregaciones, agresiones o simples prejuicios. (p. 1)

En las escuelas de nuestro país, es deber de los/las docentes generar un buen clima de convivencia escolar para resguardar la seguridad y no discriminación hacia los/las estudiantes extranjeros/as insertos en nuestro sistema educacional.

Se considera relevante haber definido los conceptos anteriores, los cuales se busca evitar en la sociedad chilena. El flujo de extranjeros en Chile ha ido en aumento estos últimos años y asimismo el incremento de las matrículas de estudiantes extranjeros. El país se ha adaptado a esta nueva realidad y se ha propuesto atender a la diversidad de los nuevos estudiantes presentes en los establecimientos a lo largo del país.

Asimismo, pretende dar cobertura y educación de calidad y equidad para niños y niñas migrantes, sin importar de donde provengan, ya que los/las docentes deben capacitarse y adaptarse a los nuevos cambios del actual sistema educacional chileno.

1.2 Justificación e importancia

El documento de “Política Nacional De Estudiante Extranjeros 2018 – 2022” hace referencia al aumento de personas extranjeras en Chile. Todas estas personas extranjeras, provienen de países tales como: Perú, Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, España, Estados Unidos, Brasil, Venezuela, China y otros (MINEDUC, 2018).

Existiendo tal diversidad de personas inmigrantes en Chile, la tasa de matrículas en los establecimientos de distintas dependencias (particulares, particular subvencionado, municipales, corporaciones y/o fundaciones) se ha incrementado, generando un cambio en las diversas modalidades y niveles educativos. (MINEDUC, 2018).

La mayoría de los/las estudiantes extranjeros/as que residen actualmente en Chile estudian en establecimientos municipales. Desde el año 2015 hasta el 2017 el aumento de las matrículas ha variado en un 99.6%, muchos de estos niños y niñas aún se encuentran sin sus documentos oficiales, y viven sin el Run nacional, en una situación migratoria irregular. El Ministerio de Educación señala que:

La población escolar de jardines infantiles, escuelas y liceos es culturalmente cada vez más diversa, lo cual constituye un desafío y una oportunidad para desarrollar capacidades de trabajo en contextos multiculturales, y avanzar hacia la construcción y el fortalecimiento de relaciones de interculturalidad en las comunidades educativas. (MINEDUC, 2018, p.7)

En este contexto, el colegio República de Colombia es una institución perteneciente a la Corporación Municipal de Viña del Mar. Cuenta con una matrícula general de 439 estudiantes, lo que indica que un 30% está conformado por estudiantes provenientes de otro país, lo que hace que sea uno de los colegios con más alumnos extranjeros de la ciudad.

El Gobierno de Chile trabaja en mejorar las oportunidades y la igualdad de derechos para los extranjeros/as llegados/as a Chile y en el ámbito educativo también, ya que es una realidad que la llegada a un nuevo país, con una cultura diferente y en algunos casos, una lengua materna distinta, hace que los niños y niñas inmigrantes se vean enfrentados a un cambio significativo dentro de su vida escolar y social.

Aún no existe una normativa que respalde la etapa escolar de los niños y niñas extranjeros que residen en Chile, el gobierno busca las mejores opciones para brindarles equidad, inclusión y derechos, todo esto está incluido dentro del proceso de construcción del documento “Política Nacional de Estudiantes Extranjeros”.

Según Ainscow & Booth (2000) “la inclusión implica reestructurar la cultura, las políticas y las prácticas de los centros educativos para que puedan atender la diversidad del alumnado de su localidad” (p 22). Los/as docentes y toda la comunidad educativa debe reestructurar, reflexionar y cambiar sus prácticas pedagógicas para lograr la plena inclusión de estudiantes extranjeros en el sistema educativo chileno.

Es por esto que es de suma importancia conocer y analizar las estrategias de adaptación e inclusión escolar que los/las docentes de este centro educacional

utilizan para favorecer el proceso educativo de los niños y niñas extranjeros/as de enseñanza básica.

El objetivo principal para investigar sobre esta realidad inserta en el sistema educacional, tiene plena relación con las necesidades educativas que cada estudiante extranjero presente, además se vinculan directamente con la forma en la que los/as profesores/as atienden estas necesidades de manera inclusiva, y posteriormente las adaptan en beneficio del proceso educativo de todos sus estudiantes ya sean extranjeros o no.

Esta investigación está enfocada en dar a conocer las prácticas pedagógicas de inclusión que emplean los y las docentes según las “Orientaciones para la inclusión educativa de los estudiantes extranjeros” (2017) en el proceso de enseñanza aprendizaje de estudiantes extranjeros/as de habla hispana de enseñanza básica del Colegio República de Colombia de la ciudad de Viña del Mar.

Para comenzar con esta investigación se realizará la siguiente pregunta general; ¿Cuáles son las prácticas pedagógicas de inclusión que emplean los y las docentes de enseñanza básica, bajo las Orientaciones para la inclusión educativa de los estudiantes extranjeros/as de habla hispana del Colegio República de Colombia de la ciudad de Viña del Mar?

Con la intención de responder a esta interrogante, se realizarán entrevistas semiestructuradas dirigidas a los y las docentes de educación básica del establecimiento República de Colombia de la ciudad de Viña del Mar.

1.3 Definición del problema

1.3.1 Pregunta guía

- ¿Cuáles son las prácticas pedagógicas de inclusión que emplean los y las docentes de enseñanza básica, bajo las Orientaciones para la inclusión educativa de los estudiantes extranjeros/as de habla hispana del Colegio República de Colombia de la ciudad de Viña del Mar?

1.3.2 Preguntas subsidiarias

- ¿De qué manera el equipo docente trabaja bajo las Orientaciones para la inclusión educativa de los estudiantes extranjeros/as de habla hispana del Colegio República de Colombia de la ciudad de Viña del Mar?
- ¿Cómo son las prácticas pedagógicas de inclusión que emplean los y las docentes de enseñanza básica bajo las Orientaciones para la inclusión educativa de los estudiantes extranjeros/as de habla hispana del Colegio República de Colombia de la ciudad de Viña del Mar?
- ¿Cuáles son las instancias de capacitaciones que tienen los y las docente de enseñanza básica para abordar la inclusión de estudiantes extranjeros de habla hispana, del Colegio República de Colombia de la ciudad de Viña del Mar?

1.4 Objetivos de investigación

1.4.1 Objetivo general

- Conocer las prácticas pedagógicas de inclusión que emplean los y las docentes de enseñanza básica bajo las Orientaciones para la inclusión educativa de los estudiantes extranjeros de habla hispana del Colegio República de Colombia de la ciudad de Viña del Mar.

1.4.2 Objetivos específicos

- Identificar si el equipo docente trabaja bajo las “Orientaciones para la inclusión educativa de los/as estudiantes extranjeros” de habla hispana en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Analizar las prácticas pedagógicas de inclusión que emplean los/as docentes según las “Orientaciones para la inclusión educativa de los estudiantes extranjeros” de habla hispana en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Determinar las instancias de capacitación que tienen los/as docentes para abordar las practicas pedagógicas de inclusión de estudiantes extranjeros/as de habla hispana.

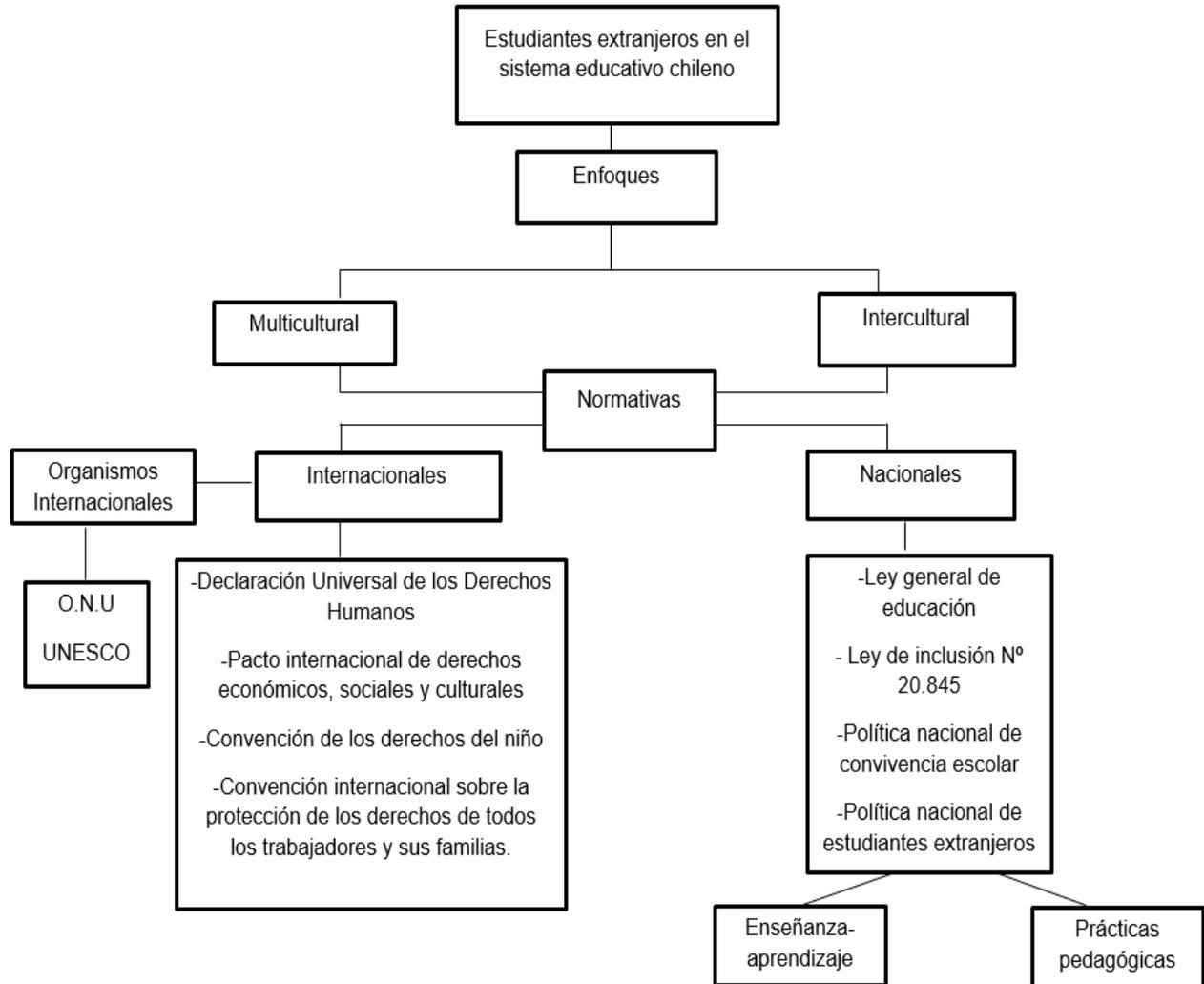
1.5 Sistema de supuestos

- Se cree que los docentes del Colegio República de Colombia utilizan prácticas pedagógicas de inclusión en el proceso de enseñanza aprendizaje bajo las Orientaciones para la inclusión educativa de los estudiantes extranjeros de habla hispana.
- Se considera que las prácticas pedagógicas de inclusión que emplean los y las docentes de enseñanza básica en el proceso de enseñanza aprendizaje bajo las Orientaciones para la inclusión educativa de los y las estudiantes extranjeros de habla hispana influyen en la inclusión de los enfoques intercultural y multicultural.
- Se presume que los y las docentes de enseñanza básica tienen instancias de capacitación para abordar la inclusión de estudiantes extranjeros de habla hispana de 1° básico a 8° básico del Colegio República de Colombia de la ciudad de Viña del Mar.

CAPÍTULO II:

Marco Teórico

2.1 Mapa Conceptual



2.2 Historia de las personas extranjeras en Chile

La inmigración está presente en la humanidad desde siempre. Actualmente la humanidad percibe con más atención la salida de personas chilenas y la llegada de personas extranjeras al país. Sin embargo, este fenómeno ocurre en nuestro país desde la época que se remonta a las inmigraciones de pueblos originarios desde el ordenamiento colonialista. Algunos de estos pueblos, como la comunidad Pehuenche, inmigraron entre Argentina y Chile mientras que otros como la comunidad Aymara inmigraron entre Bolivia, Perú y Chile.

Desde el ordenamiento colonialista entre el siglo XV y el siglo XVIII los pueblos de América Latina se vieron expuestos a diversos cambios relacionados con sus creencias y su cultura. Asimismo, debieron obedecer leyes que no eran las suyas, las cuales les fueron impuestas por personas que provenían desde Europa. Dentro de las ambiciones de los europeos estaban ampliar el mercado y las posibilidades de mejores oportunidades económicas.

El arribo de los europeos al mismo tiempo trajo consigo la llegada de personas que provenían desde el continente africano, las cuales venían en calidad de esclavos. Esta llegada “contribuyó a la construcción de una identidad mestiza e intercultural en la región, con matices diferentes en cada territorio” (MINEDUC, 2017, p.7). De esta manera fue como los pueblos de América Latina crearon una identidad, la cual produjo cambios en los territorios políticos, sociales, culturales y económicos.

Durante el siglo XIX y el siglo XX la inmigración de personas desde Europa se convirtió para algunos países en oportunidades de crecimiento y avance, y fue así como muchas naciones incluida Chile les entregaron a los inmigrantes europeos

tierras en el sur del país, tierras que aún son habitadas por población indígena como el pueblo Mapuche, pero esta vez ya no eran inmigrantes africanos los que llegaban a habitar el país, sino que eran personas con nacionalidades como; Alemana, Italiana y españoles. Tiempo después también surgió la llegada de familias completas de otros países como China, Palestina y Siria los cuales venían en busca de oportunidades de trabajo asociadas al comercio y a la minería.

Asimismo, durante la mitad del siglo XX Chile se convirtió en un país que entrega refugio y asilo a personas extranjeras provenientes de países en conflictos bélicos. Este advenimiento masivo de personas de Alemania, Polonia, ex Yugoslavia, España y Japón hizo que el número de familias y estudiantes extranjeros/as llegado/as al país creciera considerablemente.

En el transcurso de la década de 1970 y 1980 cerca de un millón de chilenos salió del país durante el golpe de Estado, Chile registró la salida masiva de sus habitantes en busca de refugio y asilo. La inmigración de estas personas estuvo dividida en continentes como América del Norte y Europa. Muchos chilenos/as tras salir del país por consecuencia de la crisis política y económica que azotaba al Estado en aquel entonces, inmigraron a países de habla hispana como México, Cuba y Venezuela.

Actualmente el aumento de personas inmigrantes que llegan a Chile sigue siendo menor que los chilenos que salen del país hacia otras naciones:

Es importante señalar que el porcentaje de inmigrantes en Chile es menor que el promedio mundial, y está muy por debajo del porcentaje de personas migrantes respecto de las poblaciones nacionales de los países pertenecientes a la OCDE, que alcanzan un 10% de la

población total. Hoy, por cada persona migrante que viven en Chile, dos chilenos viven en el exterior. (MINEDUC, 2017, p.9)

De lo anterior, la mayoría de las personas que actualmente viven en Chile actualmente tienen la percepción que son más los habitantes extranjeros que llegan al país que chilenos/as que salen de él, pero la realidad es todo lo contrario. El Instituto Nacional de Estadísticas de Chile reveló que 1.037.346 chilenos/as viven en otros países del mundo. El 40,2% residen en Argentina.

2.3 Definiciones de conceptos: migrante, emigrante, inmigrante

Para una mejor contextualización sobre el tema a investigar, se definirán los siguientes conceptos:

Según Muñoz (2018) Magíster en comunicación educativa en la Universidad Pontificia Bolivariana, señala que:

- **Migrante**

Se refiere a la persona que migra, a aquel sujeto que abandona el lugar en el que habita y que llega a otra parte, para radicarse y constituir su hogar en él (s/p).

- **Emigrante**

Se refiere a la persona que emigra, a aquella que se traslada del lugar donde tiene establecido su hogar (pueblo, ciudad, país), para establecerse en otro (s/p).

- **Inmigrante**

Se refiere a una persona que deja su país natal y se va para otro, para radicarse en él (s/p).

Se puede mencionar que los tres conceptos definidos anteriormente, significan lo mismo, ya que las tres definiciones apuntan a una persona que deja su territorio natal para establecer un hogar en otro.

Por otro lado, la Organización Internacional para las Migraciones (2019) define los siguientes conceptos como:

- **Migrante**

Persona que se aleja de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, temporalmente o permanentemente, y por una variedad de razones. El término incluye una serie de categorías legales bien definidas de persona, como trabajadores migrantes; personas cuyos tipos particulares de movimientos están legalmente definidos, como migrantes de contrabando; así como aquellos cuyo estatus o medio de movimientos no están específicamente definidos en derecho internacional, como los estudiantes internacionales. (s/p)

- **Emigrante**

Desde la perspectiva del país de partida, una persona que se mueve de su país de nacionalidad o residencia habitual a otro país, de modo que el país de destino de manera efectiva se convierte en su nuevo país de residencia habitual (s/p).

- **Inmigrante**

Desde la perspectiva del país de llegada, una persona que se traslada a un país distinto al de su nacionalidad o residencia habitual, para que el país de destino efectivamente se convierte en su nuevo país de residencia habitual (s/p).

Las tres definiciones son similares, ya que mencionan que una persona es migrante, emigrante o inmigrante cuando dejan el país donde nacieron para trasladarse para vivir por un breve o prolongado tiempo.

Asimismo, los Derecho Internacional Sobre Migración (s/f) definen los conceptos como:

- **Migrante:**

A nivel internacional no hay una definición universalmente aceptada del término “migrante.” Este término abarca usualmente todos los casos en los que la decisión de migrar es tomada libremente por la persona concernida por “razones de conveniencia personal” y sin intervención de factores externos que le obliguen a ello. Así, este término se aplica a las personas y a sus familiares que van a otro país o región con miras a mejorar sus condiciones sociales y materiales y sus perspectivas y las de sus familias. (p.1)

- **Emigrante:**

Acto de salir de un Estado con el propósito de asentarse en otro. Las normas internacionales de derechos humanos establecen el derecho de toda persona de salir de cualquier país, incluido el suyo. Sólo en

determinadas circunstancias, el Estado puede imponer restricciones a este derecho. Las prohibiciones de salida del país reposan, por lo general, en mandatos judiciales. (p.2)

- **Inmigración:**

Proceso por el cual personas no nacionales ingresan a un país con el fin de establecerse en él. (p.2)

Las definiciones mencionadas anteriormente, también tienen conceptos similares al referirse a migrante, emigrante e inmigrante. Sin embargo, el primer concepto definido señala que una persona es migrante cuando deja su país natal por convivencia personal a diferencia de los otros conceptos, que sólo lo definen como el ingreso a otro país no natal.

De todas las definiciones punteadas anteriormente por diversos autores e instituciones, cabe señalar que los tres conceptos coinciden y tienen semejanzas al decir que una persona es migrante, emigrante e inmigrante cuando deja su país natal y viaja a otro para establecerse o por un cierto tiempo por conveniencias personales, por una mejor calidad de vida o por algún otro motivo. Cabe destacar que estos conceptos apuntan a un derecho humano, ya que todos tienen el derecho de salir de su país, excepto por temas judiciales.

2.4 Factores de aumento de la inmigración hacia Chile

Según el documento “Orientaciones técnicas para la inclusión educativa de estudiantes extranjeros” existen diversos factores que hacen que muchas personas de otros países lleguen a vivir a Chile. La mayor parte de los inmigrantes que han llegado al país vienen en busca de oportunidades relacionadas con mejorar la calidad de vida de sus familias tanto en Chile, como en su país natal. La mayor parte de ellos vienen en busca de trabajo y de estabilidad económica:

El cierre de las fronteras en Europa y Estados Unidos activa la búsqueda de destinos alternativos para aquellos que quieren o necesitan emigrar. En este contexto, Chile aparece en el mapa migratorio, junto con Costa Rica, como destino emergente en la región latinoamericana (MINEDUC, 2017, p.11).

Entonces al estar cerradas las fronteras ya antes mencionadas, los inmigrantes ven en Chile una posibilidad de escapar de las crisis vividas en sus países, de una mejor calidad de vida o para mejorar el estado socioeconómico. Además, la nación chilena es vista por los extranjeros como un estado seguro para vivir y crecer económicamente.

El retorno a la democracia y la estabilidad económica del país han promovido la idea de un territorio seguro y con posibilidades de empleo, situándolo como una buena opción frente a la dificultad de llegar a los países del norte (MINEDUC, 2017, p.11).

Esta razón hace que las personas extranjeras que están pensando en salir de sus naciones, vean al territorio chileno como un lugar seguro y atractivo para vivir. Asimismo, ven a Chile como país donde pueden vivir en paz.

Gran parte de ellos, cuando deciden dejar sus países y emigrar llegan al estado chileno con el pensamiento de dejar atrás un país natal marcado por las guerras, los conflictos políticos y las constantes situaciones de violencia extrema vividas.

La inestabilidad política de varios países de la región, las situaciones de violencia, desastres de origen natural y pobreza estructural actúan como factores detonantes para que determinados grupos de personas deban salir de sus países a buscar destinos donde puedan desarrollar sus proyectos de vida. (MINEDUC, 2017, p.12)

De lo anterior, si la venida de personas extranjeras al estado chileno en busca de mejores oportunidades de vida resulta positiva, el contacto entre ellos mismos y su círculo genera más confianza a la hora de tomar la decisión de emigrar hacia otro país.

“Las redes entre los propios inmigrantes se constituyen como un vehículo extremadamente dinámico en el movimiento de personas pues a través de ellas se articula y facilita la inmigración da familiares, amigos y conocidos” (MINEDUC, 2017, p.12). Es por esta razón que la inmigración hacia el estado de Chile ha crecido considerablemente durante los últimos años.

La mayoría de las personas extranjeras que se encuentran en Chile, con un trabajo estable y con una mejor calidad de vida, tienen como deseo traer a sus familias al país.

2.5 Estimación de población extranjera en Chile

El Instituto Nacional de Estadísticas – Chile (INE), en su documento Características de la inmigración internacional en Chile, “Censo 2017” (2018) señala que el proceso de migración considera dos perspectivas: " Desde el punto de vista del lugar de origen, las personas que se van se consideran emigrantes, mientras que esas mismas personas cuando llegan al país de destino, en dicho país se consideran inmigrantes" (p.11). La inmigración hace referencia a la entrada de una persona o un grupo de personas a un país determinado, con el propósito de establecer una nueva residencia.

Chile ha sido partícipe de los movimientos inmigratorios, considerando tanto a las personas que salen del territorio nacional, como también a las personas extranjeras que por alguna u otra razón se radican en el país, ya sea de manera temporal o permanentemente. Este es un fenómeno que con el paso del tiempo se ha ido desarrollando cada vez más, transformándose en un tema de alto interés público.

La inmigración en Chile dispone de estadísticas parciales. Esta información es recopilada y analizada de distintas formas y para diversos propósitos. Una de las principales fuentes de información para el estudio de la inmigración en Chile. Es por medio de los registros administrativos, las encuestas específicas y a través de la realización del censo de población y vivienda (INE, 2018).

Para estimar la cifra de personas extranjeras que residen en Chile, durante el año 2018 y 2019, el INE, el Departamento de Extranjería y Migración, Policías de Investigaciones de Chile, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio de

Registro Civil e Identificación, se han encargado de dar respuesta a las demandas en temas de inmigración, con ayuda de metodologías que permiten estimar el número de personas extranjeras que residen en el país (INE, 2019).

El concepto de metodología se describe como una: "Combinación de datos censales y registros administrativos producidos por las instituciones vinculadas al proceso migratorio, que fueron integrados para reflejar de mejor manera a las personas extranjeras que residían en Chile al día 31 de diciembre del 2018". (INE, 2019, p. 5). Gracias a esta información, se permitió estimar una cifra de personas extranjeras. La minuta de Estadísticas Migratorias realizada por el INE (2019) señala que:

Se estima un total de 1.251.225 personas extranjeras residentes habituales en Chile, con la siguiente distribución según los quince principales países: 23% Venezuela; 17,9% Perú; 14,3% Haití; 11,7% Colombia; 8,6% Bolivia; 6% Argentina; 3% Ecuador; 1,7% España; 1,5% Brasil; 1,4% República Dominicana; 1,3% Estados Unidos y Cuba respectivamente; 1,1% China; 0,7% México y Alemania respectivamente; 5,6% Otros países y 0,3% país no declarado. (INE, 2019, p. 1)

Teniendo en cuenta estas cifras, se debe considerar que las políticas públicas deben mantener un adecuado equilibrio frente a las necesidades que tiene Chile en materia de inmigración, para así lograr que sea un proceso fluido y sistemático. De acuerdo con el Censo 2017 y al documento Características de la inmigración internacional en Chile, Censo 2017 (2018) señala que en la Región de Valparaíso: "Residen habitualmente 40.166 inmigrantes internacionales que representan 2,3% del total de la población residente habitual de la región. En la región, residen

habitualmente 105,1 hombres inmigrantes internacionales por cada 100 mujeres inmigrantes internacionales" (p.74).

Esta cifra deja en evidencia que existe una mayor cantidad de hombre extranjeros que mujeres inmigrantes.

2.6 Estudiantes extranjeros/as en Chile

La llegada de personas extranjeras a Chile ha tenido diversos desafíos para el Estado chileno, ya que es una realidad país actual. Uno de estos grandes trabajos ha sido para el MINEDUC, el cual ha tenido que realizar políticas y orientaciones para la inclusión de los y las estudiantes extranjeros/as en los centros educacionales del país, ya que en Chile. "la Educación es un derecho de todas las personas" (Ley N° 20.370, 2009). Por lo que todo niño, niña o joven tiene derecho a acceder a la educación a lo largo de su edad escolar mientras habite este país.

Las cifras de estudiantes migrantes han ido en aumento este último tiempo, puesto que cada año son más las personas extranjeras que llegan a Chile. Esto se puede evidenciar en los últimos estudios realizados por el MINEDUC, donde se contabilizaron las matrículas de todos/as los/as estudiantes extranjeros/as en las escuelas o liceos a lo largo del país. (MINEDUC, 2018).

Estas cifras indican que en el año 2015 había una cantidad no menor de 30.625 estudiantes extranjeros/as, sin embargo, en el último estudio realizado en el año 2018, la cifra aumentó considerablemente a 113. 585 estudiantes provenientes de otros países insertos/as en el sistema educacional chileno (MINEDUC, 2018).

Por otro lado, el MINEDUC (2018) se ha encargado de realizar estudios de investigación donde indican la cantidad de estudiantes extranjeros/as por establecimientos del país según su dependencia administrativa, los cuales indican que el mayor porcentaje de estudiantes migrantes se encuentra en los establecimientos de dependencia administrativa municipal con un 57%, un 33% en colegios de dependencia particular subvencionado y un 8% se encuentra en colegios particulares pagados.

Estos porcentajes indican que la mayor cantidad de estudiantes extranjeros/as insertos/as en el sistema educacional chileno se encuentran matriculados/as en escuelas de dependencia municipal, lo que puede ser más favorable para las familias extranjeras de bajo ingreso económico, ya que en los establecimientos municipales entregan becas de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), como, por ejemplo, textos y útiles escolares, alimentación, tarjeta nacional estudiantil, etc.

Han sucedido diversos hechos importantes en el país, para llegar a las políticas y orientaciones dirigidas a estudiantes extranjeros/as en Chile. En 1990 con la Ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño, Chile se comprometió a reconocer el derecho que tienen las y los niños a la educación y tomar medidas necesarias para que se pueda ejercer (UNICEF, s/f).

Luego, otro hecho importante sucedió en el año 2003 cuando el Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio de Interior con el Ministerio de Educación iniciaron la campaña “Por el Derecho de la Educación”, la cual consistía en incorporar a personas extranjeras al sistema educacional chileno y, a la vez, entregar permiso de residencia a todo aquel que estuviese matriculado en un

establecimiento reconocido por el Estado chileno. Esto ayudaba a las personas extranjeras, que estaban en condición migratoria irregular. Sin embargo, esto solo brindaba ayuda al estudiante extranjero matriculado y no modificaba la condición migratoria del grupo familiar (MINEDUC, 2018).

Después, en el año 2005 se validó la Convención Internacional sobre la protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus familias. En este documento, Chile y los países firmantes se comprometían a asegurar que:

Todos los hijos de los trabajadores migratorios gozarán del derecho fundamental de acceso a la educación en condiciones de igualdad de trato con los nacionales del Estado de que se trate. El acceso de los hijos de trabajadores migratorios a las instituciones de enseñanza preescolar o las escuelas públicas no podrá denegarse ni limitarse a causa de la situación irregular en lo que respecta a la permanencia o al empleo de cualquiera de los padres, ni del carácter irregular de la permanencia del hijo del Estado de empleo (ONU, 1990).

Como consecuencia de la Convención Internacional sobre la protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus familias, Chile garantizó el acceso a la educación a todos y todas las personas extranjeras en edad escolar. Asimismo, el MINEDUC realizó un gran cambio que aportó enormemente a la inclusión educativa y cultural, ya que ordenó a todos los establecimientos chilenos a “otorgar todas las facilidades para que los alumnos extranjeros puedan ingresar, a la brevedad, al sistema escolar” (MINEDUC, 2005, p. 2).

Esto generó un cambio en la educación chilena, ya que dentro de los establecimientos del país se comenzaron a fomentar las palabras “integración” y

“tolerancia”, las cuales daban una constancia para gestionar reglamentos de convivencia escolar donde se promulgará el respeto mutuo, las buenas prácticas, la integración y a valorar las diferencias de todos y todas quienes forman parte de la comunidad educativa (MINEDUC, 2018).

En el año 2007 el Ministerio del Interior en conjunto con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) firmaron un convenio donde JUNJI se comprometió a “facilitar el ingreso a sus Programas de Educación Parvularia a hijas e hijos de familias de inmigrantes y/o refugiados, cualquiera sea la condición migratoria en que los niños y niñas se encuentren” (Ministerio del Interior, 2007, p.1).

Unos años más adelante, específicamente en el segundo gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, el Estado se encargó de trabajar sobre el tema de personas extranjeras en Chile. En el año 2014 se creó el Consejo de Política Migratoria. En el año 2015 se publicó el “Instructivo N° 5 que contiene los lineamientos para la creación de esta nueva Política Nacional Migratoria” (Ministerio del Interior, 2014).

En esta nueva política, principalmente se hacía énfasis en que niños, niñas y jóvenes de familias extranjeras tuvieran acceso, permanencia y progreso en la educación chilena en igualdad de condiciones que los/as estudiantes de nacionalidad chilena.

Fue en este año, donde ya se podía evidenciar una cifra no menor de familias extranjeras ingresando al país. Es por esto que el gobierno de la presidenta Michelle Bachelet comienza a realizar modificaciones en las políticas del Estado.

En el año 2016 se creó la Coordinación Migrante (CMM) del Ministerio de Educación (MINEDUC), la cual tendría como objetivo principal “Garantizar el Derecho a la Educación e inclusión de niñas, niños y estudiantes migrantes, respetando los principios de igualdad, no discriminación y los compromisos firmados y ratificados por el Estado de Chile” (MINEDUC, 2018, p. 15).

La CMM y el MINEDUC. Comienzan a trabajar paralelamente y es, en este año (2016) donde se comienza a pensar en la creación de una exclusiva política migratoria.

En el mismo año el Ministerio de Educación creó una nueva estrategia para ayudar a los/as estudiantes extranjeros/as. A cada estudiante migratorio/a que estuviera matriculado/a en un establecimiento y no tuviese su cédula de identidad chilena o extranjera, MINEDUC le otorgaba un número de identificación de uso interno. Este número fue conocido como el “Rut N° 100” y su objetivo principal era que él o la estudiante pudiera formar parte del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE) y a la vez contabilizar al estudiante extranjero/as dentro de la subvención escolar (MINEDUC, 2018).

En cuanto al Rut N° 100, se puede decir que trajo complicaciones, ya que este número identificador no servía para el uso de las becas, para obtener certificados y tampoco la inscripción de la PSU, ya que el DEMRE no lo hacía válido. Además, si el/la estudiante extranjero/a se cambiaba de establecimiento se le otorgaba otro número identificador, por lo que causó duplicaciones en las cifras de estudiantes extranjeros/as.

A finales del año 2016 este Rut Nº 100 se canceló y se reemplazó por el Identificador Provisorio Escolar (IPE) el cual sí permite obtener una contabilidad confiable de todos/as los/as estudiantes extranjeros/as en Chile. Además, este IPE sirve para sacar certificados escolares y la obtención de becas en el sistema educacional chileno.

Después de la creación del IPE, en el año 2017 se agrupó la División de Gobierno Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en conjunto con el MINEDUC y desarrollaron el “Plan nacional de regularización de niños, niñas y jóvenes Migrantes Chile te recibe” con el objetivo de ‘facilitar que estudiantes extranjeros regularicen su situación migratoria y puedan acceder en igualdad de condiciones a todos los beneficios y derechos’ (MINEDUC 2017, p.16).

Esto causó un efecto positivo, ya que a finales de 2017 un 59% de estudiantes que a principio de año escolar no tenían su documentación regularizada, contaron con la regularidad de su situación migratoria (MINEDUC, 2017).

Con la creación del IPE el MINEDUC tomó conocimiento de que Chile tenía muchos/as estudiantes extranjeros/as dentro del sistema educacional, por lo que publicaron el documento “Orientaciones técnicas para la inclusión educativa de estudiantes extranjeros” en el año 2017, con el propósito de brindar apoyo a los establecimientos del país, entregando orientaciones para fomentar el enfoque intercultural dentro de las aulas chilenas.

Dicho documento “se divide en tres ejes correspondientes a tres áreas que considera el Plan de apoyo a la inclusión del MINEDUC: instrumentos normativos y

de gestión institucional; gestión y prácticas del establecimiento; y conocimiento del estudiantado y sus trayectorias” (MINEDUC, 2018, p. 17).

También el documento mencionado tiene como finalidad implementar el enfoque intercultural en los centros educativos del país, e ir avanzando cada vez más hacia una sociedad inclusiva, donde estudiantes chilenos/as y extranjeros/as aprendan a convivir en diversidad bajo el respeto y la tolerancia.

Más recientemente, el MINEDUC publica el documento “Política nacional para estudiantes extranjeros/as (2018-2022) el cual tiene como desafío:

Garantizar el derecho a la educación e inclusión de estudiantes extranjeros en el sistema educacional, contribuyendo a fortalecer la calidad educativa, respetando los principios de igualdad y no discriminación, enmarcados en los compromisos internacionales firmados y ratificados por el Estado de Chile. (MINEDUC, 2018, p.3)

Esta última política ha sido publicada por el MINEDUC, ya que el Estado de Chile se ha comprometido a trabajar ante este desafío que es una realidad país. Como nación no se desatenderán los estudiantes extranjeros/as sin educación, ya que en Chile la enseñanza es un derecho para todos y todas. Sin embargo, no obstante, se considera que aún falta mucho por crear y realizar dentro de las aulas chilenas.

2.7 Normativa Nacional

2.7.1 Ley General de Educación (LGE)

El sistema educacional chileno se rige por diversas leyes y decretos, los cuales tienen diferentes objetivos y establecen principios, obligaciones y deberes.

La ley General de Educación N° 20.370, en el Artículo 3° establece que:

El sistema educativo chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes y, en especial, del derecho a la educación y la libertad de enseñanza. Se inspira, además, en los siguientes principios: (MINEDUC, 2009, p. 2)

Entre ellos se destacan la educación como un derecho de todas las personas, que debe estar al alcance de todos/as aquellos/as que tengan por derecho acceder a ella. También destaca la calidad de los aprendizajes y las enseñanzas. Asimismo, este artículo plantea que el sistema educacional chileno debe ser equitativo, para asegurar que la educación que reciban los niños y niñas, tanto de Chile como extranjeros/as, sea de calidad y les brinde las mismas oportunidades a todos/as ellos/as.

De igual manera, enfatizan en promover y respetar la diversidad cultural, religiosa y social de los estudiantes y de los centros educativos institucionales. Al mismo tiempo, toman la flexibilidad y la integración para la asertiva incorporación de estudiantes de diversos países.

Finalmente, reconocen la interculturalidad de sus estudiantes y valoran su cultura y su origen, considerando su historia y su lengua (MINEDUC, 2009). De esta manera la ley 20.370 brinda cobertura, calidad, equidad y valores de respeto cultural a los y las estudiantes de Chile y del extranjero.

2.7.2 Ley de Inclusión

Ley n° 20.845 de inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en el establecimiento educacional que reciben aportes del estado. Esta ley avala que se respetarán los derechos de los/as estudiantes del país y de origen extranjero.

La Ley de Inclusión (N° 20.845/2015) por su parte, garantiza la educación como un derecho. Para ello establece dos elementos centrales: el fin de la selección y el fin del copago. A través de estas figuras se avanza en el principio de mayor equidad social y en el reconocimiento de la diversidad en tanto valor fundante de las sociedades actuales. Se garantiza el acceso a la educación promoviendo el fin de los mecanismos que generan exclusión y discriminación arbitraria. (MINEDUC, 2015, p.26).

Esta ley busca que la educación en Chile sea más igualitaria, y además, eliminar las barreras sociales para todos esos padres y apoderados/as que no cuentan con los recursos económicos. Con esta ley los padres pueden elegir la escuela para sus hijos y además el proceso de elección se vuelve más equitativo para los/as chilenos/as y extranjeros/as residentes en el país.

La ley de inclusión escolar cuenta con diez principios que dan pie para mejorar el sistema educativo chileno. Uno de estos principios es la gratuidad, El Estado pretende que entre el año 2018 y 2019 más del 93% de los/as estudiantes estudie gratis.

Los establecimientos que optan por la gratuidad son beneficiarios de aportes que el Estado les brinda a través de la Subvención Escolar Preferencial (SEP). Esta ley otorga recursos económicos a los centros educativos con el fin de mejorar la calidad y equidad de la educación. Del mismo modo garantiza que cualquier establecimiento que cuente con esta subvención dará igualdad de oportunidades y excelencia educativa a los/as estudiantes chilenos/as y extranjeros/as.

También trae consigo beneficios como ser un sistema de selección inclusivo, ya que las familias pueden optar a postular a sus hijos/as a los colegios que ellos/as deseen, ya que estos contarán con un número de vacantes suficientes para que el sistema luego haga la elección y así el proceso sea igualitario para todos/as.

De este modo la selección de los/as estudiantes (que ya no está vigente) concibe que se abran nuevos espacios para proyectos educativos de características especiales, artísticas y culturales. Por añadidura también se brinda el espacio para realizar nuevos proyectos educativos dentro de los establecimientos.

De esta forma se fomenta la participación y el compromiso de las familias, además de dar fin al lucro y brindar mayores posibilidades de involucrar a los padres con el proyecto educativo institucional, generando más lazos con la comunidad educativa, de esta forma también se resguarda el derecho de los/as estudiantes a conservar

su matrícula y no ser expulsado/a por rendimiento. Estos principios benefician tanto a estudiantes chilenos/as como estudiantes extranjeros/as (MINEDUC, 2015).

Es por esto que muchos de los/as estudiantes extranjeros/as que viven actualmente en Chile estudian con el beneficio de la gratuidad y pueden optar a diversos apoyos en materia educativa.

2.7.3 Política Nacional de Convivencia Escolar

Dentro del documento “Orientaciones técnicas para la Inclusión educativa de estudiantes extranjeros” existe un capítulo que habla sobre el marco normativo nacional en materia migratoria. Dentro de este escrito se toman como referencia la Ley de Inclusión y la Ley General de Educación, en apoyo para la inclusión educativa de los y las estudiantes extranjeros.

Pero no se aborda la política nacional sobre convivencia escolar, siendo que la importancia de este documento es relevante para generar una buena convivencia escolar entre estudiantes chilenos/as y estudiantes extranjeros/as ya que el objetivo principal de esta política se basa en:

Orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa.
(MINEDUC, 2019, p. 8)

Por consiguiente, si este objetivo pretende fomentar el desarrollo de las culturas, es relevante que esté dentro de la normativa nacional para lograr una inclusión educativa adecuada para los y las estudiantes extranjeros. De esta forma

mejorarían las relaciones interpersonales, disminuiría la discriminación y se generarían ambientes propicios para el aprendizaje de los niños y niñas chilenos y extranjeros.

2.7.4 Política Para Estudiantes Extranjeros 2018-2022

Tiene como objetivo garantizar el derecho a educación e inclusión de estudiantes extranjeros en el sistema educacional. Contribuye a fortalecer la calidad educativa, respetando los principios de igualdad y no discriminación, presentes en los compromisos internacionales firmados y ratificados por el Estado de Chile (MINEDUC, 2018, s/p).

2.8 Normativa Internacional

2.8.1 Declaración Universal de los Derechos Humanos

En el año 1948 fue proclamada y aprobada la Declaración de los Derechos Humanos por la Asamblea General de las Naciones Unidas y fue donde todos los estados se comprometieron a cumplirlos.

Esto fue un suceso histórico y un gran avance para la vida humana, ya que años anteriores a este hecho. Sucedieron diversas situaciones donde no se respetó la dignidad ni la integridad de las personas, lo que quiere decir que hubo una violación de los derechos humanos como, por ejemplo, la esclavitud, la discriminación y la explotación laboral de niños y niñas en distintas partes del mundo.

Los Derechos Humanos son parte de cada ser humano que compone este planeta, independiente de su posición política, económica y social. Es deber del Estado, de

las instituciones y de las mismas personas hacerlos valer. También, estos derechos son interdependientes, ya que todos son importantes y todos están conectados entre sí.

La Declaración de los Derechos Humanos promete a:

Todas las personas unos derechos económicos, sociales, políticos, culturales y cívicos que sustenten una vida sin miseria y sin temor. No son una recompensa por un buen comportamiento. No son específicos de un país concreto, ni exclusivos de una determinada era o grupo social. Son los derechos inalienables de todas las personas, en todo momento y en todo lugar: de personas de todos los colores, de todas las razas y etnias, discapacitados o no, ciudadanos o migrantes, sin importar su sexo, clase, casta, creencia religiosa, edad u orientación sexual (Naciones Unidas, 2015, p. 5).

Los Derechos Humanos valoran la diversidad de personas que conforman este mundo y es un deber común por el cual todos deben esforzarse para cumplirlos. De la misma forma, estos derechos deben promoverse a través de la enseñanza y la educación, por eso, es de suma importancia que los/as docentes y toda la comunidad educativa incentiven a los/as estudiantes a conocer sus derechos humanos para que hagan uso de ellos.

La Constitución Política de Chile, publicada en el año 1980 en su capítulo N° III ha reconocido los siguientes Derechos Humanos:

El derecho a la vida, el derecho a la integridad física y psíquica, la igualdad ante la ley, el derecho a ser juzgado por los tribunales competentes, el respeto y la protección a la vida privada y pública, el respeto a la honra de la persona y la familia, la inviolabilidad del hogar,

la libertad de enseñanza, de trabajo, de conciencia, de opinión y de propiedad (Universidad Católica de Chile, s/f, p. 3).

2.8.2 Pacto Internacional De Derechos Económicos, Sociales Y Culturales

Luego de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Se firmaron dos tratados internacionales históricos para los humanos: el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en 1966 y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), entre otros.

Los DESC son los derechos relacionados con el trabajo, la seguridad social, la vida en familia, participación cultural, salud y acceso a la atención médica, tener un ambiente libre de contaminación y por último el derecho a la educación y desarrollar o potenciar nuestras habilidades (MINEDUC, s/f). Uno de los DESC más relevantes y no menos importante, son el derecho al trabajo remunerado y la educación.

El trabajo es un derecho humano, ya que es la forma que tienen las personas para sustentarse y cubrir sus necesidades. Es deber del Estado garantizar seguridad, un buen trato y remuneraciones acordes al trabajo que se realice. Asimismo, es deber del Estado “tomar medidas especiales para asegurar que los grupos que en general son discriminados, como jóvenes, mujeres, migrantes y refugiados, o personas con discapacidad, también puedan acceder y disfrutar de su derecho al trabajo” (MINEDUC, s/f, p.32).

En Chile existen leyes que resguardan a las personas que son mayormente discriminadas en la sociedad, con el objetivo de disminuir la segregación e incluir a estas personas en los lugares de trabajos.

La educación es el derecho más reconocido por los estados del mundo y es fundamental para adquirir aprendizajes y obtener una vida mutua dentro de esta sociedad. Al tener educación se logran vivir los otros derechos humanos puesto que todos tienen una conexión.

Chile ha creado diversas políticas que se han ido desarrollando a través de los años para el acceso a la educación. Actualmente se ha logrado que sea un derecho establecido, en el cual todos los niños y niñas del país estén insertos en un establecimiento educacional a lo largo del país. Además, la educación chilena otorga calidad y equidad dentro de sus comunidades educativas.

2.8.3 Convención de los Derechos del Niño/a

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), fue aprobada por las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, mientras que Chile ratificó este convenio internacional el 14 de agosto de 1990.

Según el documento de la CDN, se reconoce a los niños y niñas como “individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones” (UNICEF, 2015, p. 5). Este documento internacional motivó a los gobiernos a considerar el pleno desarrollo de la infancia y el derecho de todos los niños y niñas.

La CDN, se rige bajo cuatro principios elementales: la no discriminación, el interés superior del niño, su supervivencia, desarrollo y protección, así como su participación en decisiones que lo afecten (UNICEF, 2015).

Siendo la Convención como una de las leyes internacionales más importantes sobre los derechos de los niños y niñas para los Estados firmantes es de carácter obligatorio informar al Comité de los Derechos del Niño sobre los pasos que se han adoptado para llevar a cabo lo establecido en el documento.

Asimismo, estos Estados están obligados a tomar las medidas necesarias que permitan dar efectividad de todos los derechos estipulados en la Convención (UNICEF, 2015).

La CDN era un tema necesario e importante de abordar, porque:

Aun cuando muchos países tenían leyes que protegían a la infancia, algunos no las respetaban. Para los niños esto significaba con frecuencia pobreza, acceso desigual a la educación, abandono. Unos problemas que afectaban tanto a los niños de los países ricos como pobres. (UNICEF, 2015, p. 5).

Una vez que grandes números de países aceptaron lo estipulado en dicha Convención, con el paso del tiempo se ha logrado fortalecer el reconocimiento de la infancia. Así también la necesidad de garantizar el resguardo y el desarrollo integral de todos los niños y niñas.

Desde la aprobación de este documento, se han producidos cambios significativos a nivel mundial, específicamente en el cumplimiento de los derechos de la infancia a la supervivencia, la salud y la educación, por medio de la prestación de bienes y

servicios esenciales, acciones que permiten defender a los niños y niñas de la explotación, los maltratos y la violencia (UNICEF, 2015).

2.8.4 Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.

La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los trabajadores extranjeros/as y de sus familiares, es un acuerdo internacional que garantiza la dignidad y la igualdad de las personas.

Este convenio fue uno de los principales instrumentos de derecho internacional que fue aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1990, siendo ratificada por Chile el año 2005.

"Esta Convención promueve el trato igualitario en el ejercicio y goce de los derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales a los trabajadores migratorios y sus familiares en general, en comparación con los nacionales" (MINEDUC, 2017, p 21).

En este documento se establecen normas para los trabajadores migrantes y sus familias, con el propósito de eliminar la explotación de los trabajadores en el proceso de migración.

Esta Convención promueve condiciones equitativas y dignas, donde se aborda integralmente las necesidades de las personas migrantes, ya sean necesidades sociales, económicas y culturales.

En el Decreto Supremo N° 84/2005 en su Artículo n° 25, se señala que las personas migrantes gozarán del mismo trato que reciben las personas nacionales del país que se encuentran, respecto a la remuneración y otras condiciones de trabajo y empleo (Decreto n° 84, 2005).

Mientras que, en el tema de Educación, en el Artículo n° 30 de este documento, se dice que:

Todos los hijos de los trabajadores migratorios gozarán del derecho fundamental de acceso a la educación en condiciones de igualdad de trato con los nacionales del Estado de que se trate. El acceso de los hijos de trabajadores migratorios a las instituciones de enseñanza preescolar o las escuelas públicas no podrá denegarse ni limitarse a causa de la situación irregular en lo que respecta a la permanencia o al empleo de cualquiera de los padres, ni del carácter irregular de la permanencia del hijo en el Estado de empleo. (Decreto Supremo n° 84, 2005).

Los niños, niñas y adolescentes migrantes, independientemente de la situación migratoria de sus familias, tienen derecho a la educación, y es deber del Estado que todos puedan acceder a ella sin discriminación alguna.

2.9 Escuela Intercultural

2.9.1 Enfoque Multicultural

Antes de que los conceptos multiculturalidad e interculturalidad estuvieran presentes dentro del sistema educacional chileno, solo se escucha hablar de estudiantes pertenecientes a los pueblos originarios de la nación. Por la llegada de estudiantes extranjeros/as a las aulas del país, el Ministerio de Educación propuso como misión, fomentar y potenciar la interculturalidad en los establecimientos con el objetivo de responder a estas exigencias que hoy en día, están presentes.

La multiculturalidad es definida como “la naturaleza culturalmente diversa de la sociedad humana. De esta manera, se plantea que todo grupo social es culturalmente diverso en cuanto a su etnia o nación, lengua, religión y características socioeconómicas” (MINEDUC, 2014, p. 14). En otras palabras, la multiculturalidad se da cuando un grupo de personas comparten e intercambian culturas dentro de un lugar o espacio geográfico.

En ocasiones, la multiculturalidad provoca conflictos entre la diversidad de culturas, a causa de:

La desconfianza entre los distintos grupos culturales, el desconocimiento que lleva a estereotipos, la falta de información sobre las diferentes culturas o la escasa participación de los grupos minoritarios en la vida pública. Estos problemas y otros clásicos (de asimilación, colonización, rechazo, marginación, segregación, etc.) implican desafíos para la convivencia, el respeto y el reconocimiento (Figuroa, 2008, p.1).

Actualmente las personas viven en una sociedad con diversas culturas y el Estado de Chile trabaja constantemente en leyes, creencias y políticas para que exista y se desarrolle una inclusión social, respetando a cada individuo según sus culturas, orientaciones, necesidades, etc.

2.9.2 Enfoque Intercultural

Hoy en día la sociedad chilena comparte con diversas culturas a lo largo del país, es por esto que el MINEDUC se ha encargado de establecer orientaciones y políticas con el fin de que se logre una comunidad intercultural dentro de las aulas.

Una definición de interculturalidad según la UNESCO (2005) es la “presencia e interacción equitativa de diversas culturas y a la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo” (p. 8).

Por otro lado, el concepto interculturalidad es definido como "una situación, proceso o proyecto que se produce en el espacio entre dos distintas formas de producción cultural" (Novaro, 2006, p. 2)

Stefoni, Stang y Riedmann (2016) mencionan que la interculturalidad brinda la posibilidad de “un encuentro igualitario entre grupos diversos, mediante el diálogo entre distintas posiciones y saberes, y la construcción conjunta de prioridades y estrategias” (s/p).

También se piensa que interculturalidad tiene que ver con las culturas pasadas, por ejemplo, las culturas de los pueblos indígenas. Sin embargo, la interculturalidad no

sólo ve etnias, culturas y folclore del pasado. Es por esto que las instituciones se han encargado de mantener vivas las culturas para aprender de ellas y vivir en una comunidad enriquecida a nivel intercultural.

2.9.3 Inclusión

El término de inclusión se refiere a la eliminación de barreras de discriminación y/o exclusión, con el propósito de respetar y valorar la diversidad de las personas. Según Moliner (2013), señala que el proceso de inclusión se considera como:

Una búsqueda incesante de mejores formas de responder a la diversidad. Se trata de aprender a vivir con la diferencia y de aprender a capitalizar las experiencias derivadas de las diferencias, de tal forma que estas últimas lleguen a considerarse más positivamente como incentivo para fomentar el aprendizaje, tanto de niños como de adultos (p. 31).

Desde tal perspectiva, la inclusión se considera como un proceso que no tiene fin, un proceso que busca la creación de sistemas de participación y sus ajustes, además del desarrollo de valores inclusivos (Ainscow & Booth, 2011). El aumento de la participación, consiste en involucrar a las personas en las diversas culturas, en las comunidades y en el currículum, reduciendo así la exclusión y discriminación.

En el ámbito educativo, la inclusión se convierte en una tarea que constituye un gran desafío en torno a la eliminación de la discriminación de personas ya sea por su condición física, cognitiva, social y étnica. Por lo tanto, la inclusión debe ser vista como una oportunidad para dar mejora a las prácticas pedagógicas y a los procesos educativo de todos los y las estudiantes.

2.9.4 Diversidad Cultural

En la actualidad se busca lograr un cambio significativo en el sistema educacional chileno, con el propósito de promover la atención a la diversidad y la aceptación de las diferencias individuales de cada persona.

En 2001, la UNESCO publicó la "Declaración Universal de la Unesco sobre Diversidad Cultural", donde señala que la diversidad cultural se describe como la pluralidad de culturas que coexisten en el mundo donde implica, por un lado, la preservación y promoción de las culturas existentes y, por el otro, el respeto hacia otras culturas (UNESCO, 2001).

Esta definición hace referencia a las diferentes culturas que coexisten a nivel mundial, ya sea en determinadas áreas, grado de variación y riqueza cultural donde los diversos estados tienen el deber de garantizar la protección y promoción de las culturas ya existentes y con ello, promover el diálogo intercultural, comprendiendo y respetando a la diversidad.

Entonces, la diversidad cultural da cuenta sobre la convivencia e interacción efectiva que existen entre las distintas culturas, y es considerada como un patrimonio vitalísimo para la humanidad, debido a que favorece el conocimiento y los valores de respeto y tolerancia.

2.10 Prácticas Pedagógicas

Según el autor Colombiano Mario Díaz, escritor del artículo “De la práctica pedagógica al texto pedagógico” de la revista *Pedagogía y saberes*, infiere que las prácticas pedagógicas son:

Procedimientos, estrategias y prácticas que regulan la interacción, la comunicación, el ejercicio del pensamiento, del habla, de la visión, de las posiciones, oposiciones y disposiciones de los sujetos en la escuela. La regulación, por ejemplo, del conocimiento, se refiere a la descontextualización- recontextualización ideológica del conocimiento generado en el campo de producción intelectual (el campo de las disciplinas, subdisciplinas y regiones).

En las prácticas pedagógicas el maestro comunica, enseña, produce, reproduce significados, enunciados —lo que ya ha sido dicho—, se relaciona así mismo con el conocimiento, resume, evalúa, otorga permisos, recompensas, castigos, etc. (Díaz, 1990, p.2)

2.11 Proceso Enseñanza - Aprendizaje

La educación en Chile desde hace algún tiempo está experimentando una serie de transformaciones tanto dentro como fuera del aula. A pesar de los cambios que han surgido en el ámbito educativo conocer y entender el proceso enseñanza-aprendizaje es clave para lograr una efectiva acción pedagógica.

"La enseñanza es una actividad humana en la que unas personas ejercen influencias sobre otras" (Granata 2000, p.43). En base a lo que plantea el autor, el proceso de enseñanza es una de las tareas más importantes para los y las docentes y es vista como el resultado de una relación personal del docente con el estudiante.

Este es un proceso mediante el cual se comunican y se trasmite conocimiento sobre un tema determinado. Es por esto que los y las docentes deben estar constantemente aplicando y entregando nuevas técnicas y estrategias didácticas que les permita entregar aprendizajes significativos a la diversidad de estudiantes que se encuentran en las salas de clases.

Por otro lado, el aprendizaje es un proceso de naturaleza que se caracteriza por la adquisición de nuevos conocimientos. Para Sarmiento (2007) el aprendizaje es "un proceso individual que se inicia aún antes del nacimiento y que continúa de por vida y de manera progresiva. El sujeto se involucra integralmente en su proceso de aprendizaje con sus procesos cognoscitivos, sus sentimientos y su personalidad "(p.41).

Lo que la autora plantea es que el aprendizaje se da en forma natural basado en el descubrimiento y propias vivencias. Este es un proceso fundamental en el ámbito

educativo debido a que a través de el mismo se apropian los conocimientos y ayudan a los y las estudiantes a desarrollar habilidades para aprender, progresar y crecer.

El proceso de enseñanza aprendizaje tiene como propósito esencial "favorecer la formación integral de la personalidad del educando, constituyendo una vía principal para la obtención de conocimientos, patrones de conducta, valores, procedimientos y estrategias de aprendizaje" (Campos 2011, p.2).

En otras palabras, este proceso tiene que ver con el vínculo entre el docente y estudiantes los cuales se distinguen por sus funciones, quiere decir, el rol del docente es estimular, potenciar, dirigir y controlar el aprendizaje de tal manera que el estudiante se haga partícipe activo de este.

2.12 Instancias de capacitaciones para los y las docentes

Uno de los objetivos de esta investigación es determinar las instancias de capacitación que tienen los docentes del establecimiento para abordar las prácticas pedagógicas.

En Chile existen dos organismos reconocidos por el MINEDUC, estos son Educ Chile y Educ rea, los cuales realizan capacitaciones del área de la educación, de forma presencial y online. Además, ambas están certificadas por el registro ATE el cual es un registro público de personas o entidades pedagógicas y técnicas de apoyo, estas entidades brindan asesorías o capacitaciones (Educ rea,1999). Estas preparaciones son de gran apoyo en la labor docente de los educadores/as del país.

Educ Chile y Educ rea tienen capacitaciones y cursos similares ya que se desempeñan en las mismas áreas. Algunas de ellas son: aprendizaje, inclusión, evaluación, lenguaje, planificación, convivencia escolar y programa de integración escolar. Sin embargo, aún no se han realizado capacitaciones o cursos relacionados con la inclusión de estudiantes extranjeros/as dentro de las aulas chilenas (Educ rea,1999). Además, trabajan con una diversidad de profesionales, los cuales son participantes activos en las capacitaciones que realizan.

No obstante, en la página web de MINEDUC existen documentos y orientaciones abiertas a toda la comunidad escolar y personas interesadas en informarse sobre diversos temas educativos actuales.

Por otro lado, la página web de MINEDUC brinda material bibliográfico sobre temáticas como migración, donde se encuentran orientaciones, programas de

apoyo e instituciones. Las instituciones que otorgan apoyo a los/as estudiantes extranjeros/as son: JUNAEB, JUNJI, INTEGRA, Extranjería y INDH y las organizaciones son: UNESCO, UNICEF, Servicio Jesuita Migrante, América solidaria, Incami, Movimiento acción migrante, alianza haitiano-chilena y ONG Buen samaritano haitiano.

Algunos de los documentos y orientaciones que dan recursos de apoyo para la comunidad educativa son:

- Orientaciones técnicas para la inclusión educativa de estudiantes extranjeros.
- Mapa del estudiantado extranjero en el sistema escolar chileno (2015-2017).
- Diálogos para la inclusión de estudiantes extranjeros.
- Informe final diálogos regionales sobre estudiantes extranjeros en el sistema educativo chileno.
- Encuentros para la inclusión de estudiantes extranjeros – Difusión territorial de la normativa.
- Orientaciones para la construcción de comunidades educativas inclusivas.
- Informe estado del arte migración y sistema escolar en Chile, Argentina y España.
- Programa de reasentamiento para refugiados sirios en Chile – sector Educación.
- Proyecto piloto de conversaciones literarias – Bibliotecas migrantes.
- Ideas para introducir los Derechos Humanos en el Aula.
- Informe de Derechos Humanos para trabajo con estudiantes.

2.13 Servicio Nacional de Capacitación y Empleo

Sence, es un organismo técnico del Estado, funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica de derecho público, que se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Se creó en 1976, como resultado de la promulgación del Decreto de Ley N° 1446 "Estatuto de Capacitación y Empleo". Actualmente tiene presencia nacional, con la Dirección Nacional ubicada en Santiago y representación en las 16 capitales regionales del país. (Empleo, 2019)

El Sence, imparte capacitaciones y contribuye en mejorar la empleabilidad y potenciar la trayectoria de los trabajadores de toda índole.

Entre sus acciones esta:

Supervigilar el funcionamiento del sistema de capacitación y difundir la información pública relevante para el funcionamiento eficiente de los agentes públicos y privados que actúan en dicho sistema. Estimular las acciones y programas de capacitación que desarrollen las empresas a través de la aplicación del incentivo tributario, y administrar programas sociales de capacitación. Promover y coordinar actividades de orientación ocupacional a las trabajadoras y trabajadores, principalmente a través de las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL). Fomentar la calidad de los servicios que presentan las instituciones intermedias (OTIC) y ejecutoras de capacitación (Empleo, 2019).

2.14 Estrategias educativas de los y las docentes con estudiantes extranjeros/as

El trabajo educativo de los y las docentes con respecto a la educación de los y las estudiantes chilenos/as y extranjeros/as tiene plena relación con las prácticas pedagógicas que estos/as emplean explícitamente e implícitamente en las aulas de los establecimientos en los que trabajan.

El MINEDUC ha promovido una nueva Reforma Educacional que considera la educación como un derecho social que debe ser resguardado y garantizado tanto como para estudiantes nacionales como también para estudiantes extranjeros. Es por esta razón que esta entidad ha creado el documento “Orientaciones técnicas para la inclusión educativa de estudiantes extranjeros”, el cual ofrece: “orientaciones generales que se espera sirvan de apoyo a las comunidades educativas para avanzar en la construcción de propuestas educativas que incorporen cada vez más un enfoque intercultural” (MINEDUC, 2017, p.5).

Muchas veces los/as docentes se ven enfrentados/as a barreras para el acceso a la educación que el mismo establecimiento impone, pero en ocasiones las barreras vienen de la mano con ciertas prácticas y resistencia por parte de algunos/as de ellos. El MINEDUC (2007) señala que: “Las prácticas de segregación, invisibilización y discriminación que viven las y los extranjeros fuera de la escuela, tienen su correlato en el espacio escolar” (p. 47). Asimismo, estas prácticas de discriminación son vividas muchas veces dentro del mismo colegio y realizadas por los propios compañeros y compañeras de estos/as estudiantes.

2.14.1 Estrategia "Proyecto Educativo Institucional Inclusivo"

Es por esta razón es que las habilidades que los profesores utilicen para trabajar la inclusión de los y las estudiantes extranjeros son de suma importancia. En ese sentido el documento "Orientaciones técnicas para la Inclusión educativa de estudiantes extranjeros" brinda una serie de estrategias para realizar las actividades educativas de manera inclusiva y equitativa (MINEDUC, 2017).

Primeramente, se parte con el Proyecto educativo institucional, el reglamento interno y los instrumentos de planificación, entre otros. Si estos instrumentos normativos contemplan la diversidad cultural, religiosa, social de sus estudiantes, favorecerán las prácticas pedagógicas inclusivas y respuesta a la diversidad y las necesidades educativas que cada estudiante presente:

El Proyecto Educativo Institucional representa la carta de navegación de un establecimiento educacional y, como tal, debiera expresar de manera explícita y reconocible la conciencia que tiene su comunidad educativa de que la formación que entrega, y de la forma en que prepara a sus estudiantes para la valoración de la diversidad en una sociedad crecientemente multicultural como la chilena (MINEDUC, 2017, p. 49).

De esta forma el PEI de un establecimiento representa su misión y visión sobre la educación que entregan en sus aulas y sobre la apuesta educativa que desean entregar a sus estudiantes.

2.14.2 Estrategia "Conocimiento de los y las estudiantes y sus trayectorias"

Otra estrategia propuesta por el documento ya antes mencionado hace referencia al conocimiento que deben tener los/as docentes con respecto a sus estudiantes, y con mayor razón si son provenientes de otros países. De esta manera se constituiría una comunidad educativa intercultural, libre de estereotipos y que sea capaz de respetar las diferencias y la cultura e identidad de los/as estudiantes.

Esta acción le permite a los/as docente poder indagar en la vida de sus estudiantes, conocer sus motivaciones, aspiraciones, su cultura y su familia. Además, le permite “El diseño e implementación de las prácticas de enseñanza, y para el seguimiento y apoyo a las trayectorias educativas de todas y todos los estudiantes” (MINEDUC, 2017, p.52).

Con esta estrategia los/as profesores y la comunidad educativa podrán tener información sobre la trayectoria de los estudiantes en Chile y en sus países de origen, de forma que al realizar una actividad con ellos ya se tenga conocimiento sobre su información pedagógica lo que ayuda a la toma de decisiones y además que contribuya a favorecer la inclusión del estudiante y su proceso de enseñanza aprendizaje.

2.14.3 Estrategia "de acogida"

Sin duda la estrategia de acogida es una de las más importantes de abordar, ya que de esta depende cómo el/la estudiante se desenvolverá dentro del establecimiento, las nuevas amistades y los vínculos que formará de ahora en adelante. Esta estrategia también permite evitar el fracaso del primer año escolar dentro del sistema educacional chileno.

Es sabido que el cambio que produce el llegar a vivir a un país diferente en los niños y niñas es más grande que en los adultos, es por eso que brindar una cálida acogida y abrir las puertas del establecimiento a una bienvenida inclusiva mejoraría la participación e ingreso de los y las estudiantes extranjeros/as (MINEDUC, 2017).

Al mismo tiempo, al contar con estudiantes culturalmente diversos hará que el niño o niña que ingrese al establecimiento se sienta más cómodo/a con compañeros y compañeras de su edad. Si estos son parte de su recibimiento, creará un ambiente de acogida oportuna la cual ayudará en la incorporación y proceso educativo del estudiante recién llegado (MINEDUC, 2017).

2.14.4 Estrategia "Información que facilita el acceso de las familias"

La familia es el núcleo principal del/la estudiante, es por eso que ofrecer información acerca del establecimiento es de gran relevancia, ya sea en charlas, reuniones o a través de folletos informativos. En el documento propuesto por el MINEDUC (2017) se considera como una estrategia "Acordar instancias de entrevista con la familia, en que puedan intercambiar información específica del o la estudiante" (p. 53).

Conocer sobre el centro educativo donde sus hijos serán educados es fundamental, así los padres de los/as estudiantes extranjeros/as y chilenos/as conocerán las funciones que cumple cada actor de la comunidad educativa y se vincularán con la normativa del colegio y sus actividades.

2.14.5 Estrategia "Vinculación con redes de apoyo"

El vínculo con diversas redes de apoyo como hospitales, bomberos, carabineros, municipalidades y otras organizaciones, toma un rol básico en la inclusión de los/as estudiantes extranjeros/as. Si la comunidad educativa mantiene redes de apoyo que colaboren y participen de las actividades del establecimiento se crean lazos de protección hacia el bienestar de los niños y niñas y además se forman comunidades protectoras e inclusivas para la trayectoria educativa de los y las estudiantes.

2.14.6 Estrategia "Desarrollo de capacidades profesionales e institucionales para la Interculturalidad"

Si bien todos los/as docentes deberían tener la capacidad profesional de lograr el proceso de inclusión de un/a estudiante extranjero/a, la institución que lo acoge debería contar con las mismas herramientas para apoyar a los/as docentes:

La revisión y transformación de prácticas educativas culturalmente homogéneas constituyen procesos complejos, y requieren de espacios en que las y los docentes y otros actores de la comunidad educativa puedan poner en común sus subjetividades y representaciones sobre estudiantes de distintas procedencias, así como sobre su rol como profesionales de la educación, de esta manera se hace posible detectar y combatir estereotipos y prejuicios

que pudieran generar discriminación, y contrastar la práctica educativa con las y los estudiantes reales, con sus contextos de origen y sus verdaderas necesidades (MINEDUC, 2017, p.59).

De lo siguiente, si los docentes y el establecimiento trabajan en conjunto para la apropiada inclusión de los y las estudiantes extranjeros/as, se podrían lograr grandes avances en materia de educación inclusiva. Además, como comunidad educativa estarían aportando al crecimiento de la diversidad cultural que cada día está más presentes en las aulas del país.

2.14.7 Estrategia "Refuerzo Educativo"

Algunos de los/as estudiantes extranjeros/as que ingresan al sistema educacional chileno muchas veces necesitan refuerzo educativo en algunas asignaturas, y es de suma importancia que, el/la docente que esté a cargo del nivel en el que se encuentre el alumno, pesquise en qué ámbito el niño o niña necesita apoyo. Los desfases que presente el alumno o alumna pueden corresponder a diversos motivos:

Tales como las diferencias entre los currículos de cada país, rezagos o lagunas en la trayectoria escolar producto del proceso migratorio del o la estudiante y su familia, dificultades en el manejo del idioma español en el caso de estudiantes haitianos o de otros países no hispanos, entre otros (MINEDUC, 2017, p.63).

Entonces, si el/la docente detecta una dificultad en alguna asignatura, debe reforzar y pedir al establecimiento el apoyo dividido en tiempo y recursos para poder beneficiar al/la estudiante en su ingreso, adaptación y trayectoria.

2.14.8 Estrategia "Incorporación de docentes o monitores extranjeros"

Otra estrategia que favorece el proceso de inclusión de los y las estudiantes extranjeros al sistema educacional de Chile es la incorporación de docentes o monitores coterráneos. Esta acción contribuiría a tener un establecimiento más inclusivo e intercultural, generando así un clima propicio para enriquecer la interacción entre niños y niñas de Chile y de otros países.

También se formaría un ambiente de confianza para los y las educandos, ya que al ver a docentes o funcionarios del establecimiento de su misma nacionalidad les brindaría más expectativas acerca de su futuro profesional y la motivación para estudiar y terminar con éxito su proceso educativo.

Esta acción traería también beneficios para los/as docentes y la comunidad educativa, ya que, al contar con docentes de otras nacionalidades, les abre las puertas para enriquecer el currículum y generar instancias de mejorar la educación impartida al centro educativo. El MINEDUC señala que:

Una oportunidad para enriquecer el diálogo en torno al currículum y favorecer su contextualización y pertinencia, en función de las experiencias escolares y culturas de origen de los y las estudiantes, así como también puede facilitar la resolución de situaciones que a raíz de diferencias culturales pueden ser complejas o difíciles de comprender adecuadamente (MINEDUC, 2017, p.65).

Entonces, si esta oportunidad de compartir y realizar horas de trabajo colaborativo y codocencia con docentes extranjeros facilita el proceso educativo de niños y niñas chilenos y extranjeros/as, debería ser visto como una de las estrategias más eficaces para emplear.

2.14.9 Estrategia "Interculturalidad dentro de la sala de clases"

Si dentro de las aulas hay diversidad cultural, este contexto también debería ser modificado para la diversidad de estudiantes. Es importante hacer que los niños y niñas se sientan cómodos dentro de la sala de clases, tanto en su organización, como en el uso del lenguaje usado y en el análisis crítico de la historia. El MINEDUC (2007) plantea que para avanzar hacia procesos de enseñanza bajo un enfoque intercultural se requiere de:

Docentes capaces de reflexionar sistemáticamente desde este enfoque. Sin embargo, además se requiere de un abordaje renovado del currículum existente, de una transformación de las prácticas didácticas y pedagógicas y, de un manejo inclusivo de las relaciones sociales dentro de la sala (p.67).

De lo anterior, si el/la docente logra crear un ambiente intercultural dentro del aula, el proceso educativo de todos sus estudiantes estaría siendo beneficiado por esta acción.

2.14.10 Estrategia "Interculturalidad fuera de la sala de clases"

Una de las estrategias de interculturalidad fuera de la sala de clases es realizar celebraciones multiculturales, donde participen todos los agentes de la comunidad educativa y sus familias, de este modo el establecimiento estaría reconociendo la diversidad del alumnado y la inclusión.

Esta acción haría que todos los/as estudiantes extranjeros/as y chilenos/as puedan representar su cultura y conocer la de sus compañeros/as. Con este tipo de actividades se crean lazos al compartir la riqueza de todas las naciones que conviven en el espacio educativo.

CAPÍTULO III:
Marco Metodológico

3.1 Enfoque de la investigación y paradigma

La investigación que se llevará a cabo se realizará bajo un enfoque cualitativo y un paradigma interpretativo, ya que el objetivo de este estudio de caso es conocer las prácticas pedagógicas que utilizan los y las docentes para trabajar con estudiantes extranjeros/as según las orientaciones técnicas propuestas por el MINEDUC.

La investigación con un enfoque cualitativo permitirá tener una mirada integral del tema a investigar. Hernández (2014) menciona que el método cualitativo:

Se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en su ambiente natural y en relación con el contexto. Seleccionas el enfoque cualitativo cuando tu propósito es examinar la forma en que ciertos individuos perciben y experimentan fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados. (p.390)

En esta investigación se identificará, analizará y reconocerá qué prácticas pedagógicas utilizan los/as docentes y para esto, se realizarán entrevistas en su ambiente natural. Siguiendo con la idea que plantea el mismo autor, Hernández (2014) menciona que en una investigación cualitativa se “utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación” (p. 7).

Asimismo, dentro de la entrevista se percibirá cómo los y las docentes viven esta realidad de enseñar y educar a estudiantes extranjeros/as.

Según Rodríguez, Gil y García (1996) el método cualitativo también:

Estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas. La investigación cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales—entrevista, experiencia personal, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos – que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas (p. 32).

Como bien se menciona en la cita anterior, el método cualitativo permite interpretar y analizar características de los/as participantes ya sea a través de diversas técnicas e instrumentos de investigación. Por ende, para llevar a cabo esta investigación se ha elegido la entrevista la cual servirá como un método de recolección de información.

En definitiva, el método cualitativo estudia la realidad de un contexto determinado, en este caso del establecimiento República de Colombia del cual se desea obtener información por medio de herramientas como lo es la entrevista y el posterior análisis de los datos, debido a que "esta investigación refleja, describe e interpreta la realidad educativa con el fin de llegar a la comprensión o a la transformación de realidad, a partir del significado atribuido por las personas que la integran" (Bisquerra, 2012, p.283).

Al mismo tiempo, esta investigación está bajo la mirada de un paradigma lo cual se entiende como las teorías y métodos que se generan a través del tiempo. Para responder las interrogantes que surgen de este estudio de caso se utilizará el paradigma de tipo interpretativo, y es que, a través de las entrevistas, la recolección

de datos del establecimiento y las prácticas pedagógicas que utilizan los y las docentes, se podrá conocer y lograr los objetivos estipulados.

Una de las características más importantes del paradigma interpretativo según Pérez (1994) es que el paradigma:

Intenta comprender la realidad, considera que el conocimiento no es neutral. Es relativo a los significados de los sujetos en interacción mutua y tiene pleno sentido en la cultura y en las peculiaridades de la cotidianidad del fenómeno educativo. En este sentido, tiene lógica remontarnos al pasado para comprender y afrontar mejor el presente (p. 17).

Se cree que por medio de las entrevistas dirigidas a los y las docentes exista una interacción mutua donde ellos y ellas entreguen su mirada de una realidad que viven día a día en el establecimiento.

Finalmente, este mismo autor infiere que "el conocimiento no es aséptico ni neutro; es un conocimiento relativo a los significados de los seres humanos en interacción: sólo tiene sentido en la cultura y en la vida cotidiana" (Pérez, 1994, p.28).

Si bien, la investigación se centra en la comprensión de fenómenos y de la búsqueda de significados de hechos que ocurren en un contexto determinado, los resultados que se puedan obtener van variando, ya que con el paso del tiempo se van generando nuevas perspectivas y van surgiendo nuevas visiones de los datos a investigar.

3.2 Fundamentación y descripción del diseño

Como se mencionó anteriormente, esta investigación se fundamenta en el enfoque cualitativo y el paradigma interpretativo, es por ello que el diseño de esta investigación se enmarca bajo el estudio de caso, el cual es descrito por Bisquerra (2012) como:

Un método de investigación de gran relevancia para el desarrollo de las ciencias humanas y sociales que implica un proceso de indagación caracterizado por el examen sistemático y en profundidad de casos de un fenómeno, entendiendo éstos como entidades sociales o entidades educativas únicas. (p. 309)

Bajo esta perspectiva, el estudio de caso está enfocado en la búsqueda e indagación de información, lo que permitirá un análisis sistemático. El estudio de caso es una metodología que se considera como una técnica de investigación cualitativa, debido a que se centra en el estudio de un fenómeno en particular y no en el análisis de datos estadísticos.

El estudio de caso en educación simula una situación real, asumiendo que el caso es una representación verbal de la realidad que sitúa al lector en el rol de un participante en la situación. Aunque la unidad de análisis varía considerablemente, esta tiene un propósito en común, representar la realidad de un contexto determinado.

Por otro lado, para Durán (2012), el estudio de caso es:

Una forma de abordar un hecho, fenómeno, acontecimiento o situación particular de manera profunda y en su contexto, lo que permite una mayor comprensión de su complejidad y, por lo tanto, el mayor aprendizaje del caso en estudio. Utiliza múltiples fuentes de datos y métodos, es transparadigmático y transdisciplinario (p, 121).

Esta técnica de estudio de caso se caracteriza por ser un estudio exhaustivo y profundo, debido a la producción de resultados cualitativos. En el área de descripción de diseños se busca llegar a través de diferentes métodos a la recopilación de antecedentes para el estudio de caso. Martínez, 2006 señala que “El método de estudio de caso es una herramienta valiosa de investigación, y su mayor fortaleza radica en que a través de este se mide y registra la conducta de las personas involucradas en el fenómeno estudiado” (p.167)

De igual manera, Hernández (2012) señala que: “lo que representa el punto donde conectan las etapas conceptuales del proceso de investigación como el planteamiento del problema, el desarrollo de la perspectiva teórica y las hipótesis con las fases subsecuentes cuyo carácter es más operativo” (p. 126). Para el autor esto define al diseño de estudio, el cual está directamente relacionado con la entrevista y el estudio de caso.

El diseño en el cual se inspira esta investigación es el Etnográfico, que plantea que:

Las investigadoras e investigadores que utilicen este método hacen un uso intenso de las notas o registros del trabajo de campo acerca de lo que observan, consultan documentos de la comunidad o grupo que estudian, recogen historias de vida, utilizan entrevistas, usan técnicas proyectivas, por lo que su técnica de trabajo no se limita exclusivamente a la observación participante. Algo que caracteriza el

informe etnográfico es la gran cantidad de citas directas de lo dicho por las y los sujetos actuantes, el propósito es que ellas y ellos hablen por sí mismas y por sí mismos, es decir darles voz. (Fernández, 2007, p.161)

Para Hernández (2014), los investigadores etnográficos se consideran como "observadores participantes, intentando compartir evidencias con la comunidad, y convertirse en uno de ellos" (p. 128).

En base a la cita señalada, el investigador debe colocarse en el lugar de la otra persona, demostrando así su capacidad de comprender la cultura que se está conociendo logrando compartir vivencias y experiencias que permitan enriquecer la investigación con una interpretación de la realidad dejando visualizar el relativismo cultural que es parte esencial del paradigma cualitativo y el enfoque interpretativo de la investigación.

Para llevar a cabo esta investigación, es preciso conocer a cabalidad el contexto que se está investigando, para así analizar la información por medio de las técnicas e instrumentos, las cuales ayudarán a comprobar o refutar los supuestos planteados en esta investigación.

Finalmente, los estudios de casos son instancias que se llevan a cabo en una población determinada, donde se investiga y se observa la realidad que se vive dentro. De esta manera, a través del estudio de caso se busca comprender, explorar y describir la realidad que viven los y las docentes del establecimiento República de Colombia frente a la diversidad de estudiantes que forman parte de la comunidad.

3.3 Escenario y Actores

El escenario de la investigación correspondiente al Colegio República de Colombia (RBD 1681), el cual fue fundado el 29 de febrero de 1928. El sostenedor de este establecimiento es la Corporación Municipal de Viña del Mar para el desarrollo social y se encuentra ubicado en la ciudad de Viña del Mar.

Este establecimiento cuenta con jornada escolar completa desde las 08:00hrs hasta la 17:00hrs de la tarde a tendiendo a estudiante desde la educación Pre-básica, Básica, Educación Media Humanístico Científica y a partir del año 2007 se incorpora la modalidad de Técnico Profesional.

El énfasis que tiene el proyecto educativo de este establecimiento es el desarrollo integral, lo valórico y religioso y la excelencia académica. En cuanto a su formación tiene programas que van dirigidos hacia la convivencia escolar, la prevención de drogas y alcohol, educación de la sexualidad y el cuidado del medio ambiente.

Por otro lado, el colegio imparte talleres de deportes como fútbol, vóleibol, básquetbol y gimnasia artística-rítmica. En cuanto a las actividades extraprogramáticas, el establecimiento ofrece talleres de teatro-actuación, de música, de ballet-danza. Además, cuenta con un preuniversitario para los y las estudiantes de Enseñanza Media.

En aspectos internos del colegio, en su Proyecto Educativo Institucional mencionan la misión y visión, estas son:

Misión:

Ser un Colegio Municipal no selectivo, de oportunidades, con una propuesta educativa polivalente que dé respuesta a los diversos intereses, potencialidades y necesidades de nuestros estudiantes; en un ambiente de convivencia y reconocimiento a las diferencias individuales, basada en normas claras; con una formación académica centrada en la exigencia y rigor en los estudios de las distintas asignaturas que imparten nuestros docentes; incorporando metodologías innovadoras y recursos tecnológicos e informáticos; para facilitar en los alumnos un óptimo desarrollo de su creatividad y capacidad , teniendo su fundamento en valores socialmente aceptados y compartidos como el respeto, responsabilidad, honestidad, solidaridad, amistad, justicia y paz, posibilitándoles incorporarse con éxito a sus estudios superiores y/o en condiciones de igualdad a su trabajo, con el fin de producir un cambio en sus condiciones de vida (PEI, 2017, p.10).

Visión:

El Colegio República de Colombia espera llegar a ser un centro educativo innovador y eficiente, para lo cual sus profesores aplicarán en su docencia metodologías activoparticipativas, que permitan y faciliten en sus alumnos aprendizajes significativos y pertinentes. La gestión directiva deberá ser capaz de generar un ambiente de trabajo motivador y comprometido. Sus apoderados participarán responsablemente apoyando y cooperando en actividades que vayan en directo beneficio de sus pupilos, de modo tal que la suma e intervención de todos los factores antes descritos posibiliten a nuestros alumnos un crecimiento armónico entre el desarrollo de sus aptitudes, valores e intelecto, que les faciliten enfrentar bien preparados sus estudios superiores y responsabilidades sociales (PEI, 2017, p.10).

Las citas anteriores están enfocadas en el desarrollo integral de los y las estudiantes, potenciando las habilidades que les permitirá en un futuro poder insertarse en estudios superiores y/o al mundo laboral.

Por otra parte, el establecimiento cuenta con subvención escolar preferencial, la cual se encuentra destinada al:

Al mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados, que se impetrará por los alumnos prioritarios y alumnos preferentes que estén cursando primer o segundo nivel de transición de la educación parvularia, educación general básica y enseñanza media. (MINEDUC, 2008, p.1)

Este establecimiento al contar con dicha subvención, busca mejorar la calidad y equidad de la educación de todos los y las estudiantes, que cuyos resultados académicos se ven afectados por diversos contextos socioeconómicos y es por esta razón que el MINEDUC llama a estos estudiantes como prioritarios y preferentes.

En cuanto a la infraestructura, el Colegio República de Colombia cuenta con una biblioteca, una sala de recursos del PIE, un laboratorio de ciencias, una sala multiuso, sala de enlaces (computación), una sala audiovisual, sala de profesores/as y una cancha para la realización de los talleres de deporte y otras actividades.

Este establecimiento cuenta con un Programa de Integración Escolar (PIE) para atender las necesidades de los estudiantes desde Pre-kínder hasta la Enseñanza

Media. Este Programa está conformado por un equipo multidisciplinario (psicólogo, fonoaudióloga, educadoras diferenciales, terapeuta ocupacional), quienes trabajan para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales, ya sea de carácter transitorio y/o permanente (visual, auditiva, intelectual, trastornos motores, trastornos de la comunicación y relación con el medio).

Actualmente el Colegio República de Colombia cuenta con lista de 55 docentes y con una matrícula de 468 estudiantes, donde el 30% de la matrícula corresponde a estudiantes extranjeros/as. Finalmente, los actores de esta investigación se encuentran principalmente los y las docentes de aula de 1° básico a 8° básico, los cuales conforman la unidad de análisis de dicha investigación.

Cabe señalar que el cuerpo directivo del establecimiento tiene un rol fundamental en esta investigación, ya que gracias a su aceptación y aprobación el estudio de campo se pudo realizar en dicha comunidad educativa.

3.4 Fundamentación de técnicas e instrumentos

Para la obtención de información que se pretende lograr en esta investigación a realizar en el Colegio Republica de Colombia, se utilizarán técnicas e instrumentos que posteriormente servirán para análisis de los resultados obtenidos. Es por esto que Fernández (2007) infiere que las técnicas cualitativas de investigación enfatizan en la:

Obtención de información referida, básicamente, a percepciones, sentimientos, actitudes, opiniones, significados y conductas. La complejidad de este tipo de técnicas de investigación requiere de una amplia variedad de estrategias de levantamiento y recolección de la información, entre los cuales se destacan, las que se mencionan a continuación. Pero para utilizar cada una de dichas técnicas se requiere que fundamentemos, epistemológica y metodológicamente su selección (p. 190).

Para realizar una investigación cualitativa se debe tener técnicas e instrumentos que permitan la recolección de los datos que promuevan la obtención de información. La técnica utilizada en esta investigación es la entrevista y los instrumentos son la entrevista cualitativa o dirigida a “la recolección de datos, es un acopio de datos en los ambientes naturales y cotidianos de los participantes o unidades de análisis” (Hernández, 2014, p. 397).

Es por esto que esta recolección de datos se dará dentro del contexto educativo donde trabajan los/as participantes y actores, quienes entregarán la información que se necesita recopilar.

Los estudios que utilizan datos de tipo cualitativo emplean métodos de recolección que difieren de aquellos que se utilizan en estudios cuantitativos. Sin desconocer la naturaleza de cada problema investigativo, es aconsejable combinar los métodos de recolección de datos, tanto cuantitativos como cualitativos, para obtener una comprensión más integral de la conducta humana (Álvarez, 2011, p. 149).

El principal objetivo de una entrevista es obtener información otorgada por el/la entrevistado/a. Esta información puede tener relación con experiencias, opiniones y acontecimientos que tengan concordancia con el tema de investigación, además de dar a conocer el pensamiento de las personas quienes entregan los datos.

Esta técnica permite al entrevistador efectuar la selección previa de las preguntas que realizará al/ el entrevistado/a, para que al momento de hacer la entrevista se dé entre ambos un clima agradable para que la conversación e interacción sea mutua. A través de la entrevista se pretende realizar preguntar semiestructurada y para Bisquerra (2012) es:

Un guión que determina de ante mano cual es la información relevante que se necesita obtener. Por lo tanto, existe una acotación en la información y el entrevistado debe remitirse a ella. Las preguntas, en este formato, se elaboran de forma abierta lo que permite obtener una información más rica en matices. (p.337)

Esta modalidad permite construir un conocimiento holístico y comprensivo del establecimiento donde se ha de realizar esta investigación. Para la aplicación del instrumento se debe tener en consideración el momento y el contexto en el que se obtendrán los datos. La idea principal es que el/la entrevistado/a se sienta cómodo/a y relajado/a a la hora de entregar los antecedentes que serán claves para el tema investigado.

Las ventajas que tiene la entrevista como técnica de recogida de información son diversas, ya que a través de esta se puede descubrir otros datos con los que no se contaban anteriormente. Para Díaz-Bravo (2013) la entrevista permite un:

Amplio espectro de aplicación, ya que es posible averiguar hechos no observables como pueden ser: significados, motivos, puntos de vista, opiniones, insinuaciones, valoraciones, emociones, etc. No se somete a limitaciones espacio-temporales: debido a que es posible preguntar por hechos pasados y también por situaciones planeadas para el futuro. Posibilidad de centrar el tema, es decir, orientarse hacia un objetivo determinado o centrarlas en un tema específico. Observación propia y ajena, porque da la posibilidad de averiguar tanto informaciones propias (opiniones, motivos, motivaciones del comportamiento, etc.), como observaciones realizadas referentes a un suceso o a otra persona (p.5).

El instrumento usado permite al actor o participante expresar sus ideas y de esta manera da al entrevistador la posibilidad de obtener los datos que necesita para su investigación. Además, le entrega antecedentes relevantes para la confirmación de los supuestos.

El lugar donde se llevará a cabo las entrevistas será dentro del mismo contexto educativo donde se está realizando la investigación. Fernández (2007) señala que: “Por medio de la entrevista cualitativa, la persona entrevistada se descubre a sí misma y analiza el mundo y los detalles de su entorno, reevaluando el espacio inconsciente de su vida cotidiana” (p. 197). Entonces a través de la entrevista se busca ahondar en la percepción que tiene los actores de la comunidad educativa acerca del tema de investigación.

CAPÍTULO IV:

Estudio de Campo

4.1 Obstaculizadores para la recogida de la información

Durante la recogida de la información, los obstaculizadores fueron los siguientes:

Ausencia de inspectora general: Mientras se realizaba el proceso de recolección de información se acordó previamente con la Inspectora General del Colegio República de Colombia para asistir al establecimiento para realizar las entrevistas ya agendadas. El día de la visita al colegio, la inspectora no se encontraba en las dependencias de éste, por lo tanto, las entrevistas programadas debieron ser re agendadas.

Factores ambientales: El ruido producido tanto dentro como fuera de las dependencias del colegio afectó el poder llevar a cabo las entrevistas debido a que en las calles cercanas al establecimiento se encuentra una obra de construcción, por ende, el ruido de las maquinarias y trabajos de los obreros influyeron en la concentración del entrevistado/a.

Falta de espacios físicos: El establecimiento no cuenta con una sala para la atención al público en general. Esto ocasionó que muchas de las entrevistas que los docentes dieron fueran realizadas en las aulas de clases o en la sala de Enlaces, haciendo que la recogida de la información fuera en tiempo limitado debido a la llegada de los estudiantes a la sala de clases.

Contingencia nacional: Debido a los acontecimientos que ocurrieron en el país durante el último mes, no se pudieron realizar las entrevistas en diversas ocasiones. Primeramente, el colegio se encontraba en paro, y de las veces que no lo estuvieron, cerraban sus puertas a las 12 del día para resguardar a la comunidad educativa, haciendo dificultoso concretar las citas con los entrevistados.

4.2 Facilitadores para la recogida de la información

Durante la recogida de la información, los facilitadores fueron los siguientes:

Disposición de la Directora del colegio: Desde que comenzó la investigación en las dependencias de establecimiento, la directora demostró total disposición para llevar a cabo la investigación sin dificultad alguna.

Disposición de la Unidad Técnica Pedagógica del colegio: Mientras se realizó la recogida de la información, los profesionales que componen la unidad, facilitaron toda la información que se necesitaba durante el periodo de investigación, ya fueran archivos, fotos y el Proyecto Educativo Institucional entre otros documentos.

Disposición de los/as docentes: Los/as profesores/as de educación básica entrevistados/as mostraron amabilidad y respeto al momento de colaborar en el proceso de investigación.

Disposición de los estudiantes de básica: Algunas de las entrevistas se realizaron dentro de la sala de clases, es por esto que los/as estudiantes presentaron una buena disposición y respeto para realizar la recogida de la información.

CAPÍTULO V:
Análisis de datos

5.1 Introducción al capítulo

En el siguiente capítulo se realizó un profundo análisis de la información otorgada por los actores de nuestra investigación; docentes de educación básica y profesoras de educación diferencial. Con la finalidad de tener una visión íntegra del estudio de caso, desarrollado en la investigación. Durante el avance del capítulo se dará a conocer la codificación correspondiente de cada actor participe de la investigación y recogida de información, con la finalidad de resguardar su identidad.

El instrumento usado en la aplicación, es de carácter cualitativo, con el cual se obtuvo la información manifestada por los diferentes actores. La información recabada será organizada en tres categorías y sub-categorías, estableciendo la relación entre la información teórica y la entregada por los entrevistados, realizando y obteniendo la interpretación de los datos extraídos.

Para llevar a cabo el análisis y posteriormente la interpretación de la información se utilizará la triangulación la cual es “la combinación de diferentes métodos, técnicas y variedad de datos referidos al mismo tema porque la limitación a una única fuente de información pone en riesgo su confiabilidad” (Gallardo, 2017, p.83). Esta técnica se centra en verificar las diversas visiones que surgen a partir de los datos ya recolectados.

Es por esto, que esta investigación se enmarca bajo la triangulación de datos la cual se describe como “una amplia variedad de datos para realizar el estudio que provienen de diversas fuentes de datos o información” (Gallardo, 2017, p.84).

A continuación, se da a conocer un esquema donde se organiza la información ya mencionada, siguiendo un orden lógico de los objetivos, categorías y sub categorías. Las interpretaciones y análisis realizados son de suma importancia, en el desarrollo de las conclusiones finales de la investigación.

5.2 Codificación de colaboradores

A continuación, se darán a conocer los/as colaboradores del Colegio República de Colombia que participaron en la investigación:

Recuadro n° 1: Codificación de colaboradores

Colaborador	Codificación
Profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales básica	PHIS1
Profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales básica	PHIS2
Profesora de Educación Diferencial básica	PEDI1
Profesora de Educación General básica	PEBA1
Profesora de Educación Física y Salud básica	PEFI1
Profesora de Educación Física y Salud básica	PEFI2
Profesor de Música básica	PEMU1
Profesora de Educación Diferencial básica	PEDI2
Profesor de Música básica	PEMU2
Profesora de Educación General básica	PEBA2

Recuadro n°1: Codificación de colaboradores. (Altamirano, Gálvez & Herrera, 2019)

5.3 Recuadros y esquema de categorías y subcategoría

Ámbito Temático	Problema de Investigación	Preguntas de investigación	Objetivo general	Objetivos específicos	Categorías	Subcategorías
Educación	Debido a la creciente llegada de estudiantes extranjeros/as al país, es necesario que en los establecimientos educacionales se implementen prácticas pedagógicas que contribuyan el proceso de enseñanza aprendizaje de	Guía: ¿Cuáles son las prácticas pedagógicas de inclusión que emplean los y las docentes de enseñanza básica, bajo las Orientaciones para la inclusión educativa de los estudiantes extranjeros/as de habla	Conocer las prácticas pedagógicas de inclusión que emplean los y las docentes de enseñanza básica bajo las Orientaciones para la inclusión educativa de los estudiantes extranjeros de habla	OE.1 Identificar si el equipo docente trabaja bajo las “Orientaciones para la inclusión educativa de los/as estudiantes extranjeros” de habla hispana en el proceso de enseñanza aprendizaje.	1.Orientaciones para la inclusión educativa de estudiantes extranjeros/as (2017) 2. Practicas pedagógicas que emplean los/as docentes para la inclusión educativa 3. Instancias de capacitación	1.1 Enfoque intercultural. 1.2 Incorporación de un enfoque inclusivo e intercultural. 2.1 Prácticas pedagógicas en el aula. 2.2 Practicas pedagógicas en la comunidad educativa.

	<p>los y las estudiantes. Es por esto que esta investigación indagará acerca de las prácticas pedagógicas que utilizan los/as docentes de enseñanza básica bajo las orientaciones para la inclusión educativa de estudiantes extranjeros/as de habla hispana del Colegio</p>	<p>hispana del Colegio República de Colombia de la ciudad de Viña del Mar. P.1 ¿De qué manera el equipo docente trabaja bajo las Orientaciones para la inclusión educativa de los estudiantes extranjeros/as de habla hispana del Colegio República de</p>	<p>hispana del Colegio República de Colombia de la ciudad de Viña del Mar.</p>	<p>OE.2 Analizar las prácticas pedagógicas de inclusión que emplean los/as docentes según las “Orientaciones para la inclusión educativa de los estudiantes extranjeros” de habla hispana en el proceso de enseñanza aprendizaje.</p>	<p>que tienen los/as docentes para la inclusión.</p>	<p>3.1 Capacitaciones internas. 3.2 Capacitaciones externas.</p>
--	--	---	--	---	--	---

	República de Colombia.	Colombia de la ciudad de Viña del Mar? P.2 ¿Cómo son las prácticas pedagógicas de inclusión que emplean los y las docentes de enseñanza básica bajo las Orientaciones para la inclusión educativa de los estudiantes extranjeros/as de habla hispana del Colegio		OE.3 Determinar las instancias de capacitación que tienen los/as docentes para abordar las practicas pedagogicas de inclusión de estudiantes extranjeros/as de habla hispana.		
--	------------------------	---	--	--	--	--

		<p>República de Colombia de la ciudad de Viña del Mar?</p> <p>P.3 ¿Cuáles son las instancias de capacitaciones que tienen los y las docente de enseñanza básica para abordar la inclusión de estudiantes extranjeros de habla hispana, del Colegio República de Colombia de la</p>				
--	--	--	--	--	--	--

		ciudad de Viña del Mar?				
--	--	----------------------------	--	--	--	--

Recuadro n°2: Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. Cisterna, F. (2005).

5.4 Análisis de Categorías y Sub-categorías

Categoría 1: Orientaciones para la inclusión educativa de estudiantes extranjeros/as (2017).

Sub-categoría 1.1: Enfoque intercultural

Entrevista:

PHIS1: “Una proyección de estrategias de aprendizaje que relacione y que involucre y genere inclusión con respecto a todo lo que significan distintas culturas no solo nacionalidades, sino que culturas de donde provengan los estudiantes” (PHIS1, 2019).

PHIS1: “Las normas que yo conozco y que tiene que ver con los estudiantes extranjeros, tiene que ver más que nada con el proceso de matrícula y con el proceso de lo que significa incluirlos dentro del modelo, del sistema. Por ejemplo, los alumnos que ya tienen Rut ingresan como alumnos regulares, y los que no entran como alumnos provisorios, con un Rut provisoria, por ahí un dígito que son como 100 millones” (PHIS1, 2019).

PEDI1: “Cualquier área en distintas culturas por ejemplo cuando hay diversidad de culturas uno trata de abarcar todas las culturas” (PEDI1,2019).

PEDI1: “De los extranjeros, oh no ahí sí que no conozco realmente la normativa” (PEDI1, 2019).

PEBA1: “Hablamos que en un mismo espacio Geográfico-Físico conviven más de una cultura, es por esto que se llama interculturalidad” (PEBA1, 2019).

PEBA1: “Yo creo que la Ley de Inclusión, que es fundamental que todos los

profesores la tengamos muy presente, ya que es la base del respeto a nuestros alumnos en todo el sentido amplio de la palabra” (PEBA1, 2019).

PEFI1: “Varias culturas ¿cierto? o poder trabajar, buscar una forma de poder trabajar con las distintas culturas” (PEFI1, 2019).

PEFI1: “Mm, no sé” (PEFI1, 2019).

PEMU1: “La educación para los estudiantes extranjero debe ser en las mismas condiciones con las mismas estructuras y con todo lo que el joven chileno requiere al igual que el estudiante extranjero sin ninguna distinción en cuanto a la entrega de información, de contenido y de material didáctico para el desarrollo de su conocimiento de su aprendizaje” (PEMU1, 2019).

PEDI2: “Una visión vista desde las diferentes culturas, valga la redundancia o países que se encuentran ya presentes en nuestro país, que son tantos” (PEDI2, 2019).

PEMU2: “Varias culturas distintas en un solo lugar o en una sola instancia” (PEMU2, 2019).

PEMU2: “Desconozco...normativas específicas con respecto a los estudiantes extranjeros, creo que sería bueno que se hicieran informativos o donde buscar la información” (PEMU2, 2019).

PEBA2: “Yo creo, y tiene que ver con, con este recibimiento de la gran masa de extranjeros que han llegado a nuestro país” (PEBA2, 2019).

PEBA2: “Eh...son niños que llegan al país en busca de una matrícula, por

decirlo así, y es todo un proceso legal que tienen que vivir ellos. El primero; es poder lograr su, como el Rut por decirlo así” (PEBA2, 2019).

Marco teórico

Como lo describe la teoría:

Enfoque intercultural según la UNESCO (2005) es la “presencia e interacción equitativa de diversas culturas y a la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo” (p. 8).

Por otro lado, el concepto interculturalidad es definido como "una situación, proceso o proyecto que se produce en el espacio entre dos distintas formas de producción cultural" (Novaro, 2006, p. 2).

Stefoni, Stang y Riedmann (2016) mencionan que el enfoque intercultural brinda la posibilidad de “un encuentro igualitario entre grupos diversos, mediante el diálogo entre distintas posiciones y saberes, y la construcción conjunta de prioridades y estrategias” (s/p).

A finales del año 2016 este Rut N° 100 se canceló y se reemplazó por el Identificador Provisorio Escolar (IPE) el cual sí permite obtener una contabilidad confiable de todos/as los/as estudiantes extranjeros/as en Chile. Además, este IPE sirve para sacar certificados escolares y la obtención de becas en el sistema educacional chileno. (MINEDUC, 2017, p.15)

La ley General de Educación N° 20.370, en el Artículo 3° establece que el sistema educativo chileno “se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes y, en especial, del derecho a la educación y la libertad de enseñanza”. (MINEDUC, 2009, p. 2)

La Ley de Inclusión (Nº 20.845/2015) por su parte, garantiza:

La educación como un derecho. Para ello establece dos elementos centrales: el fin de la selección y el fin del copago. A través de estas figuras se avanza en el principio de mayor equidad social y en el reconocimiento de la diversidad en tanto valor fundante de las sociedades actuales. Se garantiza el acceso a la educación promoviendo el fin de los mecanismos que generan exclusión y discriminación arbitraria. (MINEDUC, 2015, p.26)

Política Nacional de Convivencia Escolar

Orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa. (MINEDUC, 2019, p. 8)

Política Para Estudiantes Extranjeros 2018-2022

Tiene como objetivo garantizar el derecho a educación e inclusión de estudiantes extranjeros en el sistema educacional. Contribuye a fortalecer la calidad educativa, respetando los principios de igualdad y no discriminación, presentes en los compromisos internacionales firmados y ratificados por el Estado de Chile. (MINEDUC, 2018, s/p)

Interpretación:

Los/as actores/as en esta sub-categoría definen interculturalidad como la presencia de diversas culturas en un mismo lugar, tal como lo define la teoría. Además, los/as actores/as PHIS1, PEDI1 y PEFI1 relacionan el concepto con el contexto educativo, donde mencionan que ellos/as trabajan con la interculturalidad tratando de abarcar todas las culturas y crear estrategias de aprendizaje para generar inclusión.

Por otro lado, cuando se pregunta por normativas que apoyan el proceso educativo de estudiantes extranjeros/as, los/as actores PHIS1, PEBA1 y PEBA2 nombran el proceso de matrícula para un/a estudiante extranjero/a y señalan el concepto “Rut”, el cual, actualmente se denomina Identificador Provisorio Escolar (IPE).

Los/as actores/as PEDI1, PEFI1 y PEMU2 señalan que desconocen normativas nacionales relacionadas con los/as estudiantes extranjeros/as en el país.

Dos actores/as mencionan la Ley de inclusión, donde hacen referencia a que todos/as los/as estudiantes deben tener las mismas oportunidades de acceso a la educación y la importancia del conocimiento de dicha Ley.

Los/as actores/as en esta sub-categoría no nombran más normativas vigentes que tengan relación con los/as estudiantes extranjeros/as en Chile.

Subcategoría 1.2 : Incorporación de un enfoque inclusivo e intercultural

PHIS2: “Eh expresamente está señalado cierto que, somos un colegio inclusivo y que respeta la diversidad y dentro de la diversidad esta, precisamente la diversidad de nacionalidad en este caso y ellos traen sus propias culturas ya, sus propias vivencias” (PHIS2, 2019).

PEDI1: “Bueno este es un colegio que se destaca porque hay distintas culturas eh efectivamente en el proyecto hay un enfoque intercultural, pero yo siento que no se cumple, eso dentro del proyecto está, pero a la realidad no baja mucho” (pedi1, 2019).

PEDI1: “Alguna estrategia en especial del establecimiento no, si hay estrategias son como de parte de cada profesor del nivel, si por ejemplo en párvulo hay profesoras que cantan el himno de Venezuela porque hay hartos alumnos de Venezuela, pero eso nace desde el docente, pero a modo de establecimiento creo que no hay” (PEDI1, 2019).

PEBA1: “Yo creo que nuestro PEI está declarado que somos un colegio abierto, de oportunidades, pero sí que estamos un poquito al debe en las practicas mismas, todavía nos falta darle el espacio a la interculturalidad” (PEBA1, 2019).

PEBA1: “Estrategias, mira, ha sido poco. Yo me acuerdo que hace 2 o 3 años intente algunas cosas, pero como colegio están solo declaradas, no hay nada, es como un poquito a la voluntad de los profesores. Aparecen declaradas, pero acá no existen de verdad en este colegio una real valoración de la interculturalidad, esa es la verdad” (PEBA1, 2019).

PEFI1: "Mm, no sé. Creo que estamos un poco no, no hemos como renovado eso creo yo. Bueno en la parte donde nosotros el PEI habla de dar oportunidades, pero es como muy general, no recuerdo que haya como algo específico para trabajar eso" (PEFI1, 2019).

PEFI1: “Actividades específicas que hacemos en el colegio eh, por ejemplo, íbamos hacer ahora las puertas abiertas y estaba contemplado que se mostrar los stands de los distintos países” (PEFI1, 2019).

PEFI2: “Yo creo lo que va a apoyar es el tema de del tema de cómo nosotros trabajamos en los valores, eso es lo primordial, los valores porque si estamos trabajando el respeto es para todas las personas iguales, no hay un tema de discriminación decir porque una persona es extranjera no tiene que sentir el mismo respeto” (PEFI2, 2019).

PEDI2: “El proyecto educativo es bien flexible en el sentido de los chiquillos extranjeros porque aquí siempre, desde siempre han llegado niños de otras nacionalidades” (PEDI2, 2019).

PEDI2: “Se celebra o se conmemora las fiestas patrias de todos los... eh... países que están presentes en este caso en el colegio, entonces haciendo como presente que están aquí, que tienen un lugar y no se ignora que vengan de un lugar diferente” (PEDI2, 2019).

PEBA2: “Nuestro PEI esta eh...el enfoque, la misión y la visión están enfocado en eso, en ser un colegio de oportunidades, un colegio que no discrimina, un colegio que recibe a todo aquel que postula” (PEBA2, 2019).

Marco teórico:

Como lo describe el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento (2017):

“Ser un Colegio Municipal no selectivo, de oportunidades, con una propuesta educativa polivalente que dé respuesta a los diversos intereses, potencialidades y necesidades de nuestros estudiantes; en un ambiente de convivencia y reconocimiento a las diferencias individuales, basada en normas claras; con una formación académica centrada en la exigencia y rigor en los estudios de las distintas asignaturas que imparten nuestros docentes; incorporando metodologías innovadoras y recursos tecnológicos e informáticos;

para facilitar en los alumnos un óptimo desarrollo de su creatividad y capacidad , teniendo su fundamento en valores socialmente aceptados y compartidos como el respeto, responsabilidad, honestidad, solidaridad, amistad, justicia y paz, posibilitándoles incorporarse con éxito a sus estudios superiores y/o en condiciones de igualdad a su trabajo, con el fin de producir un cambio en sus condiciones de vida”. (p. 10)

Por otro lado, las estrategias inclusivas que propone el documento “Orientaciones técnicas para la inclusión educativa de estudiantes extranjeros (2017)” son:

- Estrategias educativas de los y las docentes con estudiantes extranjeros/as
- Estrategia “Proyecto Educativo Institucional Inclusivo”
- Estrategia “Conocimiento de los y las estudiantes y sus trayectorias”
- Estrategia “de acogida”
- Estrategia “información que facilita el acceso de las familias”
- Estrategia “vinculación con redes de apoyo”
- Estrategia “desarrollo de capacidades profesionales e institucionales para la interculturalidad”
- Estrategia “Refuerzo educativo”
- Estrategia “incorporación de docentes o monitores extranjeros”
- Estrategia “interculturalidad dentro de la sala de clases”
- Estrategia “interculturalidad fuera de la sala de clases”.

Interpretación:

Todos/as los/as actores/as en esta sub-categoría, indican que el proyecto educativo institucional (PEI) del establecimiento presenta un enfoque intercultural, reconociendo las diferentes culturas que puedan presentar sus estudiantes. También, mencionan que es un colegio abierto y flexible, el cual brinda

oportunidades a la diversidad de estudiantes. Por último, el/la actor/a señala que el colegio Republica de Colombia es un centro educativo que no discrimina. Efectivamente, el PEI considera que el establecimiento Republica de Colombia de Viña del Mar, es un lugar de oportunidades, donde se reconocen las diferencias individuales y sus docentes realizan metodologías innovadoras para atender las necesidades de sus estudiantes. Además, se preocupan de internalizar los valores, tales como el respeto, responsabilidad, honestidad, solidaridad, amistad y paz.

Por otro lado, los/as actores/as PEDI1 y PEBA1 mencionan que el establecimiento no tiene estrategias inclusivas para trabajar con los/as estudiantes extranjeros/as. Sin embargo, ellos/as señalan que las estrategias inclusivas son creadas e incorporadas en el aula por cada docente.

Con respecto a las estrategias inclusivas que realiza el establecimiento República de Colombia de Viña del mar, los/as actores/as PEF11 y PEDI2 destacan sólo la celebración y demostración de las diversas culturas para la temporada de fiestas patrias.

Tal como menciona el documento “Orientaciones técnicas para la inclusión educativa de estudiantes extranjeros (2017)”, una de sus once estrategias es la “interculturalidad fuera de la sala de clases” la cual consiste en realizar “celebraciones multiculturales” dentro del establecimiento.

Finalmente, los/as profesores/as PEDI1 y PEBA1 perciben que el establecimiento no realiza estrategias y que no se valora la interculturalidad.

Análisis categoría N° 1

Los/as docentes del colegio República de Colombia de la ciudad de Viña del Mar, conocen el concepto de interculturalidad, lo que es de suma importancia para reconocer, aceptar y comenzar a realizar estrategias que respondan a la gran diversidad de estudiantes matriculados en el establecimiento. Sin embargo, queda en evidencia el bajo conocimiento por parte de los/as docentes, con respecto a las normativas vigentes que apoyan el proceso educativo de estudiantes extranjeros/as en el país. Es importante, que los/as docentes se informen y se interioricen con las normativas, que sean unos agentes de cambios e innovadores con sus prácticas pedagógicas.

Por otra parte, el PEI del establecimiento menciona que es un centro de oportunidades, que respeta la diversidad y las diferencias individuales de cada estudiante. Por el contrario, no se señala dentro del PEI la existencia de estudiantes extranjeros ni el enfoque intercultural dentro de sus aulas.

Por último, falta desarrollar más estrategias inclusivas dentro y fuera del aula para la plena inclusión de sus estudiantes extranjeros, ya que sólo realizan una a nivel establecimiento y cada docente realiza estrategias creadas por uno/a mismo/a. Los/as docentes no conocen el documento “Orientaciones técnicas para la inclusión educativa de estudiantes extranjeros (2017)”, ya que no lo menciona ningún docente.

Recuadro n° 3: Categoría 1 Orientaciones para la inclusión educativa de estudiantes extranjeros/as (2017) (Altamirano, Gálvez & Herrera, 2019)

Categoría 2: Prácticas pedagógicas que emplean los/as docentes para la inclusión educativa.

Sub-categoría 2.1: Prácticas pedagógicas en el aula.

Entrevista:

PHIS1: “No conozco, porque probablemente Yo no haya investigado respecto al tema” (PHIS1, 2019).

PHIS1: “Le hago una breve entrevista con respecto a algunos conocimientos previos que debiera tener, hago un diagnóstico con respecto a esa conversación, y en base a esa conversación yo voy estructurando un proceso de adaptación” (PHIS1, 2019).

PHIS1: “Por lo regular, el proceso educativo de aprendizaje PIE, programa de integración Escolar, nada más. Ósea eso es como lo estándar a propósito lo que significa las medidas de aprendizaje” (PHIS1, 2019).

PEBA1: “El Ministerio nos propone, por ejemplo, la valoración de la cultura de donde viene el menor, en la parte idiomática reconocer modismos, reconocer formas, expresiones populares, que a los profesores de lenguaje nos obliga a estar vigente en eso” (PEBA1, 2019).

PEBA1: “Bueno, lo primero que uno hace siempre es conocer al alumno, la entrevista, saber de dónde viene, las motivaciones, como llego a nuestro país, porque también algunos llegan con una carga emocional muy fuerte, muy muy fuerte” (PEBA1, 2019).

PEBA1: “Bueno, y así, cuando tienen alguna dificultad los alumnos, lo primero que hay que entender, hay que darle un tiempo y un espacio para que se adapten. Hay que adaptar el curriculum para que el alumno tenga ese proceso de espacio,

lento" (PEBA1, 2019).

PHIS2: "No, la verdad que no, directrices del ministerio no conozco" (PHIS2, 2019).

PHIS2: "Bueno la primera e inmediata es la entrevista personal ya, eh fundamentalmente esa, ya la entrevista personal porque cada niño o niña es una situación distinta ya" (PHI2, 2019).

PHIS2: "eh adecuar las evaluaciones, pero eso al final del proceso eh y buscar el apoyo de algún compañero ya, que siempre es bueno ese trabajo entre pares que es bien significativo para ellos" (PHIS2, 2019).

PEMU1: "A través del Ministerio nos han llegado ciertas circulares que no son muchas" (PEMU1, 2019).

PEMU1: "Primero la entrevista de las experiencias que han tenido en mi asignatura, muchas veces la experiencia es superior a la nuestra" (PEMU1, 2019).

PEMU1: "A los alumnos extranjeros cuando tienen déficit en mi asignatura yo los invito a trabajar en talleres especiales de aprendizaje de instrumentos en horarios distintos" (PEMU1, 2019).

PEDI1: "No, no conozco propuestas del mineduc, lo siento" (PEDI1, 2019).

PEDI1: "Bueno dentro de los, a todos los estudiantes del programa de integración nosotros tenemos entrevistas con los apoderados, y ahí preguntamos de donde vienen, hace cuánto tiempo llegaron al país, pero eso lo hago más con los estudiantes del PIE, y con el resto del curso en realidad uno lo va viendo a medida

que pasa el año" (PEDI1, 2019).

PEDI1: "Bueno al igual que los otros estudiantes, eh junto al profesor de aula según la necesidad que tengan los estudiantes y según la potencialidad y lo que ellos también les llame más la atención, lo que los motiva realizamos la estrategia, pero no podría decir, así como una en específico" (PEDI1, 2019).

PEFI1: "Propuestas por el MINEDUC mm, no sé no conozco" (PEFI1, 2019).

PEFI1: "Eh la conversación más que nada, preguntarle, saber de él, eh conversación eso es como la estrategia" (PEFI1, 2019).

PEFI1: "Bueno tiene que ser dentro de la clase eso así, pero darle como una como una tarea diferenciada eh, a lo mejor trabajo con otros compañeros que estén un poco más avanzado que le puedan ayudar o también eh, yo trabajar con él dejar siempre como al grupo en alguna actividad" (PEFI1, 2019).

Marco teórico

En relación con las prácticas pedagógicas, Díaz (1990) las describe como: "Procedimientos, estrategias y prácticas que regulan la interacción, la comunicación, el ejercicio del pensamiento, del habla, de la visión, de las posiciones, oposiciones y disposiciones de los sujetos en la escuela" (p,2).

El MINEDUC (2007) plantea que para avanzar hacia procesos de enseñanza bajo un enfoque intercultural se requiere de:

Docentes capaces de reflexionar sistemáticamente desde este enfoque. Sin embargo, además se requiere de un abordaje renovado del currículum existente, de una transformación de las

prácticas didácticas y pedagógicas y, de un manejo inclusivo de las relaciones sociales dentro de la sala. (p.67)

Por otro lado, en cuanto a estrategias, el MINEDUC ha creado el documento “Orientaciones técnicas para la inclusión educativa de estudiantes extranjeros”, el cual ofrece: “orientaciones generales que se espera sirvan de apoyo a las comunidades educativas para avanzar en la construcción de propuestas educativas que incorporen cada vez más un enfoque intercultural” (MINEDUC, 2017, p.5).

En cuanto a la estrategia sobre la trayectoria educativa, esta permite a los/as docentes: “El diseño e implementación de las prácticas de enseñanza, y para el seguimiento y apoyo a las trayectorias educativas de todas y todos los estudiantes” (MINEDUC, 2017, p.52).

Interpretación:

En relación a las entrevistas realizadas a los/as docentes del establecimiento República de Colombia se evidencia que la gran parte de los/as docentes entrevistados no conocen o no manejan estrategias impartidas por el MINEDUC donde se favorezcan las prácticas pedagógicas que permitan la inclusión de estudiantes extranjeros.

Actualmente en Chile la llegada de personas extranjeras va en aumento cada vez más, por lo que los establecimientos del país deben estar constantemente buscando y aplicando estrategias que permitan la inclusión de estudiantes extranjeros.

Como ya se mencionó anteriormente el MINEDUC cuenta con un documento sobre orientaciones técnicas para la inclusión de estudiantes extranjeros en el

cual se observan distintas estrategias que se utilizan dentro de los centros educacionales las cuales favorecen:

Un trabajo educativo inclusivo, que enfatiza la necesidad de incorporar instancias de reflexión y análisis en función de cómo cada establecimiento educativo está entendiendo la construcción de la diversidad y los desafíos que ésta le está presentando a la sociedad chilena, así como sobre los desafíos específicos que la presencia de estudiantes de distintas nacionalidades implica para el proceso educativo. (MINEDUC, 2017, p. 48)

La cita anterior demuestra que es fundamental que los/as actores que forman parte de la comunidad educativa conozcan el documento sobre orientaciones técnicas para la inclusión de estudiantes extranjeros, ya que les permitirá conocer estrategias concretas y tangibles que permitan avanzar hacia el desarrollo de una propuesta educativa intercultural.

Sub-categoría 2.2: Prácticas pedagógicas en la comunidad educativa

Entrevista:

PHIS1: “Eh. Medidas como especiales no conozco, sí conozco el hecho de que pasan a ser alumnos, más allá de lo que significa el proceso de integración, el proceso de diagnóstico que se puede hacer desde cada subsector o asignatura” (PHIS1, 2019).

PHIS1: “Que nos hable de su cultura, de su país, que comía, como era el clima en su país. Ósea, haciendo preguntas que tiene que ver con la vida cotidiana, desde la cotidianidad se comienza a construir un relato de su trayectoria” (PHIS1, 2019).

PHIS1: “Eh No Yo tengo ninguna estrategia especial. Se le trata como un apoderado más, obviamente se le contextualiza lo que significa la norma y el contexto legal que regula la relación dentro del colegio” (PHIS1, 2019).

PEBA1: “Mira, como vuelvo a repetir, como política de establecimiento no hay. Hay solamente inquietudes de los profesores aisladamente, pero como política de establecimiento no hay. Por qué no funciona, no hay. Por ejemplo, Yo siempre les discuto a los profesores de historia, que tienen que flexibilizar, porque ahí es donde se da la mayor cantidad de conflictos, pero no hay como política” (PEBA1, 2019).

PEBA1: “Primero hay que empatizar, hay que darle tiempo. Cuando llega un niño jamás uno puede empezar al tiro, uno tiene que darle el tiempo, y de verdad, algunos llegan mejor que otros” (PEBA1, 2019).

PEBA1: “Eso cuesta mucho, porque el apoderado extranjero, está sufriendo, pero está muy lleno de trabajo, tratando de pasar la vida, entonces no hay tiempo. La verdad, Yo he aprendido con el tiempo, con los años” (PEBA1, 2019).

PHIS2: “No, no existe una estrategia institucional si no que a nivel de docente” (PHIS2, 2019).

PHIS2: “La presentación ya a sus compañeros, la conversación con el grupo curso cierto para que los acojan bien ya e incentivar el espíritu solidario entre los niños” (PHI2, 2019).

PHIS2: “La entrevista personal, la conversación” (PHIS2, 2019).

PEMU1: “En general los, los estudiantes extranjeros también asisten a.... todas las asignaturas los profesores se preocupan de ponerlos al tanto a través de talleres en horarios extra programáticos” (PEMU1, 2019).

PEMU1: "Primero eh, el lugar de origen generalmente los profesores sabemos de varios países así que les damos una acogida como que si estuvieran... hablamos de su país, hablamos de las características que son muy parecidas a las nuestras, eh les preguntamos que comen, como se visten como son sus profesores, como es su país, su paisaje, donde viven, de manera que el estudiante no solamente sea interrogado por el profesor, si no que se forma un pequeño debate y los alumnos nuestros siempre están deseosos de saber cómo son sus paisajes y que comen, como son los jóvenes, etc." (PEMU1, 2019).

PEDI1: "Una estrategia en especifica no, no conozco, es que son las mismas estrategias que se ocupan para todos los alumnos en realidad, pero si no hay como un plan especial no" (PEDI1, 2019).

PEDI1: La verdad es que no aplico ninguna, y bueno una vez yo hice un proyecto eh que era como en general para todos los estudiantes nuevos donde primero se les presentaba mapas, un mapa del colegio a los estudiantes y cada estudiante nuevo eh era guiado por un profesor por el colegio, antes de llegar al colegio" (PEDI1, 2019).

PEDI1: "No ninguna" (PEDI1, 2019).

PEFI1: "Es que es... Está el trabajo del PIE que presta ahí apoyo con las educadoras diferenciales, bueno las mismas profesoras también se hacen algunos trabajos tareas diferenciadas con ellos y cuando necesitan más apoyo cuando están más descendidos ahí interviene el equipo PIE". (PEFI1, 2019).

PEFI1: "Esto lo hemos hablado varias veces, creo que no tenemos como un protocolo para esto, como para recibir al niño cuando está recién llegando. Cada uno hace lo que se le ocurre en realidad alguna recepción una bienvenida, que se sienta acogido, pedirle no sé algún compañero que, que estén con él que no

lo dejen solo que le enseñen el colegio, pero, así como un protocolo institucional no hay, pero lo hemos hablado" (PEFI1, 2019).

PEFI1: "Mm.... eh bueno, mira en las oportunidades que he visto los apoderados que son en las reuniones siempre es poco el tiempo, o sea citaciones personales para conversar con él para saber de su, de su cómo están ellos de acá en el país si necesitan alguna cosa, pero es como de entrevistas, una entrevista personal con el apoderado" (PEFI1, 2019).

Marco teórico

Como señala la teoría:

"En las prácticas pedagógicas el maestro comunica, enseña, produce, reproduce significados, enunciados —lo que ya ha sido dicho—, se relaciona así mismo con el conocimiento, resume, evalúa, otorga permisos, recompensas, castigos, etc." (Díaz, 1990, p.2).

Por otro lado, en cuanto a las estrategias que se señala en el documento orientaciones técnicas para la inclusión educativa de estudiantes extranjeros:

El Proyecto Educativo Institucional representa la carta de navegación de un establecimiento educacional y, como tal, debiera expresar de manera explícita y reconocible la conciencia que tiene su comunidad educativa de que la formación que entrega, y de la forma en que prepara a sus estudiantes para la valoración de la diversidad en una sociedad crecientemente multicultural como la chilena. (MINEDUC, 2017, p. 49)

Brindar una cálida acogida y abrir las puertas del establecimiento a una bienvenida inclusiva mejoraría la participación e ingreso de los y las estudiantes extranjeros/as (MINEDUC, 2017).

Contar con estudiantes culturalmente diversos hará que el niño o niña que ingrese al establecimiento se sienta más cómodo/a con compañeros y compañeras de su edad. Si estos son parte de su recibimiento, creará un ambiente de acogida oportuna la cual ayudará en la incorporación y proceso educativo del estudiante recién llegado (MINEDUC, 2017).

En el documento propuesto por el MINEDUC (2017) se considera como una estrategia “Acordar instancias de entrevista con la familia, en que puedan intercambiar información específica del o la estudiante” (p. 53).

Interpretación:

En relación a la categoría sobre prácticas pedagógicas en la comunidad educativa, la gran mayoría de los/as docentes entrevistados dejaron en evidencia que dentro del establecimiento no cuenta con un protocolo donde se lleven a cabo estrategias específicas enfocado a estudiantes extranjeros. Sin embargo, cada docente a modo personal se prepara o dispone de estrategias que del alguna u otra manera favorecen el proceso educativo de estos estudiantes.

En cuanto a las estrategias de acogida e inclusión, los/as docentes entrevistados dejaron en evidencia que, si bien el establecimiento no cuenta con un protocolo de acogida específico, cada profesor/a a modo personal llevan a cabo diversas acciones que permiten la inclusión de estudiantes extranjeros dentro del aula. Es por esto, que al igual como se señala en el documento propuesto por el MINEDUC, es fundamental que el establecimiento pueda contar con estrategias o protocolos de acogida, ya que de esta manera el/la estudiante se podrá desenvolver sin dificultades logrando adaptarse al establecimiento de manera óptima.

Finalmente, en cuanto a la inclusión de los/as apoderados/as la mayoría de los/as docentes entrevistados señalaron que no utilizan algún tipo de estrategia que

permita conocer su realidad. Sin embargo, dos docentes señalaron como estrategia la entrevista personal la cual es trascendental para conocer y saber la situación en la que se encuentran.

Análisis categoría N°2

Para finalizar el análisis de la categoría, se infiere que existe un escaso conocimiento por parte de los/las docentes del establecimiento República de Colombia en relación a las prácticas pedagógicas que permiten la inclusión educativa de estudiantes extranjeros. Como se mencionó anteriormente el MINEDUC cuenta con documentos y orientaciones que sirven de apoyo para la atención de estudiantes extranjeros/as que se encuentran insertos en el sistema educativo chileno. Cabe destacar que estos documentos son de fácil acceso ya que se encuentran a libre disposición en la web.

En definitiva, la presencia de extranjeros/as en el sistema escolar es una realidad que viven día a día los/as docentes del país. Frente a esto, el establecimiento República de Colombia no cuenta con protocolos específicos enfocados en la atención de estudiantes extranjeros/as lo cual dificulta el proceso de inclusión de estos.

Finalmente, la construcción de un espacio educativo inclusivo e intercultural requiere de esfuerzos específicos por parte de la comunidad escolar y de los demás actores del establecimiento educativo.

Recuadro n° 4: Categoría 2 Prácticas pedagógicas que emplean los/as docentes para la inclusión educativa. (Altamirano, Gálvez & Herrera, 2019)

Categoría 3:Instancias de capacitaciones que tienen los/as docentes para la inclusión

Subcategoría 3.1: Capacitaciones internas

Entrevista:

PHIS1: “No, no lo considero necesario, porque la dinámica se da en la propia aula” (PHIS1,2019).

PHIS1: “Sí, porque se normaliza en las compañeras que son extranjeras” (PHIS1,2019).

PHIS2: “Sería interesante, eh ¿qué temáticas? es que a ver uno lo ve desde el enfoque de la asignatura, medio complejo, bueno principalmente conocer la realidad que tienen ellos, los objetivos y todo y a partir de eso uno puede un poco como aportar a la integración de ellos” (PHIS2,2019).

PHIS2: “Si, y mucha acá las niñas ellas son muy acogedoras en ese sentido y nosotros como institución, algo que sin conversarlo mayormente se va dando en forma espontánea, pero las niñas se integran rápido” (PHIS2,2019).

PEBA1: “Por su puesto. Muchos se necesitan. Acá hay, este colegio la mayoría de los profesores son personas más adultas, entonces a veces les cuesta un poquito, son más rígidos. Les cuesta entender que hay cosas que no son importantes para un niño extranjero” (PEBA1,2019).

PEBA1: "Si los niños son siempre más, almas más puras y limpias ellos han crecido con sus compañeros de otros países” (PEBA1,2019).

PEFI1: "Eh, si si si, todo sirve siempre para sumar así que todo sirve. Ahora sobre que temáticas mm... mira a lo mejor parece un poco chistoso, pero podría ser un

poco también el lenguaje de pronto con algunos términos algunas palabras hemos tenido varios problemáticas o conflictos porque a veces no se entiende, y para que el niño pueda entender también y nosotros lo podamos entender a él” (PEFI1,2019).

PEFI1: “Antes por ejemplo no se po, para la fiesta de septiembre pensamos solo en hacer cosas típicas de acá de Chile, pero como ahora tenemos tantos extranjeros siempre están como incorporando, les preguntamos eh que podemos hacer de distinto para conocer” (PEFI1,2019).

PEDI2: “Sí, no solamente sobre los estudiantes extranjeros, yo creo que todo va orientado en base a la tolerancia, porque, así como hay muchos, muchísimos profesores que no tienen ningún problema y aceptan la diferencia de una manera muy abierta y la acogen, hay profesores, tanto aquí como en otros colegios donde me desempeño, donde les molesta la presencia de extranjeros, les molesta y eso... genera también un rechazo que los niños lo perciben” (PEDI2,2019).

PEMU1:“Practicas inclusivas si, se ha observado eso. Nosotros tenemos una buena acogida, yo personalmente me encanta la diversidad entonces siempre pregunto de donde vienen, como son, y el establecimiento en sí” (PEMU1,2019).

Marco teórico

Como lo describe la teoría:

En Chile existen dos organismos reconocidos por el MINEDUC, estos son Educ Chile y Educ rea, los cuales realizan capacitaciones del área de la educación, de forma presencial y online. Además, ambas están certificadas por el registro ATE el cual es un registro público de personas o entidades pedagógicas y técnicas de apoyo, estas entidades brindan asesorías o capacitaciones (Educ rea,1999).

Educhile y Educrea tienen capacitaciones y cursos similares ya que se desempeñan en las mismas áreas. Algunas de ellas son: aprendizaje, inclusión, evaluación, lenguaje, planificación, convivencia escolar y programa de integración escolar. Sin embargo, aún no se han realizado capacitaciones o cursos relacionados con la inclusión de estudiantes extranjeros/as dentro de las aulas chilenas. (Educrea,1999).

El Proyecto Educativo Institucional representa la carta de navegación de un establecimiento educacional y, como tal, debiera expresar de manera explícita y reconocible la conciencia que tiene su comunidad educativa de que la formación que entrega, y de la forma en que prepara a sus estudiantes para la valoración de la diversidad en una sociedad crecientemente multicultural como la chilena. (MINEDUC, 2017, p. 49)

Interpretación:

En referencia a la categoría sobre instancias de capacitaciones internas e inclusión de los estudiantes extranjeros, y lo referido por los actores entrevistados PHIS1, PHIS2, PEBA1, PEF1, PEMU1, PEDI2, se expresa que la mayoría de ellos considera necesarias las instancias de capacitaciones para mejorar la inclusión dentro del establecimiento.

Además, hacen referencia en que sería interesante que las capacitaciones no solo fueran sobre inclusión o sobre los estudiantes extranjeros/as, hacen inferencia en que como colegio necesitan de varias capacitaciones para poder apoyar de mejor manera el proceso educativo de estudiantes extranjeros/as y nacionales. No proponen temáticas para futuras capacitaciones, solo están de acuerdo en que se deben realizar para la inclusión de los estudiantes extranjeros/as.

Asimismo, todos hacen énfasis en que, si han visualizado prácticas y actitudes inclusivas dentro de la comunidad educativa, tanto de los docentes, pero dan más relevancia a las habilidades inclusivas de los mismos estudiantes, que son lo que comparten diariamente con sus compañeros de otras nacionalidades.

Subcategoría 3.2: Capacitaciones externas

Entrevista:

PHIS1: “No, no he participado en ninguna. No creo que sean tan importantes porque en el fondo el alumno extranjero tiene que llegar a adaptarse” (PHIS1,2019).

PEDI1: “No ninguna, si es sumamente importante eh sobre todo en este colegio que es uno de los colegios municipales donde, si no es el dónde hay más estudiantes extranjeros, es uno donde hay más estudiantes” (PEDI1,2019).

PEBA1: “ La verdad es que yo por mi iniciativa personal hice un diplomado” (PEBA1,2019).

PEFI1: “Nunca, si porque son niños, o sea no son distintos a los nuestros, pero, a lo mejor vienen con otras... a lo mejor nosotros no estamos sacándole todas las capacidades a lo mejor no, nos conocemos, no sabemos bien eh, yo no sé bien que, como aprenden ellos allá en su país” (PEFI1,2019).

PEMU1: “Lamentablemente no he asistido a ninguna porque no se han dado las oportunidades y yo creo que son importantes” (PEMU1,2019).

PEDI2: “Mira, la verdad es que, yo considero que, si son importantes porque siempre vas aprendiendo, porque uno nunca es dueño absoluto de la verdad ni

tiene todos los conocimientos, o sea de repente tu jurai' que estay haciendo una súper buena práctica y en realidad estay segregando sin querer. No he tenido la oportunidad de asistir, básicamente porque como es un tema relativamente nuevo, si bien han existido las instancias, el tiempo me lo ha coartado” (PEDI2,2019).

PEMU2: “Eh... son súper importante para la labor docente y para todos, tienen que haber prácticas, eh... hasta el momento lamentablemente no he visto que se hagan acá, ojalá que se hagan pronto y para ser cada vez mejor el...el desarrollo de esta actividad. No, no he sido participe, me gustaría ser partícipe de alguna capacitación” (PEMU2,2019).

PEBA2: “Bueno, lo que decía antes, son importantes, yo nunca, nunca participe de ningún tipo de capacitaciones, sino que yo por mi cuenta trato de contactar con los extranjeros y saber las prioridades que ellos tienen” (PEBA2,2019).

Marco teórico:

Como lo describe la teoría:

Sence, es un organismo técnico del Estado, funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica de derecho público, que se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Se creó en 1976, como resultado de la promulgación del Decreto de Ley N° 1446 "Estatuto de Capacitación y Empleo". Actualmente tiene presencia nacional, con la Dirección Nacional ubicada en Santiago y representación en las 16 capitales regionales del país. (Empleo, 2019)

Supervigilar el funcionamiento del sistema de capacitación y difundir la información pública relevante para el funcionamiento

eficiente de los agentes públicos y privados que actúan en dicho sistema. **Estimular** las acciones y programas de capacitación que desarrollen las empresas a través de la aplicación del incentivo tributario, y administrar programas sociales de capacitación. **Promover y coordinar** actividades de orientación ocupacional a las trabajadoras y trabajadores, principalmente a través de las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL). Fomentar la calidad de los servicios que presentan las instituciones intermedias (OTIC) y ejecutoras de capacitación. (Empleo, 2019)

Interpretación:

En referencia a la subcategoría sobre capacitaciones externas la gran parte de los docentes participes de la recogida de información y las respuestas dadas los docentes, PHIS1, PEBA1, PEDI1, PEBA1, PEFI1, PEMU1, PEDI2, PEMU2, PEBA2, concuerdan en que no han realizado ningún tipo de capacitaciones de índole externo, pero demuestran interés por realizar o participar de alguna capacitación.

No obstante, un docente de los entrevistados, comento que realizo una capacitación de manera personal para así poder estar acorde a las nuevas temáticas educativas, como la inclusión, el trabajo colaborativo y la codocencia.

Al mismo tiempo coinciden en que estas instancias son importantes para la labor docente, ya que estas actividades los ayudan a potenciar nuevos conceptos como la inclusión, la diversidad cultural y las buenas practicas pedagógicas. Pero por sobre todo para poder hacer del proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes extranjeros/as una instancia de aprendizajes significativos que den respuesta a las diversas necesidades e intereses de los estudiantes de otras nacionalidades.

Análisis categoría N°3

De acuerdo a las instancias de capacitaciones tanto internas como externas, queda en evidencia que los docentes tienen interés por participar de estas jornadas de perfeccionamiento, no obstante, la gran parte de ellos no ha realizado ninguna capacitación por decisión propia.

Además, el establecimiento no genera actividades con ninguna entidad reconocida, para capacitar a su cuerpo docente, por ende, los profesionales solo cuentan con los conocimientos básicos sobre algunas temáticas.

A pesar de que el colegio cuenta con el organismo Sence, quien realiza capacitaciones tanto para estudiantes como para los docentes, este año debido al paro nacional de profesores y algunos acontecimientos extras no se llevaron a cabo capacitaciones de ningún tipo. No obstante, cabe destacar que, aunque el organismo Sence es parte de las redes de apoyo del colegio, de los docentes entrevistados ninguno menciona a ver participado antes de capacitaciones o algún tipo de perfeccionamiento ni interno ni externo.

Entonces al ver la realidad del colegio y de los docentes sería de gran importancia que los profesores pudieran capacitarse para trabajar y lograr un proceso de inclusión idóneo con los estudiantes extranjeros/as, ya que ellos son un porcentaje alto en cuanto a las matriculas del establecimiento y así de esta manera el aprendizaje sería más significativo para los niños y niñas que provienen de otros países.

Recuadro n° 5: Categoría 3 Instancias de capacitaciones que tienen los/as docentes para la inclusión. (Altamirano, Gálvez & Herrera, 2019)

CAPÍTULO VI:

Conclusiones

Conclusiones

La investigación realizada surgió en base a diversas interrogantes sobre las "Prácticas pedagógicas de inclusión que emplean los y las docentes de enseñanza básica, bajo las Orientaciones técnicas para la inclusión educativa de estudiantes extranjeros/as de habla hispana del Colegio República de Colombia de la ciudad de Viña del Mar".

Para conocer estas prácticas pedagógicas, se creó un objetivo general, objetivos específicos y supuestos.

En la búsqueda de información, para poder tener una fuente más cercana y que tuviera plena relación con los estudiantes y el establecimiento, se concretaron varias citas para dialogar con diez docentes del colegio para conocer su opinión en base a una conversación.

A pesar de la contingencia nacional que hoy afecta al país, se pudo realizar la investigación sin dificultades, creando entrevistas de tipo semi-estructuradas dirigidas a los y las docentes del establecimiento República de Colombia.

El análisis elaborado en esta investigación se creó en base a las categorías y subcategorías de los cuales surgieron interpretaciones donde se consideró la respuesta del actor y lo que mencionaba la teoría.

Los resultados recopilados, fueron revisados y analizados de forma íntegra y respaldados en el sustento teórico de diversos autores y entidades nacionales como internacionales. Estos arrojaron que, si bien todos los fundamentos entregados por

los/as docentes tienen plena relación con la temática investigada, también evidenció la falta de información y conocimiento que existe en el establecimiento, sobre cómo lograr un proceso de inclusión de los/as estudiantes extranjeros/as en el ámbito escolar y qué tipo de estrategias utilizar para favorecer este proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los/as docentes del establecimiento están conscientes que hay una gran cantidad de estudiantes extranjeros/as lo que conlleva a una diversidad de culturas dentro de esta, es decir, una comunidad educativa enriquecida con interculturalidad.

En cuanto los conceptos interculturalidad e inclusión, cada docente maneja según su propio conocimiento, una definición y opinión de estos, las definiciones entregadas por los/as docentes son bastante similares a las que proponen algunos autores en lo teórico.

Por otro lado, queda en evidencia que los/las docentes de educación básica entrevistados en esta investigación, no conocen las normativas vigentes relacionadas con la diversidad del estudiantado extranjero dentro de las aulas chilenas como, por ejemplo, la Política Nacional de Estudiantes Extranjeros/as publicado en el año 2018 o el Mapa del estudiantado extranjero en el sistema escolar chileno, el cual presenta una sistematización de la información disponible sobre el estudiantado extranjero en el sistema escolar chileno.

Cabe destacar que solo un/a docente entrevistado/a hizo referencia a la Ley de inclusión la cual existe en el estado chileno, y dos docentes mencionaron el proceso de matrícula que deben realizar los/as apoderados/as extranjeros/as. Lo que resulta ser una debilidad de los/as docentes ya que un profesor o profesora tiene que ser

un agente de cambio, además, es fundamental que los/as docentes conozcan las normativas y orientaciones que establece el Ministerio de Educación, puesto que es el responsable de guiar el proceso educativo y responder a las demandas sociales tales como la gran llegada de estudiantes extranjeros/as al país.

También, se puede concluir que los/as docentes entrevistados no trabajan bajo las Orientaciones técnicas para la inclusión educativa de estudiantes extranjeros/as, sin embargo, realizan dos estrategias que están en el documento, pero los/as docentes y la comunidad educativa las realiza intrínsecamente.

La primera estrategia es la entrevista, donde señalan los/as docentes que sirve para conocer integralmente a los/as apoderados extranjeros/as y la segunda estrategia es la feria multicultural, la que se realiza una vez al año y donde participa toda la comunidad educativa.

No obstante, señalan que aceptan y reconocen la diversidad de estudiantes migrantes, por lo que cada docente crea estrategias en función de las necesidades e intereses de sus estudiantes.

En cuanto al Proyecto Educativo Institucional (PEI) del colegio República de Colombia, queda demostrado que es un lugar inclusivo donde la educación que otorgan es bajo un enfoque integral y de igualdad de oportunidades para todos y todas sus estudiantes, sin embargo, no se menciona en el PEI la presencia de estudiantes extranjeros, tampoco prácticas pedagógicas inclusivas para responder a sus necesidades, ni capacitaciones para los/as docentes, donde se les enseñe y se les entregue información sobre el tema.

En cuanto a las prácticas pedagógicas o estrategias inclusivas que emplean los/as docentes del establecimiento, en las entrevistas quedó en manifiesto un desconocimiento a nivel general en esta área, desde los/as docentes de enseñanza básica hasta el equipo multidisciplinario, principalmente educadoras diferenciales, considerando que son las especialistas de la educación las cuales debiesen tener un dominio y conocimiento que les permita mejorar sus estrategias en relación a las necesidades de todos/as los/as estudiantes.

Por esta razón es fundamental conocer la normativa y con ello las orientaciones que entrega el MINEDUC, para así responder a las demandas que surgen a raíz del fenómeno actual de la migración.

Además, cabe mencionar que algunos/as de los entrevistados/as señalaron que el establecimiento no cuenta con estrategias específicas o protocolos para el proceso de inclusión de los/as estudiantes extranjeros/as, pero sí dejaron en manifiesto que recién el año 2018 se implementó una feria multicultural en la cual los/as apoderados/as del establecimiento en conjunto con los estudiantes y docentes compartían diversas culturas de sus países natales, donde a través variados stands degustaban platos típicos, mostraban sus vestimentas tradicionales, bailes típicos entre otros.

No obstante, es importante señalar que el colegio como centro educativo que cuenta con un 30% de estudiantes extranjeros, debería contar con estrategias de inclusión escolar, para los nuevos integrantes de la comunidad educativa, sean o no extranjeros/as.

Por esta misma razón es importante que los/as docentes conozcan el documento orientaciones técnicas para la inclusión educativa de estudiantes extranjeros/as, ya que este documento entrega a sus lectores y a los directores del colegio del país, diversas estrategias para poder implementar dentro de los centros de educación. Muchas de las estrategias propuestas son de fácil acceso, para que cada comunidad educativa pueda llevarlas a cabo sin inconvenientes.

Entre las estrategias que se destaca en el documento se encuentra la de acogida, la cual tiene como objetivo intercambiar información específica de los/as estudiantes a través de una entrevista con la familia, además de realizar un recorrido por las instalaciones del establecimiento, presentando al equipo docente, equipo interdisciplinario y asistentes de la educación.

En relación a las instancias de capacitación que los/as docentes del colegio República de Colombia pudieron haber realizado para abordar la inclusión de estudiantes extranjeros/as, de los diez entrevistados sólo uno de ellos se capacitó de manera personal, para poder trabajar de manera óptima el concepto inclusión dentro y fuera de la sala de clases. Por otra parte, los/as demás profesores/as no habían asistido a ninguna instancia de capacitación, ni impartida por el colegio ni de manera personal.

Dentro de las respuestas dadas por los actores de la comunidad educativa, todos coinciden en la importancia de realizar cursos y capacitaciones, ya que estas benefician su rol como educador, y como un agente de cambio dentro del establecimiento, además destacan que el tener conocimiento sobre otras temáticas vigentes, hace que la calidad del proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes nacionales y extranjeros sea aún más significativo.

Las instancias de capacitación y perfeccionamiento a nivel docente son importantes para mejorar las prácticas pedagógicas de los/as profesores/as, si bien en muchas ocasiones los establecimientos no cuentan con redes de apoyo donde se impartan estas capacitaciones, el establecimiento sí cuenta con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) el cual no es utilizado por los/as docentes en su totalidad.

Además, a través de la corporación municipal a la cual pertenece el colegio se podrían gestionar peticiones sobre prácticas pedagógicas de inclusión educativa dirigida a estudiantes extranjeros/as las cuales se podrían realizar durante el año y con estas actividades todo el cuerpo docente sería capacitado en diversas temáticas.

En Chile hay varias entidades que se dedican a capacitar docentes, dos de ellas son Educrea y Educchile.

Estas entidades realizan capacitaciones a nivel nacional, teniendo entre sus cursos y jornadas de reflexión, área de aprendizaje, área de lenguaje, área de evaluación, área de matemáticas, área de inclusión y área de planificación, entre otros. Ambos sitios están reconocidos por el Ministerio de Educación y ambos están enfocados en mejorar la calidad de las enseñanzas en el país.

Además, Educrea cuenta con una biblioteca digital para los/as docentes que ingresen al sitio se encuentren una diversidad de documentos para orientar y enseñar a los/as profesores/as sobre educación en valores, Tics, educación a distancia, gestión y liderazgo y asimismo cuentan con escuelas de verano e invierno para realizar capacitaciones.

Es necesario tener en cuenta que la información entregada por estas entidades, se encuentran a disposición de cualquier docente siendo esta de libre y fácil acceso para quien desee información sobre las temáticas ya mencionadas.

En definitiva, los docentes entrevistados del colegio República de Colombia no conocen ni utilizan para sus prácticas pedagógicas de inclusión en el proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes extranjeros, el documento “Orientaciones técnicas para la inclusión educativa de los estudiantes extranjeros/as” por ende las pocas estrategias que utilizan, son naturales de cada profesor, aunque no son las más adecuadas ni las que el documento orienta a realizar, en consecuencia tampoco han realizado capacitaciones para perfeccionar sus prácticas pedagógicas.

Se sugiere que el establecimiento República de Colombia de la ciudad de Viña del Mar, implemente las estrategias que el documento Orientaciones técnicas para la inclusión educativa de estudiantes extranjeros/as propone, para así lograr que todos los centros educativos del país trabajen bajo un enfoque inclusivo e intercultural.

Es fundamental enfatizar en el rol que cumple cada agente de la comunidad educativa en respuesta a la inclusión y diversidad cultural que hoy está presente en las aulas de todo el país. De esta manera se pueden abarcar los intereses, necesidades e inquietudes de estudiantes nacionales y extranjeros/as.

Como se mencionó anteriormente, cada integrante que forma parte de la comunidad educativa debe estar interiorizado en cuanto a la inclusión social y educativa. Es por esto, que tanto los/as docentes como los/as profesores/as de educación diferencial

deben sensibilizar e implementar prácticas pedagógicas innovadoras, que diversifiquen la enseñanza y contribuyan a mejorar la calidad de los aprendizajes.

La misión de un/a docente siempre será dar un vuelco a la educación, potenciando las habilidades de los estudiantes y contribuyendo en la mejora de sus capacidades en función al nivel educativo en el que se encuentre.

Del mismo modo, entregar educación de calidad y equitativa a todos/as los/as estudiantes, ya sean chilenos/as y/o estudiantes provenientes de otro país, tal y como lo estipula la Ley General de Educación 20.370 la cual establece deberes y derechos de la comunidad educativa, así como también la normativa nacional vigente como el documento Política Nacional de estudiantes extranjeros/as y Ley de Inclusión 20.815.

Referencias Bibliográficas

- Ainscow, M., y Booth, T. (2000). Índice de Inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas.
- Ainscow, M., y Booth, T. (2011). Guía para la Educación Inclusiva: desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares.
- Álvarez, C. (2011). Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa, guía didáctica. Obtenido de: <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Bisquerra, R. (2012). Metodología de la investigación educativa. Barcelona: La Muralla, S.A., 2012.
- Campos, V. (2011). La formación del profesional desde una concepción personalizada del proceso de aprendizaje. Cuadernos de Educación y Desarrollo, Vol 3, n°28. Guantánamo, Cuba. Obtenido de: <http://www.eumed.net/rev/ced/28/cpmr.pdf>
- Cisterna, F. (2005) Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. Revista Theoria, vol.14 núm. 1, 2005, p.61-71.
- Colegio República de Colombia, (2017). Proyecto Educativo Institucional.
- Díaz, M. (1990). De la práctica pedagógica al texto pedagógico. Pedagogía y saberes, 1- 14.
- Díaz-Bravo, L. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. Investigación en Educación Médica, 7.

Durán, M. (2012). El estudio de caso en la investigación cualitativa. *Revista Nacional de administración*, 121-134.

Educrea (2019). Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente en todo Chile. Obtenido de: <https://educrea.cl/>

Fernández, A. G. (2007). *El Paradigma Cualitativo en la Investigación Socio-Educativa*. Costa Rica: IDER.

Figuroa, V. (2008). El multiculturalismo en Chile: algunas aristas y desafíos en el marco de las demandas del pueblo mapuche. *Agenda Pública*.

Gallardo, E. (2017). *Metodología de la investigación*. Perú.

Granata, M. (2000). La enseñanza y la didáctica, aproximaciones a la construcción de una nueva relación. *Fundamentos en Humanidades*, vol. I. Universidad Nacional de San Luis. San Luis, Argentina. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/184/18400103.pdf>

Hernández-Sampieri, R., Fernández, C., Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. 6° Edición. Editorial McGraw-Hill Education. México D.F. Pág. 7, 126, 128, 164, 397, 407.

Hidalgo, T. (1993). *Reflexión ética sobre el racismo y la xenofobia*. Madrid, España.

Instituto Nacional de Estadísticas. (2018). *Características de la inmigración internacional en Chile, Censo 2017*. Santiago de Chile.

Instituto Nacional de Estadísticas. (2019). *Estimación de Personas Extranjeras Residentes en Chile al 31 de diciembre 2018*. Santiago de Chile.

Ley N° 20.248. (2008). Establece Ley de Subvención Escolar Preferencial. Santiago de Chile. Obtenido de: <https://registrocertificacionate.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/94/2018/03/Ley-de-Subvenci%C3%B3n-Escolar-Preferencial-20248.pdf>

Mackie, M. (1973). Llegando a la verdad por definición: Caso de precisión de estereotipo. Estados Unidos.

Martí, J. (1999). La tradición evocada: folklore y folklorismo. Barcelona, España.

Martínez, P. (2006). El método de estudio de caso Estrategia metodológica de la investigación científica. *pensamiento y gestión*, N° 20, 165-193.

Ministerio de Educación. (2005). Decreto Supremo N° 84 Promulga la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. Santiago de Chile.

Ministerio de Educación. (2005). Oficio ordinario N° 07/1008 (1531), que instruye sobre el ingreso, permanencia y ejercicio de los derechos de los alumnos(as) inmigrantes en los establecimientos educacionales que cuentan con reconocimiento oficial. Santiago de Chile.

Ministerio de Educación. (2009). Ley General de Educación N°20.370. Santiago de Chile.

Ministerio de Educación. (2013). Informe de Derechos Humanos para estudiantes séptimo básico a cuarto medio. Obtenido de: <http://migrantes.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/88/2017/04/Informe-de-Derechos-Humanos-para-trabajo-con-estudiantes.pdf>

Ministerio de Educación. (2014). Educación parvularia en escuelas con enfoque intercultural. Santiago de Chile.

Ministerio de Educación. (2015). Ley de Inclusión Escolar N°20.845. Santiago de Chile.

Ministerio de Educación. (2017). Orientaciones Técnicas para la Inclusión Educativa de Estudiantes Extranjeros. Santiago de Chile.

Ministerio de Educación. (2018). Mapa del estudiantado extranjero en el sistema escolar chileno (2015-2017). Santiago de Chile.

Ministerio de Educación. (2018). Política Nacional de Estudiantes Extranjeros. Santiago de Chile.

Ministerio de Educación. (2019). Política Nacional de Convivencia Escolar. Santiago de Chile.

Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (2016). Migración en Chile 2005-2014. Santiago: autor. Obtenido de <http://www.extranjeria.gob.cl/media/2016/02/Anuario-Estad%C3%ADsticoNacional-Migraci%C3%B3n-en-Chile-2005-2014.pdf>

Ministerio del Interior. (20 de noviembre 2007). Resolución Exenta N° 6.677, que aprueba convenio de colaboración y acción conjunta entre el Ministerio del Interior y la Junta Nacional de Jardines Infantiles. Santiago.

Muñoz, D. (2018). ¿Cómo se dice: "migrante" "emigrante" e "inmigrante"? Pontificia Universidad Bolivariana. Bolivia. Extraído de

<https://www.upb.edu.co/es/blogs/palabras-en-orden/migrante-emigrante-inmigrante>

Novaro, G. (2006). Educación intercultural en la Argentina: potencialidades y riesgos. Buenos Aires, Argentina.

Observación General 18 del Comité de Derechos Humanos. (1989). No discriminación. Extraído de:
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/1404.pdf>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Obtenido de:
https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1990). Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. Obtenido de
<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CMW.aspx>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (s/f). Organización Internacional para las Migraciones - OIM ¿Quién es un migrante? Obtenido de:
<https://www.iom.int/es/quien-es-un-migrante>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. UNESCO. (2001). Diversidad Cultural. Recuperado de:
http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Pérez, G. (1994). Investigación cualitativa: retos e interrogantes. I. Métodos. Madrid: Muralla.

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (s/f). Derechos de las personas y constitución política (CHILE). Valparaíso, Chile. Obtenido de: <http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001%5CFile%5Cderechos%20personas%20const.%20chile.pdf>

Rodríguez, G. Gil, J & García, E. (1996). Metodología de la investigación cualitativa . Granada, España: Aljibe .

Sarmiento, M. (2007). Enseñanza y Aprendizaje. Obtenido de: https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8927/D-TEISIS_CAPITULO_2.pdf;sequence=4

Sence (2019). Sence súmate a los nuevos empleos. Obtenido de: <https://sence.gob.cl/sence/que-es-el-servicio-nacional-de-capacitacion-y-empleo>

Stefoni, C., Stang, F., & Riedemann, A. (2016). Educación e interculturalidad en Chile: Un marco para el análisis. Santiago de Chile, Chile.

UNICEF. (2015). Convención sobre los derechos del niño. Madrid, España.

Valenzuela, J., Bellei, C., y De los Ríos, D. (2010). Segregación educativa en el sistema chileno desde una perspectiva comparada. Departamento de Sociología, Universidad de Chile

Anexos

Carta gantt

MESES	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
SEMANAS	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
ACTIVIDADES																				
Entrega de Autorización en el establecimiento, para la realización de la Investigación de Tesis.																				
Capítulo I: Planteamiento del problema																				
Antecedentes Teóricos y Empíricos																				
Justificación e Importancia																				
Definición del Problema																				
Objetivos de la Investigación																				
Sistemas de supuestos																				
Entrega Ejercicio O																				
Capítulo II: Marco Teórico																				
Mapa Conceptual																				
Estudio Científico (marco teórico)																				

MESES	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
SEMANAS	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
ACTIVIDADES																				
Capítulo III: Marco Metodológico																				
Enfoque de la Investigación y Paradigma																				
Fundamentación y Descripción del Diseño.																				
Escenario y Actores																				
Fundamentación de Técnicas e Instrumentos																				
Entrega Ejercicio 1																				
Capítulo IV: Estudio de Campo																				
Elaboración del Instrumento para la Recogida de la Información (entrevista)																				
Validación del Instrumento para la Recogida de la Información (entrevista)																				

Transcripción de entrevistas

Entrevista docente PHIS1

1) ¿Qué entiende usted por enfoque intercultural?

R. "Enfoque intercultural, complejo porque es primera vez que me lo plantean como pregunta, ya. Quizás en el que hacer pedagógico uno lo ejecuta y no se da cuenta. voy a entender lo que yo entiendo por enfoque intercultural, se entiende que es una proyección de estrategias de aprendizaje que relacione y que involucre y genere inclusión con respecto a todo lo que significan distintas culturas no solo nacionalidades, sino que culturas de donde provengan los estudiantes y eso significa un desafío gigante, porque significa que uno tiene que conocer, descubrir también, cual es el contexto cultural de los estudiantes a los cuales uno tiene que, con los cuales uno tiene que lograr aprendizajes, así que eh, resumiendo. Para mí el enfoque intercultural tiene relación con una forma de generar aprendizajes desde la diversidad cultural de nuestros estudiantes."

2) Según lo que usted conoce ¿Cuáles son las normativas vigentes que apoyan el proceso educativo de los estudiantes extranjeros?

R. "No hay ninguna norma que tenga que ver con los aprendizajes, las normas que yo conozco y que tiene que ver con los estudiantes extranjeros, tiene que ver más que nada con el proceso de matrícula y con el proceso de lo que significa incluirlos dentro del modelo, del sistema. Por ejemplo, los alumnos que ya tienen Rut ingresan como alumnos regulares, y los que no entran como alumnos provisorios, con un Rut provisoria, por ahí un dígito que son como 100 millones. Es la única legislación que yo conozco en términos de lo que significa la integración de alumnos extranjeros, porque en todos los demás, tienen que acomodarse en lo que significan los planes y programas del currículum nacional."

3) ¿De qué manera considera usted, que el proyecto educativo institucional PEI apoya el enfoque intercultural de los estudiantes extranjeros?

R. “Esencialmente para el desenvolverse en lo que significa este país, ya. Ellos tienen que lograr, como pasaría con cualquiera de nosotros si nos vamos a otro país, hay un proceso de adaptación de uno que llega a un lugar y que tiene que, obviamente, insertarse en otro modelo educativo, en otro modelo cultural, y nuestro PEI lo que hace es facilitar esa inserción, esa adaptación, provocando en ellos aprendizajes que son significativos para su desenvolvimiento en la vida en este territorio.”

4) Bajo su punto de vista, ¿Qué estrategias inclusivas incorpora el establecimiento para apoyar el enfoque inclusivo e intercultural de los estudiantes extranjeros?

R. “Mira, junto con, más que estrategias institucionales, porque si existen, pero tienen que ver más con las prácticas de aulas que se van compartiendo, ya. Y tienen que ver con lo que significa la eh., asumir y el contextualizar los aprendizajes a las identidades y a las historias personales de cada estudiante, por ejemplo. En mi caso, profesor de historia, yo no le puedo pedir que las chiquillas me contextualicen la historia de la década del 60 en Chile, si ella estudiaba historia en Colombia, Venezuela, por ejemplo, le pido su historia de su país de ese tiempo, pero siempre y cuando que Ella tiene que entender que tiene que conocer la historia del país del territorio donde ha llegado.”

5) ¿Qué estrategias propuestas por el MINEDUC conoce UD, donde se favorezcan las prácticas pedagógicas para la inclusión de estudiantes extranjeros dentro del aula?

R. “No conozco, porque probablemente Yo no haya investigado respecto al tema.”

6) ¿Qué estrategias utiliza Ud. para conocer la trayectoria educativa de un estudiante extranjero en el curso donde realiza clases? ¿Cuáles serían?

R. “Le hago una breve entrevista con respecto a algunos conocimientos previos que debiera tener, hago un diagnostico con respecto a esa conversación, y en base a esa conversación yo voy estructurando un proceso de adaptación con respecto a, en qué momento podría insertarlo en los contenidos que nosotros estamos viendo, los objetivos de aprendizaje que estamos viendo en ese momento, ya. Pero tiene que haber una conversación previa, donde obviamente se haga la, el encadenamiento que Él ya conoce, y aquello que debiera, en lo cual el momento que debiera adaptarse a lo que se está haciendo acá.”

7) Si es estudiante extranjero necesita algún tipo de apoyo educativo ¿Que practicas pedagógica realiza usted para potenciar el proceso Enseñanza-Aprendizaje?

R. “Por lo regular, el proceso educativo de aprendizaje PIE, programa de integración Escolar, nada más. Ósea eso es como lo estándar a propósito lo que significa las medidas de aprendizaje.”

8) ¿Qué estrategias se llevan a cabo en el establecimiento para favorecer el proceso educativo de estudiantes extranjeros?

R. “Eh. Medidas como especiales no conozco, sí conozco el hecho de que pasan a ser alumnos, más allá de lo que significa el proceso de integración, el proceso de diagnóstico que se puede hacer desde cada subsector o asignatura. Eh, más allá de eso, se les comienza a tratar como alumnas normales, regulares. No hay una situación de excepcionalidad respecto a aquello.”

9) ¿Qué estrategias conoce o aplica para la acogida e inclusión de un estudiante extranjero recién incorporado al establecimiento?

R. “Que nos hable de su cultura, de su país, que comía, como era el clima en su país. Ósea, haciendo preguntas que tiene que ver con la vida cotidiana, desde la cotidianidad se comienza a construir un relato de su trayectoria. Hay que entender que esos niños, jóvenes, niñas especialmente. De que vienen quede, situaciones que muchas veces no son voluntarias en términos de migración, así que, por lo mismo, desde un recordatorio positivo de aquellas cosas que ella considera positiva, y de cómo las puede replicar acá, y que en el compartir con las compañeras nuevas que tiene, las compañeras valoran lo que significa esa, ese aporte cultural. No sé, un ejemplo sumamente burdo como las arepas, ya. ¿Que son las arepas? y ahí le damos espacio para, obviamente, comiencen a relatar desde su experiencia, que son las cosas nuevas que ellos pueden aportar en este país.”

10) ¿Qué estrategia utiliza usted para la inclusión de los apoderados extranjeros?

R. “Eh. No Yo tengo ninguna estrategia especial. Se le trata como un apoderado más, obviamente se le contextualiza lo que significa la norma y el contexto legal que regula la relación dentro del colegio.”

11) ¿Ud. considera que el establecimiento necesita realizar capacitaciones o talleres, para implementar prácticas pedagógicas que permitan la inclusión de estudiantes extranjeros? ¿Sobre qué temáticas?

R. “No, no lo considero necesario, porque la dinámica se da en la propia aula.”

12) Desde la llegada de estudiantes extranjeros al establecimiento. Según su experiencia. ¿A observadas prácticas y actitudes inclusivas en la comunidad educativa, ya sea dentro o fuera del aula?

R. "Sí, porque se normaliza en las compañeras que son extranjeras. Por lo regular, ni si quiera termina siendo tema, ya no es tema. El tema de la inclusión es parte de la cultura del colegio, el tema de la inclusión llega a la situación de que ya no se identifica la persona por su nacionalidad, ósea una forma de discriminar, por ejemplo, es decir la colombiana, o la venezolana, cosas que ya no se usan. Todas tienen nombre, todas tiene apellido, todas tienen historia académica, y eso es lo que hace la diferencia."

13) A lo largo de su trayectoria docente. ¿En qué instancias ha sido participe de capacitaciones relacionadas a la inclusión de estudiantes extranjeros? ¿Cree que estas distancias son importantes para la labor docente? ¿Por qué?

R. "No, no he participado en ninguna. No creo que sean tan importantes porque en el fondo el alumno extranjero tiene que llegar a adaptarse, y uno tiene que tener una conversación, tiene que haber un proceso de adaptación, y ese tiene que ser más que una formalidad, que una norma, tiene que ser una condición humana, recibir al que viene llegando, entendiendo que el que viene llegando tiene muchas ansias de aprender, es más, te puedo relatar de que, en gran parte de los cursos los primeros lugares son alumnas inmigrantes, porque vienen a algo, vienen a estudiar, vienen a aprovechar las oportunidades. De ese punto de vista la excepcionalidad se produce con aquellas que les cuesta, que no entienden, y es muy excepcional el caso que se produzcan, yo conozco uno solo, que requiere apoyo de Programa de Integración Escolar."

Entrevista docente PHIS2

1) ¿Qué entiende usted por enfoque intercultural?

R. "Eh abordar cualquier tema de distintos puntos de vista según el tipo de sociedad que tenga el sujeto."

2) Según lo que usted conoce ¿Cuáles son las normativas vigentes que apoyan el proceso educativo de los estudiantes extranjeros?

R. "Misma que, es digamos tiene el estudiante local digamos nacional, uno forma individual muchas veces aplica criterio, ya en el caso mío yo hago historia está claro de que no tiene el conocimiento previo en muchas materias."

3) ¿De qué manera considera usted, que el proyecto educativo institucional PEI apoya el enfoque intercultural de los estudiantes extranjeros?

R. "Eh expresamente está señalado cierto que, somos un colegio inclusivo y que respeta la diversidad y dentro de la diversidad esta, precisamente la diversidad de nacionalidad en este caso y ellos traen sus propias culturas ya, sus propias vivencias."

4) Bajo su punto de vista, ¿Qué estrategias inclusivas incorpora el establecimiento para apoyar el enfoque inclusivo e intercultural de los estudiantes extranjeros?

R. "Nosotros con la UTP, se conversa y se aplican medidas para, en cierto modo integrar a los niños que no se sientan, digamos desmejorados en cuanto a sus compañeros ya y reitero ahí el docente aplica el criterio suficiente cierto para modificar las evaluaciones por ejemplo ya."

5) ¿Qué estrategias propuestas por el MINEDUC conoce Ud, donde se favorezcan las prácticas pedagógicas para la inclusión de estudiantes extranjeros dentro del aula?

R. "No, la verdad que no, directrices del ministerio no conozco."

6) ¿Qué estrategias utiliza Ud. para conocer la trayectoria educativa de un estudiante extranjero en el curso donde realiza clases? ¿Cuáles serían?

R. "Bueno la primera e inmediata es la entrevista personal ya, eh fundamentalmente esa, ya la entrevista personal porque cada niño o niña es una situación distinta ya, lo cual incluye desde la forma como llego acá, los objetivos cierto, las condiciones en que esta residiendo, cual es el fondo que traía ya, entonces cada niño niña es un caso particular."

7) Si es estudiante extranjero necesita algún tipo de apoyo educativo ¿Que practicas pedagógica realiza usted para potenciar el proceso Enseñanza-Aprendizaje?

R. "Eh darles algunas indicaciones biográficas, eh darles algunas páginas por ejemplo ya, eh adecuar las evaluaciones, pero eso al final del proceso eh y buscar el apoyo de algún compañero ya, que siempre es bueno ese trabajo entre pares que es bien significativo para ellos."

8) ¿Qué estrategias se llevan a cabo en el establecimiento para favorecer el proceso educativo de estudiantes extranjeros?

R. "No, no existe una estrategia institucional si no que a nivel de docente."

9) ¿Qué estrategias conoce o aplica para la acogida e inclusión de un estudiante extranjero recién incorporado al establecimiento?

R. “La presentación ya a sus compañeros, la conversación con el grupo curso cierto para que los acojan bien ya e incentivar el espíritu solidario entre los niños. Y lo otro es que, si hay alguno, si tienen algún connacional ya, en el caso mío por ejemplo tengo octavo y en octavo hay cuatro venezolanos, entonces han ido llegando de a poco, llego una niña llego otro, ahora lo últimos fueron una niña, un varón después una niña, entonces buscan un poco que sus propios connacionales compatriotas los vayan ayudando a integrarse.”

10) ¿Qué estrategia utiliza usted para la inclusión de los apoderados extranjeros?

R. “La entrevista personal, la conversación.”

11) ¿Ud. considera que el establecimiento necesita realizar capacitaciones o talleres, para implementar prácticas pedagógicas que permitan la inclusión de estudiantes extranjeros? ¿Sobre qué temáticas?

R. “Sería interesante, eh ¿qué temáticas? es que a ver uno lo ve desde el enfoque de la asignatura, medio complejo, bueno principalmente conocer la realidad que tienen ellos, los objetivos y todo y a partir de eso uno puede un poco como aportar a la integración de ellos ya, pero en este minuto una cosa, así como especifica no.”

12) Desde la llegada de estudiantes extranjeros al establecimiento. Según su experiencia. ¿A observadas prácticas y actitudes inclusivas en la comunidad educativa, ya sea dentro o fuera del aula?

R. "Sí, y mucha acá las niñas ellas son muy acogedoras en ese sentido y nosotros como institución, algo que sin conversarlo mayormente se va dando en forma espontánea, pero las niñas se integran rápido, de hecho, en el caso particular en el curso la directiva de cuatro niñas, dos son extranjeras la presidente de curso, so se replica a nivel de colegio porque la presidenta del centro general es venezolana, hay otra niña así, así que yo creo que se va dando en forma natural aquí adentro de este colegio.

13) A lo largo de su trayectoria docente. ¿En qué instancias ha sido participe de capacitaciones relacionadas a la inclusión de estudiantes extranjeros? ¿Cree que estas distancias son importantes para la labor docente? ¿Por qué?

R. "No, no me ha tocado a mí organizar algo por el estilo, pero siempre va hacer positivo tener alguna forma como sistematizar eso ya, y que no sean eh como esfuerzos aislados ya, porque yo no sé cómo lo hace mi colega, mi otro colega, mal no creo que lo hagan porque las niñas están muy bien integradas ya, es más, a veces pareciera que nosotros somos demasiados, porque a veces se ponen exigentes rápidamente apurados y alumnos extranjeros."

Entrevista docente PEDI1

1) ¿Qué entiende usted por enfoque intercultural?

R. "Lo que entiendo yo es que uno pone focos, puede ser de cualquier área en distintas culturas por ejemplo cuando hay diversidad de culturas uno trata de abarcar todas las culturas."

2) Según lo que usted conoce ¿Cuáles son las normativas vigentes que apoyan el proceso educativo de los estudiantes extranjeros?

R. "De los extranjeros, oh no ahí sí que no conozco realmente la normativa."

3) ¿De qué manera considera usted, que el proyecto educativo institucional PEI apoya el enfoque intercultural de los estudiantes extranjeros?

R. "Bueno este es un colegio que se destaca porque hay distintas culturas eh efectivamente en el proyecto hay un enfoque intercultural, pero yo siento que no se cumple, eso dentro del proyecto está, pero a la realidad no baja mucho."

4) Bajo su punto de vista, ¿Qué estrategias inclusivas incorpora el establecimiento para apoyar el enfoque inclusivo e intercultural de los estudiantes extranjeros?

R. "Alguna estrategia en especial del establecimiento no, si hay estrategias son como de parte de cada profesor del nivel, si por ejemplo en párvulo hay profesoras que cantan el himno de Venezuela porque hay hartos alumnos de Venezuela, pero eso nace desde el docente, pero a modo de establecimiento creo que no hay."

5) ¿Qué estrategias propuestas por el MINEDUC conoce Ud, donde se favorezcan las prácticas pedagógicas para la inclusión de estudiantes extranjeros dentro del aula?

R. “No, no conozco propuestas del mineduc, lo siento.”

6) ¿Qué estrategias utiliza Ud. para conocer la trayectoria educativa de un estudiante extranjero en el curso donde realiza clases? ¿Cuáles serían?

R. “Bueno dentro de los, a todos los estudiantes del programa de integración nosotros tenemos entrevistas con los apoderados, y ahí preguntamos de donde vienen, hace cuánto tiempo llegaron al país, pero eso lo hago más con los estudiantes del PIE, y con el resto del curso en realidad uno lo va viendo a medida que pasa el año.”

7) Si es estudiante extranjero necesita algún tipo de apoyo educativo ¿Que practicas pedagógica realiza usted para potenciar el proceso Enseñanza-Aprendizaje?

R. “Bueno al igual que los otros estudiantes, eh junto al profesor de aula según la necesidad que tengan los estudiantes y según la potencialidad y lo que ellos también les llamen más la atención, lo que los motiva realizamos la estrategia, pero no podría decir, así como una en específico, primero la motivación que lo motiva, por ejemplo; si a los niños les gusta ciertos juegos entonces se adecua ciertos juegos para poder tratar un contenido.”

8) ¿Qué estrategias se llevan a cabo en el establecimiento para favorecer el proceso educativo de estudiantes extranjeros?

R. “Una estrategia en especifica no, no conozco, es que son las mismas estrategias que se ocupan para todos los alumnos en realidad, pero si no hay como un plan especial no.”

9) ¿Qué estrategias conoce o aplica para la acogida e inclusión de un estudiante extranjero recién incorporado al establecimiento?

R. “La verdad es que no aplico ninguna, y bueno una vez yo hice un proyecto eh que era como en general para todos los estudiantes nuevos donde primero se les presentaba mapas, un mapa del colegio a los estudiantes y cada estudiante nuevo eh era guiado por un profesor por el colegio, antes de llegar al colegio. Esto yo lo he aplicado, pero en otro colegio, eh conocen todo el colegio, esta va hacer tu, conocen las salas, eh como para familiarizar al niño al colegio que va asistir y bueno si es un estudiante donde ya el curso está formado al curso antes se le habla del estudiante que lo tiene que acoger y ojalá buscar un estudiante con habilidades sociales que lo pueda acoger.”

10) ¿Qué estrategia utiliza usted para la inclusión de los apoderados extranjeros?

R. “No ninguna.”

11) ¿Ud. considera que el establecimiento necesita realizar capacitaciones o talleres, para implementar prácticas pedagógicas que permitan la inclusión de estudiantes extranjeros? ¿Sobre qué temáticas?

R. "Sí, eh ¿y qué temáticas? bueno estrategias para poder incluir a los estudiantes, los estudiantes y a la familia, sí."

12) Desde la llegada de estudiantes extranjeros al establecimiento. Según su experiencia. ¿A observadas prácticas y actitudes inclusivas en la comunidad educativa, ya sea dentro o fuera del aula?

R. "Sí, bueno entre los estudiantes igual ellos son súper inclusivos, de hecho, generalmente más que los adultos eh los compañeros saben que vienen de otro país, les preguntan de su país eh y también, bueno entre son más, cuando son más mayores se informan también de la realidad del país, de la problemática el por qué están acá."

13) A lo largo de su trayectoria docente. ¿En qué instancias ha sido participe de capacitaciones relacionadas a la inclusión de estudiantes extranjeros? ¿Cree que estas distancias son importantes para la labor docente? ¿Por qué?

R. "No ninguna, bueno yo estoy acá desde junio del año pasado entonces tampoco puedo decir una gran trayectoria, eh y si es sumamente importante eh sobre todo en este colegio que es uno de los colegios municipales donde, si no es el dónde hay más estudiantes extranjeros, es uno donde hay más estudiantes."

Entrevista docente PEBA1

1) ¿Qué entiende usted por enfoque intercultural?

R. "Eh, cuando hablamos de Interculturalidad, hablamos que en un mismo espacio Geográfico-Físico conviven más de una cultura, es por esto que se llama "Interculturalidad". Entonces, hace aproximadamente 10 años en nuestro país se ha dado una explosión migratoria ya, y con esta explosión migratoria han llegado alumnas de distintos países de América principalmente, los cuales hemos ido acogiendo como profesores en nuestras aulas, y eso, hace que hoy día nuestras aulas sean interculturales."

2) Según lo que usted conoce ¿Cuáles son las normativas vigentes que apoyan el proceso educativo de los estudiantes extranjeros?

R. "Yo creo que la Ley de Inclusión, que es fundamental que todos los profesores la tengamos muy presente, ya que es la base del respeto a nuestros alumnos en todo el sentido amplio de la palabra. Y después hay otras normativas que son importantes, pero yo creo que esa es la más, la columna vertebral que nos debiera regir."

3) ¿De qué manera considera usted, que el proyecto educativo institucional PEI apoya el enfoque intercultural de los estudiantes extranjeros?

R. "Yo creo que nuestro PEI esta declarado que somos un colegio abierto, de oportunidades, pero sí que estamos un poquito al debe en las practicas mismas, todavía nos falta darle el espacio a la interculturalidad, porque una cosa es apoyarlo y quererlo, y la otra de verdad es permitirle que expresen sus manifestaciones culturales en este país, ahí en nuestro colegio no está bien. E visto demás demasiadas polémicas al respecto, sobre todo con la asignatura de historia, que es donde los profesores les cuesta más entender que los alumnos que llegan de otros

lugares no tienen, ni saben, y no tienen por qué tener el mismo sentido de la nación, aunque vivan en ella, no tiene por qué sentirlo.”

4) Bajo su punto de vista, ¿Qué estrategias inclusivas incorpora el establecimiento para apoyar el enfoque inclusivo e intercultural de los estudiantes extranjeros?

R. “Estrategias, mira, ha sido poco. Yo me acuerdo que hace 2 o 3 años intente algunas cosas, pero como colegio están solo declaradas, no hay nada, es como un poquito a la voluntad de los profesores. Aparecen declaradas, pero acá no existen de verdad en este colegio una real valoración de la interculturalidad, esa es la verdad.”

5) ¿Qué estrategias propuestas por el MINEDUC conoce UD, donde se favorezcan las prácticas pedagógicas para la inclusión de estudiantes extranjeros dentro del aula?

R. “El Ministerio nos propone por ejemplo, la valoración de la cultura de donde viene el menor, en la parte idiomática reconocer modismos, reconocer formas, expresiones populares, que a los profesores de lenguaje nos obliga a estar vigente en eso, de hecho Yo este año termine mi diplomado en esto, porque hay que estar vigente y entender que el lenguaje sobre todo es representativo de un espacio geográfico de donde uno es, entonces si los chicos vienen de otros países, van a hablar con modismos. Y no tenemos que castigarlos ni nada de eso, tenemos que incluirlos y de a poco ir valorando también lo que ellos puedan aportar.”

6) ¿Qué estrategias utiliza Ud. para conocer la trayectoria educativa de un estudiante extranjero en el curso donde realiza clases? ¿Cuáles serían?

R. “Bueno, lo primero que uno hace siempre es conocer al alumno, la entrevista, saber de dónde viene, las motivaciones, como llego a nuestro país, porque también algunos llegan con una carga emocional muy fuerte, muy muy fuerte. También, siempre les doy la posibilidad que ellos nos cuenten como era su escuela, que aprendieran en su escuela, que le ha llamado la atención de nuestro país. También hemos escuchado de alumnos que vienen de otras partes, cuando ellos a veces han preparado alguna exposición a sus compañeros sobre las comidas típicas. Para el 18 de septiembre, por ejemplo, Yo en los 5° Básicos, prepararon lo alumnos extranjeros, como celebraban las Fiestas Patrias en su país, que era para ellos, como era la celebración, las fechas y por qué lo hacían. Y los chilenos prepararon las tradiciones de Chile.”

“También, por ejemplo, cuando vimos "Mitos y Leyendas", los alumnos colombianos, me acuerdo que ellos se dedicaron a traer de su país, la parte "Leyenda" de su país, ellos investigaron incluso. Así que ha sido, mira, Yo creo que es muy enriquecedor porque, nos permiten aprender culturas, costumbres, también de geografía porque ellos, por ejemplo, un chico que me contaba que Colombia tiene muchos ríos, cosa que Yo después verifique en el mapa, que por eso muchas de las historias tenían que ver con los ríos y todo eso.”

7) Si es estudiante extranjero necesita algún tipo de apoyo educativo ¿Que practicas pedagógica realiza usted para potenciar el proceso Enseñanza-Aprendizaje?

R. “Esto me lo podrías clarificar. Si un estudiante extranjero necesita algún apoyo educativo, ¿en qué sentido?

“Bueno, primero te voy a decir al tiro, que uno como profesor de lenguaje sabe que hay distintas formas de estudiar, de aprender. Yo ya con los años me he ido dando

cuenta, y obviamente que hay un proceso de adaptación, y que hay que respetarlo. Mira te voy a dar un ejemplo, no quiero sonar discriminara ni nada, pero por ejemplo en Colombia la enseñanza del lenguaje tiene que ver con que el alumno detalle mucho, supongamos si lee un poema o algo, o la caperucita roja, se acuerda de los zapatitos, de la capucha y todo, pero a veces no entiende la historia. Nosotros les damos más importancia, que memorizar los detalles, a que comprendan la historia, son distintos enfoques. Ellos usan mucho la memoria, mucho mucho. Nosotros usamos más comprensión, el análisis, pero ellos tienen una habilidad que nosotros tenemos que ir poco a poco retomando. Ellos como que de pequeño les desarrollan mucho las habilidades artísticas, tienen mucha personalidad, se atreven. Nosotros todavía estamos muy atrás en ese aspecto, entonces el alumno habla muy bien, participa, está siempre deseoso. Bueno, y así, cuando tienen alguna dificultad los alumnos, lo primero que hay que entender, hay que darle un tiempo y un espacio para que se adapten. Hay que adaptar el currículum para que el alumno tenga ese proceso de espacio, lento. En los alumnos venezolanos vienen muy preparados, pero emocionalmente muy quebrados, entonces obviamente que al principio les cuesta mucho porque, no la han pasado tan bien, entonces están como asustados en un comienzo, y el sistema educacional en Venezuela es muy autoritario, entonces ellos, el profesor mucho respeto, ellos nos ven así como, con muchas normas. Las primeras etapas en el colegio a ellos les cuestan, porque este desorden, este murmullo, ellos no lo entienden, no formarse. Así que, Yo creo lo más importante, hay que darle los tiempos. Y también entender que son distintas orientaciones, mientras más grande es el niño, más le cuesta a veces, sobre todo en lenguaje, Yo me doy cuenta de eso. Nosotros los chilenos usamos mucho la comprensión de lectura, el análisis, que el alumno reflexione. En los otros países se le da mucha importancia a la memorización, entonces el niño si lee un libro intenta memorizar muchos detalles, pero no capta la idea total.”

8) Qué estrategias se llevan a cabo en el establecimiento para favorecer el proceso educativo de estudiantes extranjeros?

R. "Mira, como vuelvo a repetir, como política de establecimiento no hay. Hay solamente inquietudes de los profesores aisladamente, pero como política de establecimiento no hay. Por qué no funciona, no hay. Por ejemplo, yo siempre les discuto a los profesores de historia, que tienen que flexibilizar, porque ahí es donde se da la mayor cantidad de conflictos, pero no hay como política."

9) ¿Qué estrategias conoce o aplica para la acogida e inclusión de un estudiante extranjero recién incorporado al establecimiento?

R. "Primero la parte afectiva, siempre la parte afectiva. Uno tiene que pensar que cuando, uno se cambia de casa está un poquito angustiado, imagínate cambiarse de país, dejar la familia, los amigos, es muy fuerte. Primero hay que empatizar, hay que darle tiempo. Cuando llega un niño jamás uno puede empezar al tiro, uno tiene que darle el tiempo, y de verdad, algunos llegan mejor que otros. Lo que, si me doy cuenta que, en este colegio a veces no se da, la preparación también para los otros, porque un día uno llega a clases y hay un estudiante nuevo, y luego, nadie le informó, llegaron un día y hay alguien nuevo. Entonces eso también ha generado bastantes problemas, la no preparación."

10) ¿Qué estrategia utiliza usted para la inclusión de los apoderados extranjeros?

R. "Eso cuesta mucho, porque el apoderado extranjero, está sufriendo, pero está muy lleno de trabajo, tratando de pasar la vida, entonces no hay tiempo. La verdad, Yo he aprendido con el tiempo, con los años. Trato de citar lo menos posible, a pesar que sea una contradicción, pero tiene que asegurar su trabajo, y cada día que ellos pierden de venir al colegio, es un día que no tienen que comer después."

Entonces, Yo la verdad trato de solucionar todo por mi cuenta, y no molestarlo demasiado, porque la vida para ellos está siendo cada día más difícil.”

11) ¿Ud. considera que el establecimiento necesita realizar capacitaciones o talleres, para implementar prácticas pedagógicas que permitan la inclusión de estudiantes extranjeros? ¿Sobre qué temáticas?

R. “Por su puesto. Muchos se necesitan. Acá hay, este colegio la mayoría de los profesores son personas más adultas, entonces a veces les cuesta un poquito, son más rígidos. Les cuesta entender que hay cosas que no son importantes para un niño extranjero. Yo también he escuchado aquí frases "pero como si esta aquí en Chile, tiene que aprenderlo, le estamos dando todo", No, esa parte No. Yo creo que necesita, los profesores necesitan entender que son seres humanos, son niños, y que ya vienen con una mochila bastante pesada. Ya llegar a un lado, nadie se fue de su país porque estaba extremadamente bien, y se fue a otro país, a la escuela pública por que le sobraba de todo en su país, eso lo tenemos claro. Entonces, hay que entender eso. Los apoderados extranjeros en general son respetuosos, son colaboradores, no entienden muchas cosas, y están también viviendo la de ellos, pasando los propios problemas de ellos. Por eso yo, trato de no molestarlos en general, a algunos les cuesta, me he dado cuenta que les cuesta, porque su nivel educacional es más bajo, entonces obvio que les cuesta entender, les cuesta. Cuando detectamos niños con alguna dificultad como déficit atencional, hiperactividad, los apoderados les cuesta entender eso. Si les cuesta a los chilenos, que tienen la mayoría 8° básico, imagínate a otros les cuesta más.”

12) Desde la llegada de estudiantes extranjeros al establecimiento. Según su experiencia. ¿A observadas prácticas y actitudes inclusivas en la comunidad educativa, ya sea dentro o fuera del aula?

R "Si los niños son siempre más, almas más puras y limpias ellos han crecido con sus compañeros de otros países por lo tanto esta generación en general es más permisiva no ve la diferencia, pero si hay, si hay alumnos en el curso que les cuesta si hay, siempre en el curso hay uno o dos que les cuesta aceptar compañeros y que es pesado, cruel, malvado, pero es uno o dos, pero el resto son personas muy lindas. yo voy a contar una historia en este curso llego una chica de color, hace poco hace como dos meses atrás, Colombiana muy calladita, claro porque vienen asustados y un compañero del curso que tiene problemas para aceptar, siempre me acuerdo que una vez en una clase viene y dice no yo no me siento con una negra, bueno algo impresionante y yo después hable con la niña primero pensando que a la niña le había dolido tanto, la niña era más fuerte, pero igual se fue del curso y el niño nunca entendió, porque la cultura de su hogar es así, el niño es un niño bueno, no es un niño malo pero su cultura en su hogar es eso y todavía sigue viene al colegio, todo pero él está formado de esa manera y siempre hace, dice esos comentarios que sus compañeros ya saben cómo es el, pero tiene la otra parte que no es una mala persona pero los valores de su casa es ese y el colegio antes eso no puede, por más que lo intente no podemos hacer nada."

13) A lo largo de su trayectoria docente. ¿En qué instancias ha sido participe de capacitaciones relacionadas a la inclusión de estudiantes extranjeros? ¿Cree que estas distancias son importantes para la labor docente? ¿Por qué?

R " La verdad es que yo por mi iniciativa personal hice un diplomado ya, y lo termine hace poco, pero como política de estado no he participado en nada oficial, solamente por una iniciativa personal, lo que me parece horroroso por decir lo menos de este país que digamos que acogemos a todos, una vez más los

mandamos a la escuela sin que la escuela esté preparada para ellos, ese si la vida. bueno y a nosotros nos pasa en todo, con alumnos extranjeros como este es el tema en este caso, con todos nos pasa, nos meten en la escuela un montón de cosas que nosotros no podemos ni estamos capacitados para hacer, en el caso de un niño extranjero yo he tenido la experiencia de participar en otros lugares y me doy cuenta que hay políticas de estado ya, y el además los inmigrantes son personas que llegan a un país generalmente con muchos dolores entonces hay un proceso que la escuela debiera acoger a los niños con un montón de apoyos que le dieran, iniciativas de respeto hasta que esta ave que viene herida empezara ya a volar, cosa que no sucede. Mira están cierto esto que tu llegas en marzo en abril más o menos llegaron varios alumnos de Colombia y de Venezuela, mayo y junio se murieron de frio, doblados de frio porque vienen de un clima tropical entonces les costaba entender que si había sol igual había que ponerse chaqueta porque el clima era muy diferente, muy bajo esa es una cosa. lo segundo la alimentación sufren porque obvio que no están acostumbrados a las comidas de nuestro país ya, pero no tienen dinero para comer en otras partes entonces hay una baja de pes, primero bajan, bajan mucho de peso, eso no lo han medido nadie pero uno como profesora se da cuenta de esa situación eh, el acceso a la fruta en su país es como una cultura por ejemplo los que vienen de países tropicales allá las frutas son muy baratas muy accesibles y al parecer acá no tanto, entonces por eso los niños son, empiezan a sentir eso y es triste, esas cosas yo por lo menos cuando recibo alumnos lo primero que hago es la campaña de armarle su roperito, su chaqueta, sus pantis y enseñarles que tiene que venir abrigado porque además ellos culturalmente siempre anduvieron de short y polera entonces ya hasta la ropa les molesta, pero después empiezan a enfermarse a enfermarse ya, la cabecita muchos lo que son generalmente los que son de color tiene menos cabellos entonces se les enfría mucho la cabeza entonces tienen que usar gorro, cuando en la mañana temprano.”

Entrevista docente PEF1

1) ¿Qué entiende usted por enfoque intercultural?

R: "Eh, me imagino que es una forma, una mirada de ver eh, eh varias culturas cierto o poder trabajar buscar una forma de poder trabajar con las distintas culturas que en estos momentos tenemos acá en el colegio".

2) Según lo que usted conoce ¿Cuáles son las normativas vigentes que apoyan el proceso educativo de estudiantes extranjeros/as?

R: "Mm, no sé".

3) ¿De qué manera considera usted que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) apoya el enfoque intercultural de estudiantes extranjeros/as?

R: "Mm, no sé. Creo que estamos un poco no, no hemos como renovado eso creo yo. Bueno en la parte donde nosotros el PEI habla de dar oportunidades, pero es como muy general, no recuerdo que haya como algo específico para trabajar eso".

4) Bajo su punto de vista ¿Qué estrategias inclusivas incorpora el establecimiento para apoyar el enfoque inclusivo e intercultural de estudiantes extranjeros/as?

R: "Eh, yo sé que hay trabajo inclusivo desde la, desde el trabajo del equipo psicosocial, también en algunas actividades específicas que hacemos en el colegio eh, por ejemplo, íbamos hacer ahora las puertas abiertas y estaba contemplado que se mostrar los stands de los distintos países, pero yo creo que ese tipo de estrategias más como de recreación, eso".

5) ¿Qué estrategias propuestas por el MINEDUC conoce usted, donde se favorezcan las prácticas pedagógicas para la inclusión de estudiantes extranjeros/as dentro del aula?

R: "Propuestas por el MINEDUC mm, no sé no conozco".

6) ¿Qué estrategias utiliza usted para conocer la trayectoria educativa de un/a estudiante extranjero/a en el curso donde realiza clases? ¿Cuáles serían?

R: "Eh la conversación más que nada, preguntarle, saber de él, eh conversación eso es como la estrategia".

7) Si el/la estudiante extranjero/a necesita algún apoyo educativo ¿Qué práctica pedagógica realiza usted para potenciar el proceso de enseñanza aprendizaje?

R: "Bueno tiene que ser dentro de la clase eso así, pero darle como una como una tarea diferenciada eh, a lo mejor trabajo con otros compañeros que estén un poco más avanzado que le puedan ayudar o también eh, yo trabajar con él dejar siempre como al grupo en alguna actividad".

8) ¿Qué estrategias se llevan a cabo en el establecimiento para favorecer el proceso educativo de estudiantes extranjeros/as?

R: "Es que está el trabajo del PIE que presta ahí apoyo con las educadoras diferenciales, bueno las mismas profesoras también se hacen algunos trabajos tareas diferenciadas con ellos y cuando necesitan más apoyo cuando están más descendidos ahí interviene el equipo PIE".

9) ¿Qué estrategias conoce o aplica para la acogida e inclusión de un/a estudiante extranjero/a recién incorporado/a al establecimiento?

R: "Esto lo hemos hablado varias veces, creo que no tenemos como un protocolo para esto, como para recibir al niño cuando está recién llegando. Cada uno hace lo que se le ocurre en realidad alguna recepción una bienvenida, que se sienta acogido, pedirle no sé algún compañero que, que estén con él que no lo dejen solo que le enseñen el colegio, pero, así como un protocolo institucional no hay, pero lo hemos hablado".

10) ¿Qué estrategias utiliza usted para la inclusión de los/as apoderados extranjeros/as?

R: Mm.. eh bueno, mira en las oportunidades que he visto los apoderados que son en las reuniones siempre es poco el tiempo, o sea citación personal para conversar con él para saber de su, de su cómo están ellos de acá en el país si necesitan alguna cosa, pero es como de entrevistas, una entrevista personal con el apoderado.

11) ¿Usted considera que el establecimiento necesita realizar capacitaciones o talleres para implementar prácticas pedagógicas que permitan la inclusión de estudiantes extranjeros/as? ¿Sobre qué temáticas?

R: "Eh, si si si, todo sirve siempre para sumar así que todo sirve. Ahora sobre que temáticas mm.. mira a lo mejor parece un poco chistoso, pero podría ser un poco también el lenguaje de punto con algunos términos algunas palabras hemos tenido varios problemáticas o conflictos porque a veces no se entiende, y para que el niño pueda entender también y nosotros lo podamos entender a él. De repente vienen con esos modismos, entonces yo pienso que lo mejor una cosa así eh, podría ser".

12) Desde la llegada de estudiantes extranjeros/as al establecimiento, según experiencia ¿Ha observado prácticas y/o actitudes inclusivas en la comunidad educativa, ya sea dentro y/o fuera del aula?

R: "Sí, sí, si siempre ellos participan, los hacemos participar, eh antes por ejemplo no se po, para la fiesta de septiembre pensamos solo en hacer cosas típicas de acá de Chile, pero como ahora tenemos tantos extranjeros siempre están como incorporando, les preguntamos eh que podemos hacer de distinto para conocer. Eh cuando hemos.. bueno ahora este año no pero cuando trabajamos para el aniversario que hacíamos juegos, siempre tratamos de incluirlos en todo, como alumno más nomas po".

13) A lo largo de su trayectoria docente ¿En qué instancias ha sido partícipe de capacitaciones relacionadas a la inclusión de estudiantes extranjeros/as?

R: "Nunca"

¿Cree que estas instancias son importantes para la labor docente?

R: "Sí"

¿Por qué?

R: "Porque son niños, o sea no son distintos a los nuestros, pero, a lo mejor vienen con otras... a lo mejor nosotros no estamos sacándole todas las capacidades a lo mejor no, nos conocemos, no sabemos bien eh, yo no sé bien que, como aprenden ellos allá en su país, de qué manera aprenden eh, y ellos llegan acá y se encuentran con otra forma, con otro estilo, aunque hablamos el mismo lenguaje los modismos nos complica, entonces por su puesto yo creo que es importante tener alguna capacitación".

Entrevista docente PEFI2

1) ¿Qué entiende usted por enfoque intercultural?

R: "No lo sé".

2) Según lo que usted conoce ¿Cuáles son las normativas vigentes que apoyan el proceso educativo de estudiantes extranjeros/as?

R: "Tampoco lo sé".

3) ¿De qué manera considera usted que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) apoya el enfoque intercultural de estudiantes extranjeros/as?

R: "Eh bueno como, dije anteriormente el enfoque intercultural eh no lo sé, solamente tengo una idea de lo que puede ser pero prefiero decir que no lo sé ha inventar algo, y pero de qué manera considera usted que el proyecto educativo PEI apoya, eh para empezar lo que yo creo lo que va a apoyar es el tema de del tema de cómo nosotros trabajamos en los valores, eso es lo primordial, los valores porque si estamos trabajando el respeto es para todas las personas iguales, no hay un tema de discriminación decir porque una persona es extranjera no tiene que sentir el mismo respeto que con una persona que es de nuestro... Yo creo que toda la clave, la clave en este colegio creo que está en el tema de los valores, eso es lo fundamental acá porque los valores es todo, es todo y es.. no solo va relacionado a al ambiente educativo, uno siempre trata de enfocar, de enseñar el tema de los valores, relaciona todo, a un todo, a que seamos mejor como persona, que se sepa desenvolver en la vida, de la mejor forma".

4) Bajo su punto de vista ¿Qué estrategias inclusivas incorpora el establecimiento para apoyar el enfoque inclusivo e intercultural de estudiantes extranjeros/as?

R:" Bueno eh, acá en este colegio hay bastantes alumnos que son extranjeros y la ayuda comienza con la red de apoyo que existe acá en el colegio y para empezar es que como establecimiento eh si no tienen los medios económicos verdad, para tener sus, sus uniformes que es fundamenta eso, para que empiecen a sentir el tema de pertenencia del colegio, del establecimiento, el colegio le regala, le regala por que tienen esa situación y si no tiene el colegio eh un uniforme para regalar, claramente no se le prohíbe al niño no venir porque no tiene, si no tiene el niño puede venir de la forma que quiera, hasta que se den las condiciones para que el niño pueda venir asistiendo como está en el reglamento estipulado de acá en el colegio que tiene que venir todos uniformados. Esa es una de las... además que tenemos el tema de, de la profesoras que son de diferencial que también ayudan, y como profesores también está el tema del diálogo que eso es sumamente fundamental, el tema del diálogo acá eh, saber de dónde viene, porqué vinieron acá, de qué manera uno como profesor puede ayudar a estos estudiantes, porque si vienen a este país vienen por algo mejor porque claramente vienen arrancando de una situación, vienen saliendo de una situación que no es lo mejor para ellos o sus familias, porque no es que salen por divertirse o por de vacaciones, no, porque están buscando oportunidad acá y uno a través del diálogo trata de darle las mejores herramientas y porque así uno con el diálogo sabe que falencias tiene o, o que le hace falta en verdad, creo que ahí está la clave de todo".

5) ¿Qué estrategias propuestas por el MINEDUC conoce usted, donde se favorezcan las prácticas pedagógicas para la inclusión de estudiantes extranjeros/as dentro del aula?

R: "Eh no lo sé, del MINEDUC hacia los estudiantes extranjeros no lo sé, no lo sé".

6) ¿Qué estrategias utiliza usted para conocer la trayectoria educativa de un/a estudiante extranjero/a en el curso donde realiza clases? ¿Cuáles serían?

R: "Eh como le digo, lo primero acá es el diálogo, es saber de dónde vienen, que curso estaba y además que lo, lo que hay que saber también es que muchas, muchas veces vienen, como vienen de otros países eh los cursos o son igual que acá, por ejemplo, secundaria, primaria entonces los niveles acá llegan y ellos me dicen yo no debería estar acá en este curso, debería estar en otro, entonces, pero eso ya es un tema que ellos tienen que regir por sus papeles en el Ministerio de Educación. Entonces a través del diálogo que es lo primordial acá y como estrategia como digo los valores para mí, para mí en mis clases es fundamental, porque no hay diferencia entre que sea extranjero y no sea extranjero no hay ninguna diferencia, es el mismo, es el mismo trato para todos, para todos es lo mismo. Entonces creo que, en mi caso, en mi caso particular la clave está en los valores".

7) Si el/la estudiante extranjero/a necesita algún apoyo educativo ¿Qué práctica pedagógica realiza usted para potenciar el proceso de enseñanza aprendizaje?

R: "Eh, bueno lo, de cómo se ayuda al estudiante dependiendo de la dificultad que pueda tener, por ejemplo siempre se va a evaluar el proceso, siempre lo primordiales es el proceso, no llegar a o llegar a evaluar algo final que esté estipulado por ejemplo que tiene que cumplir con estos requisitos, y si yo siento que al final no llegó con estos requisitos porque viene de otro país que quizás no viene con la misma educación verdad, porque puede ser que no tenga la misma educación pero desde que llegó acá yo le evaluó el proceso de cómo avanzó, que eso es primordial acá, su avance, su progreso no decirme cumple o no me cumple no., no, eso para mí no está bien, yo evaluó el proceso del niño, en todo sentido, llegó cumplió o no cumplió independiente, pero si hubo un avance no tiene porqué el no,

eh, eh en este caso una nota por ejemplo ser reprobado porque sí está cumpliendo con lo demás".

8) ¿Qué estrategias se llevan a cabo en el establecimiento para favorecer el proceso educativo de estudiantes extranjeros/as?

R: "Por ejemplo acá hacen varias ferias bueno se tenía pretendido hacer por ejemplo hacer el tema de de una feria intercultural donde cada apoderado verdad iba a mostrar algo de, de su cultura, de su cultura. Acá iban hacer stand, bueno por todo lo que está sucediendo en la contingencia nacional no se puedo hacer, pero está la instancia del colegio de siempre estar haciendo eh actividades para que tengan también los estudiantes y los apoderados el tema de pertenecía de su país, saber que estamos en un país extranjero pero yo vengo desde allá y puedo mostrar mis culturas hacia ustedes entonces siempre estamos nosotros como profesores de educación física es lo mismo, eh hacerles bailes por ejemplo para lo que es Septiembre, no tan solo.. hacerles bailes que sean de su país también eso es importante, quizás no solamente... obviamente uno se enfoca más lo que es eh la patria de nosotros, lo que es el dieciocho las festividades de nosotros, los bailes tradicionales que eso no quiere decir que hay que dejar de lado lo de ellos y que ellos nos vayan enseñando a nosotros también sus bailes si no es que nosotros sabemos todo, pero ellos nos van ayudando entonces eso es importante igual".

9) ¿Qué estrategias conoce o aplica para la acogida e inclusión de un/a estudiante extranjero/a recién incorporado/a al establecimiento?

R: "No, no lo sé".

10) ¿Qué estrategias utiliza usted para la inclusión de los/as apoderados extranjeros/as?

R: "Ah, lo mismo que anteriormente decía con los niños, lo primordial acá es el tema del diálogo, de decir bueno la conozco personalmente primero, la entrevista que tiene que ver con ella eh, individualmente luego una presentación con el curso verdad, para que porque se tiene que, en las reuniones se tiene que incorporar y empezar a dialogar con... socializar con... con los demás apoderados, entonces lo primordial es una entrevista con ella, saber la situación porque con el niño uno lo que hace es una entrevista también, pero no tan profunda, porque quizás que situación ocurrió de porqué están acá, entonces al niño nunca se le profundiza tanto el tema, pero con el apoderado sí, el saber de porqué están acá, con quién está, con quién vive, eso es fundamental, porque como.. a muchas veces vienen hacia acá están solos, entonces por equis motivo uno tiene que saber la situación exacta de los niños, entonces eso es lo primordial como estrategia lo primero es la entrevista con el apoderado".

11) ¿Usted considera que el establecimiento necesita realizar capacitaciones o talleres para implementar prácticas pedagógicas que permitan la inclusión de estudiantes extranjeros/as? ¿Sobre qué temáticas?

R: "Por ejemplo eh, si tiene que haber talleres eh, capacitaciones por el tema de los enfoques, de las estrategias inclusivas verdad, sobre el alumno extranjero que acá está el enfoque de los alumnos extranjeros, si tiene que ver sobre eso, sobre estrategias, pero eso no quiere decir que acá no se utilizan estrategias que no nosotros como docentes yo creo que cada uno utiliza estrategias distintas lo que le va dando la experiencia en verdad, que eso es fundamental acá el tema de la experiencia porque con los años uno va cada vez fogueando como se dice o va aprendiendo mucho más. Pero si debe haber si o si sobre estrategias".

12) Desde la llegada de estudiantes extranjeros/as al establecimiento, según experiencia ¿Ha observado prácticas y/o actitudes inclusivas en la comunidad educativa, ya sea dentro y/o fuera del aula?

R: "Sí, como lo mencioné anteriormente las ferias que son acá eh, uno siempre está tratando de incorporar a los niños con su cultura en lo que corresponde, en las salas es lo mismo, en las salas de hecho hay cursos que hay demasiados niños que son extranjeros, demasiados niños que son extranjeros entonces cada uno eh, como que va haciendo o le va diciendo que no vayan contando a nosotros como docentes y a sus compañeros de su cultura, de su cultura hay cursos por ejemplo que hay muchos venezolanos, hay doce venezolanos en un curso, entonces solamente con dar un ejemplo ellos que no pierdan su cultura yo les digo que cada vez que canten un cumpleaños feliz que canten como lo cantan en Venezuela, que no es igual que acá, entonces el compañero ah.. allá se canta diferente y ellos no van perdiendo la cultura pero eso no quiere decir que no la cantamos como se canta acá en Chile, entonces se van mezclando, entonces van sabiendo ah... de aquí se canta de una manera y nosotros cantamos de otra forma allá pero no se van perdiendo, hay cosas que son básicas o mínimas que no, que no se deben perder por ejemplo e tema de la alimentación, ellos traen sus alimentos que son tradicionales y traten para acá traen para que prueben el profesor para que prueben los compañeros y esos es súper bueno no hay como una negación de los docentes o de, de la comunidad educativa de alguien de decir no, no porque puede ser.. Porque obviamente igual es peligroso en el sentido que de uno no sabe quien cocinó, como se cocinó verdad, pero se le da la oportunidad de también decir... con tal de que no sea sin, sin fines de lucro no hay ningún problema".

13) A lo largo de su trayectoria docente ¿En qué instancias ha sido partícipe de capacitaciones relacionadas a la inclusión de estudiantes extranjeros/as? ¿Cree que estas instancias son importantes para la labor docente? ¿Por qué?

R: "Como les digo yo realmente yo no, yo como no sé de estrategias ni nada, ni capacitaciones yo no he participado de ninguna ya, pero yo creo, obviamente yo creo que esto es sumamente importante porque por todo lo que está pasando ni siquiera eh, decir en ciertos países de Latinoamérica de hecho lo estamos viviendo hoy en día acá, es importante tener estrategias y ser capacitados por alumnos extranjeros, porque así como a nosotros nos están llegando como país bastantes extranjeros, nosotros tenemos que estar preparados pero eso no quiere decir que quizás no tenemos las herramientas o no hemos sabido llevar eh, situaciones. Como dije anteriormente la experiencia nos ha dado eh, la herramienta o una vaga herramienta, es decir, bien poco de llevar esto nuevo y llevarlo bien porque nunca hemos tenido problema, pero claramente si tuviéramos una capacitación tuviéramos talleres esto sería mucho más fácil para todos, se le entregaría mejora las herramientas para los estudiantes que eso es lo fundamental acá".

Entrevista docente PEMU1

1) ¿Qué entiende usted por enfoque intercultural?

R: "En pedagogía se entiende por enfoque intercultural las posibilidades que tienen los alumnos de extraer, captar, aprender en definitiva los aspectos culturales eh, entitarios de cada país o ciudad, con el fin de proyectar al joven en un marco de entidad valga la redundancia, para enfocar el aprendizaje dentro de ese contexto que para alumnos nuevos".

2) Según lo que usted conoce ¿Cuáles son las normativas vigentes que apoyan el proceso educativo de estudiantes extranjeros/as?

R: "La educación para los estudiantes extranjero debe ser en las mismas condiciones con las mismas estructuras y con todo lo que el joven chileno requiere al igual que el estudiante extranjero sin ninguna distinción en cuanto a la entrega de información, de contenido y de material didáctico para el desarrollo de su conocimiento de su aprendizaje".

3) ¿De qué manera considera usted que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) apoya el enfoque intercultural de estudiantes extranjeros/as?

R: "Primero que todo eh, sobre el enfoque orientador a esta nueva sociedad, luego el enfoque que se le da es sobre la reglamentación misma del funcionamiento del colegio llámense a este el enfoque de la convivencia y de la reglamentación que todo alumno debe tener. Se le ayuda en este sentido con, a través de orientación y a través de conversaciones con los padres y apoderados que son los que más se interesan por la adaptación de estos niños. En definitiva, el... la pregunta digamos es atinente, pero con niños digamos siempre hay como la adaptación casi natural

de los niños extranjeros acá, no hay una diferencia muy grande. Bueno cuando uno va ahilando fino ve que hay diferencias culturales pero general se ven como niños iguales. Esto lo digo hasta más o menos séptimo, octavo básico después ya se crea algunas diferencias, eso es lo que podría decir".

4) Bajo su punto de vista ¿Qué estrategias inclusivas incorpora el establecimiento para apoyar el enfoque inclusivo e intercultural de estudiantes extranjeros/as?

R:" Eh, bueno siempre bajo mi enfoque yo creo y todos os profesores lo hacen, situar al niño dentro de un contexto distinto en un país distinto, pero a través de sus propias experiencias de donde vienen para así no ser tan brusco en cambios culturales, en general en Latinoamérica los cambios culturales son tan fuertes, nosotros tenemos alumnos extranjeros de Sudamérica, Latinoamérica y el idioma allá no es ninguna barrera y posiblemente los currículum son los que varían. En mi caso como profesor de música tengo alumnos venezolanos que nunca han hecho la asignatura de música y les parecía tremendamente llamativa y curioso el hecho de que le enseñé de forma sistemática la música, para ello y respondiendo su pregunta tuve que enseñar desde el "a b c" de la música para que se incorpora los conocimientos posteriores".

5) ¿Qué estrategias propuestas por el MINEDUC conoce usted, donde se favorezcan las prácticas pedagógicas para la inclusión de estudiantes extranjeros/as dentro del aula?

R:" A través del Ministerio nos han llegado ciertas circulares que no son muchas, pero tiene que ver con un poco con la respuesta anterior. Las circulares no son tan decidoras, si no que en los colegios tienen... en este colegio por ahora tenemos una aceptación bastante democrática, aquí nunca ha habido ninguna discriminación pero en el sistema educacional posiblemente en cuanto a contenido y eso no esté tan claro, pero sí le damos una recepción en lo que corresponde en el desarrollo

personal a sentirse seguro, a sentirse dentro de una familia y estoy muy seguro que nuestros alumnos están muy felices acá nuestros alumnos extranjeros".

6) ¿Qué estrategias utiliza usted para conocer la trayectoria educativa de un/a estudiante extranjero/a en el curso donde realiza clases? ¿Cuáles serían?

R: "Primero la entrevista de las experiencias que han tenido en mi asignatura, muchas veces la experiencia es superior a la nuestra, por ejemplo, los alumnos peruanos traen una formación mucho más acabada en música que los alumnos colombianos o venezolanos. Para lo cual digamos estos alumnos que son aventajados les sirve como para monitorear el curso, hacer ayudantes y los alumnos que vienen desventajados es como ya lo dije anteriormente empezar de, del de la a a la z hay toda una reeducación para los contenidos. Muchas veces los contenidos tienen que ver con nuestras propias, nuestra propia tierra por ser el folclor, vamos a poner el caso del folclor nacional, el folclor nacional nuestro tiene algunas relaciones sobre todo con instrumentos con otros países entonces de esa forma voy vinculando, recordemos que América tenemos esa facilidad".

7) Si el/la estudiante extranjero/a necesita algún apoyo educativo ¿Qué práctica pedagógica realiza usted para potenciar el proceso de enseñanza aprendizaje?

R: "A los alumnos extranjeros cuando tienen déficit en mi asignatura yo los invito a trabajar en talleres especiales de aprendizaje de instrumentos en horarios distintos".

8) ¿Qué estrategias se llevan a cabo en el establecimiento para favorecer el proceso educativo de estudiantes extranjeros/as?

R: "En general los, los estudiantes extranjeros también asisten a.. todas las asignaturas los profesores se preocupan de ponerlos al tanto a través de talleres en horarios extra programáticos".

9) ¿Qué estrategias conoce o aplica para la acogida e inclusión de un/a estudiante extranjero/a recién incorporado/a al establecimiento?

R: "Primero eh, el lugar de origen generalmente los profesores sabemos de varios países así que les damos una acogida como que si estuvieran... hablamos de su país, hablamos de las características que son muy parecidas a las nuestras, eh les preguntamos que comen, como se visten como son sus profesores, como es su país, su paisaje, donde viven, de manera que el estudiante no solamente sea interrogado por el profesor, si no que se forma un pequeño debate y los alumnos nuestros siempre están deseosos de saber cómo son sus paisajes y que comen, como son los jóvenes, etc".

10) ¿Qué estrategias utiliza usted para la inclusión de los/as apoderados extranjeros/as?

R: "Bueno siempre el apoderado es el más preocupado de los aprendizajes, entonces he tenido varias situaciones con apoderados venezolanos o colombianos y se muestran muy receptivo a los aprendizajes de mi asignatura. Como ya he dicho anteriormente en esta entrevista en algunos países como Colombia, Venezuela, Ecuador no existe la, la rigurosidad de la educación musical entonces los apoderados quedan un poco dudosos que les enseñe y vienen a consultar y generalmente quedan súper entusiasmados porque hay como una academia de

música que yo realizo acá y me he encontrado con sorpresas de bastante talento en niños extranjeros".

11) ¿Usted considera que el establecimiento necesita realizar capacitaciones o talleres para implementar prácticas pedagógicas que permitan la inclusión de estudiantes extranjeros/as? ¿Sobre qué temáticas?

R: "En la temática de conductual más que todo. En a temática conductual, pero no estoy hablando de la conducta exacerbada de destrozar, no. Si no que hay situaciones en que los estudiantes extranjeros tienen otro comportamiento sobre todo en la parte afectiva, en lo que es emocional afectiva ahí hay una diferencia tenemos que recordar que son niños también, o sea a lo mejor un adulto no tiene esos problemas, pero el niño siempre se muestra un poco más afectado en el plano emocional. A lo mejor las orientaciones debieran estar enfocadas no tanto a los contenidos si no a la adaptación de un nuevo medio".

12) Desde la llegada de estudiantes extranjeros/as al establecimiento, según experiencia ¿Ha observado prácticas y/o actitudes inclusivas en la comunidad educativa, ya sea dentro y/o fuera del aula?

R: "Prácticas inclusivas si, se ha observado eso. Nosotros tenemos una buena acogida, yo personalmente me encanta la diversidad entonces siempre pregunto de donde vienen, como son, y el establecimiento en sí. Aquí no hay un problema de... no, aquí al contrario súper bien recibidos".

13) A lo largo de su trayectoria docente ¿En qué instancias ha sido partícipe de capacitaciones relacionadas a la inclusión de estudiantes extranjeros/as? ¿Cree que estas instancias son importantes para la labor docente? ¿Por qué?

R: "Lamentablemente no he asistido a ninguna porque no se han dado las oportunidades y yo creo que son importantes, son importantes para... estos cursos... esto... para pensar que estos niños en mi pregunta me dicen que se van a quedar para siempre, entonces tenemos que ser un ciudadano chileno de alguien que llegó de otro lado y esas capacitaciones es importante para no solamente dirigir en su etapa escolar, si no que en la proyección hacia el futuro".

Entrevista docente PEDI2

1) ¿Qué entiende usted por enfoque intercultural?

R: "Eh... a ver, creo que podría ser una visión vista desde las diferentes culturas, valga la redundancia o países que se encuentran ya presentes en nuestro país, que son tantos".

2) Según lo que usted conoce ¿Cuáles son las normativas vigentes que apoyan el proceso educativo de estudiantes extranjeros/as?

R: 'Yo creo que podría albergarse en el decreto 170 sobre la ley de inclusión, básicamente no se habla en ninguna parte sobre, a ver creo que hay una parte del decreto, no sé si en ese o en otro que te dice que si hay una cierta cantidad de niños de determinado origen, sea pueblo originario o extranjero, tú debes estar más interiorizado respecto a su cultura y celebrar esas digamos... no diferencias, si no que esas características propias, por ejemplo en el caso en el caso de los niños que hablan mapudungun, si hay mucha población de niños mapuches, debería haber una asignatura que eh... implica que aprendan a hablar mapuche el resto de sus compañeros".

3) ¿De qué manera considera usted que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) apoya el enfoque intercultural de estudiantes extranjeros/as?

R: "Bueno, en este colegio, por lo menos, eh... el proyecto educativo es bien flexible en el sentido de los chiquillos extranjeros porque aquí siempre, desde siempre han llegado niños de otras nacionalidades, por lo tanto, no solamente de ahora con el tema del plan de inclusión, sino que... que estamos hablando veinte, treinta años atrás, que se incorpora esto, se respetan las culturas extranjeras, y es más como el colegio esta apadrinado por un país extranjero también se hace presente la cultura

de Colombia, en este caso. Entonces es como que, el proyecto educativo si se enfoca en la interculturalidad y la acepta y la celebra”.

4) Bajo su punto de vista ¿Qué estrategias inclusivas incorpora el establecimiento para apoyar el enfoque inclusivo e intercultural de estudiantes extranjeros/as?

R: “Mm...bueno, no estoy muy segura, como no paso tanto tiempo acá, pero me parece que si se celebra o se conmemora las fiestas patrias de todos los... eh... países que están presentes en este caso en el colegio, entonces haciendo como presente que están aquí, que tienen un lugar y no se ignora que vengan de un lugar diferente”.

5) ¿Qué estrategias propuestas por el MINEDUC conoce usted, donde se favorezcan las prácticas pedagógicas para la inclusión de estudiantes extranjeros/as dentro del aula?

R: “Mm... ahí yo creo que a mi parecer estamos al debe, porque en realidad, yo siento, mi percepción, es que todavía hay un enfoque como que es súper orientado a la normalización y a la uniformidad, no estoy de acuerdo con eso, porque tenemos que entender que hay niños que viene, si bien todos hablamos español, sin considerar a los niños haitianos o a los niños que vienen de otros países donde que se habla un idioma diferente, pero vienen con otro lenguaje o modismos, entonces como que aquí se tiende a la normalización y como que todos hablamos lo mismo, todos decimos lo mismo, y no se hace, no nos detenemos a no es que no se po’, el plátano no se dice así, entonces no existe una interiorización de que oye cuéntame y qué se hace en tu país, como se dice esto, como te refieres a esto. Yo creo que ahí quizás debiese haber un tipo de bienvenida a los niños donde ellos nos cuenten como es su país, como se dice cada cosa de manera tal que los niños ni los profesores se vayan dando cuenta en el proceso que es lo que... por qué de repente

puede ser que los niños no entiendan por una diferencia de cultura o de vocabulario, entonces ahí yo creo que estamos al debe”.

6) ¿Qué estrategias utiliza usted para conocer la trayectoria educativa de un/a estudiante extranjero/a en el curso donde realiza clases? ¿Cuáles serían?

R: “Bueno, lo primero que hago es... citación con el apoderado, primero me entrevisto con el apoderado, eh... digamos que con el proceso de ANAMNESIS y de entrevistas además aprovecho de como conocer la realidad, porque de repente tenemos apoderados que son ingenieros en su país de proveniencia y acá se desempeñan haciendo aseo, entonces para saber más menos cual es el nivel sociocultural que tienen y de ahí poder ver, quizás no se po’ descartar una deprivación sociocultural, comprender que de repente están acostumbrados a otro sistema, entonces de ahí parto, conociendo la realidad del niño, por qué esta en este país, porque no se po’ están los niños Venezolanos que se vienen para acá huyendo por una crisis humanitaria que eso ya tiene una carga emocional, que tienes que de otra manera, pero hay niños que han viajado por tema de trabajo de los papás o diferentes motivos que no necesariamente que implicar una carga emocional. siempre es una carga emocional cambiarte de país o cambiarte de casa pero no como la de Venezuela, entonces parto por ahí y después una interiorización con el estudiante en sí mismo, así como qué cosas te gustan y cuéntame como se dice esto, cuál es tu comida favorita, cómo se prepara, para saber de su cultura y hacer como un intercambio cultural; mira aquí en Chile esto se llama igual pero lo preparamos así, así y asá y después un abordaje, bueno también se hace una entrevista con el profesor; oiga cuénteme como se ha desempeñado el chico, eh... que es lo que más ha visto que le dificulta, que es lo que más le gusta y después cuando uno trabaja, en mi caso en el aula... así como que ir haciendo un abordaje con los compañeros que lo van rodeando que son su grupo de amigos y después mas allá, de manera tal que el niño se sienta realmente incluido e integrado en el grupo”.

7) Si el/la estudiante extranjero/a necesita algún apoyo educativo ¿Qué práctica pedagógica realiza usted para potenciar el proceso de enseñanza aprendizaje?

R: “Eso va a depender de cada estudiante en realidad, independiente de si es extranjero o no, porque va a depender de sus características propias, también va a depender de la necesidad educativa que presenta, o sea no es lo mismo trabajar con un niño TEA que trabajar con un niño TDH, entonces tú tienes primero que atender más allá del diagnóstico la característica propia del niño, ver cuáles son sus interés, ver cual... yo en mi caso, mi estrategia parte de la habilidad del niño qué es lo que domina mejor y qué es lo que más le gusta y desde ahí género como un plan de acción cierto, para ir como vamos a ir abordando, independiente de la edad que tenga el niño, obviamente se va mejorando, va cambiando el lenguaje con el que se expresa, yo quedo de acuerdo con el niño; mira vamos a hacer esto, esto, esto y otro, te tinca, estás de acuerdo, qué te parece y también se sociabiliza con el apoderado de manera tal de que si es un niño más grande yo puedo tener a los dos juntos y decir: mira vamos a llegar a estos y estos acuerdos, si es un tema conductual, si es un tema emocional, si es un tema emocional que yo no puedo contener lo derivó con la psicóloga y vamos trabajando todos en juntos y si es un tema más en micro se sociabiliza con el niño y con el apoderado. En mi caso siempre trato de ir mezclando las estrategias, no enfocarme solamente por ejemplo a lo que es más lúdico a lo que es juego, o no enfocarme solamente a lo que es guía, sino que voy haciendo una mezcla de todo. Incluso generalmente, hay secciones en que no apoyo en aprendizaje, sino que tengo que apoyar en la parte emocional, porque el niño viene no se poh’, deprimido, o por bullying o por si tiene algún tipo de desajuste adaptativo que no puede sociabilizar o si viene de otro país, entonces hay que hacer un tipo de intervención que el niño se sienta contenido y querido, sobretodo contenido. Esas serian como las estrategias que yo aplico”.

8) ¿Qué estrategias se llevan a cabo en el establecimiento para favorecer el proceso educativo de estudiantes extranjeros/as?

R: “Mira, es que, en este caso, no se hace una distinción extranjeros, chilenos, aquí todos los niños si tienen un tipo de necesidad educativa y están en el PIE o no están en el PIE, independiente de, se le... se le presta un apoyo igual. O sea, si yo veo que hay un niño, yo voy a apoyar no se po’ a Juanito al tercero básico, pero veo que al compañero que puede ser extranjero o no, también tiene un problema, yo también lo voy a apoyar a él, entonces no se hace una discriminación de que este niño es PIE este niño no es PIE, este niño es extranjero, este niño no es extranjero. Niño que necesita apoyo, se le presta apoyo. Lógicamente también puede depender o no de la profesional o el profesional que esté a cargo de los niños, pero por lo general yo he visto que es una práctica reiterativa que todas las diferenciales, en este caso prestan apoyo al niño que lo necesite, independiente de su necesidad y su nacionalidad”.

9) ¿Qué estrategias conoce o aplica para la acogida e inclusión de un/a estudiante extranjero/a recién incorporado/a al establecimiento?

R: “Eh... bueno... eh...sobre todo en el otro colegio, me ha pasado que ahora hace poco llego un chico entonces él estaba muy muy afectado, porque no tiene amigos, porque extraña su colegio anterior, eh... por lo general parte un proceso de contención desde el: sabes yo te entiendo, me pongo en tu lugar, tratar de que el chico no solamente me diga: sabes qué tía me cuesta, esto, esto y esto otro. Sino que sea capaz de generar un vínculo donde él me pueda contar su historia, su historia de vida: sabes qué, yo me vine por esta, por esta otra razón, esto es lo que necesito, esto es lo que extraño. Y, dependiendo de la edad del niño, contextualizarlo, o sea uno, no le puede decir al niño: na’ no importa, si mañana van a volver al país y van a estar súper bien. Eh... sino que en cierta medida explicarle qué es lo que sucede, si tú lo puedes explicar, lógicamente y si no, simplemente

aplicar toda la contención posible y dejarle súper en claro que tú siempre vas a estar cuando él te necesite”.

10) ¿Qué estrategias utiliza usted para la inclusión de los/as apoderados extranjeros/as?

R: “Mira, es cómo lo mismo, con el caso de los apoderados es un poco más difícil porque tu no los ves todos los días, entonces... eh... por lo general, bueno durante la entrevista uno también le deja súper en claro sabes que cada vez que necesites yo voy a estar acá, estos son mi días de atención eh... generalmente la contención se presta a través del hijo, entonces cuando el apoderado tiene tiempo de venir; pasa que a veces vienen todas las semanas y vienen a hablar del hijo y terminan hablando de los problemas con el esposo, no sé... eh... quizás es una práctica que no es muy recomendable, pero hay casos en que uno tiene que hacer tripa corazón, también doy mi número de teléfono. Entonces si ya veo que el apoderado está muy complicado, tiene muchos problemas, porque los adultos también tienen problemas de adaptación. Entonces cualquier cosa, ver si lo puedo ayudar, establecer redes de ayuda; mira sabes que yo no te puedo ayudar en esto, pero yo te voy a derivar a tal lado, anda donde tal persona, aquí te pueden ayudar. Entonces, en ese sentido es súper importante la labor que hacemos nosotros, no solamente formativa, sino que también de establecer a nivel más transversal, sobre todo en el caso en las familias que vienen del extranjero; redes de apoyo, porque no saben si se enferman si pueden ir a un centro de salud o no, si... sufren algún tipo de delito, si es que pueden acudir a carabineros o no, entonces uno tiene que estar como súper actualizada y contextualizada de lo que está ocurriendo, de manera de transmitir a esa persona la seguridad; oye anda no tengas problema, no te van a deportar porque fuiste a la posta”.

11) ¿Usted considera que el establecimiento necesita realizar capacitaciones o talleres para implementar prácticas pedagógicas que permitan la inclusión de estudiantes extranjeros/as? ¿Sobre qué temáticas?

R: "Sí, no solamente sobre los estudiantes extranjeros, yo creo que todo va orientado en base a la tolerancia, porque, así como hay muchos, muchísimos profesores que no tienen ningún problema y aceptan la diferencia de una manera muy abierta y la acogen, hay profesores, tanto aquí como en otros colegios donde me desempeño, donde les molesta la presencia de extranjeros, les molesta y eso... genera también un rechazo que los niños lo perciben. Entonces yo creo que tiene que haber, los talleres y las capacitaciones debiesen ser totalmente continuas, no... o sea... independiente si tú ves un problema... para prevenir el problema. Entonces sí es necesario, sobre todo en manera... en materias de tolerancia, en materias más humanitarias: oye están acá, puedes ver esto, no los vienen a invadir".

12) Desde la llegada de estudiantes extranjeros/as al establecimiento, según experiencia ¿Ha observado prácticas y/o actitudes inclusivas en la comunidad educativa, ya sea dentro y/o fuera del aula?

R: "Sí, yo...pero parte más que nada del sentido común, yo el semestre pasado estuve trabajando con el centro de estudiantes, en el centro de estudiantes había dos niñas extranjeras y les hice esa pregunta: así como ¿tú te has sentido discriminada por ser extranjero, porque tu piel es de un color diferente? y la verdad es que ellas en ningún momento se han sentido solas o discriminadas, o apartadas o señaladas de alguna manera. Siento que acá, bueno, como te decía anteriormente acá hay una cultura inclusiva desde el aspecto intercultural, porque siempre llegan niñas de otros países... eh... donde en realidad el problema es yo creo que el problema es más de la gente más adulta que de los estudiantes, desde los tíos que son los que hacen los aseo, los asistentes de la educación... no...veo mayores problemas, yo veo que la acogida es igual para todos aquí, no solamente hay niños

con diferentes condiciones, ni con diferentes necesidades, ni de diferentes países, sino que también hay niños de variados estratos sociales, o sea hay niños que son de cerro, como hay niños que viven acá en el centro que por problemas conductuales llegaron acá. Entonces, no...nunca... nunca, lo digo como ex alumna ha existido una segregación de: tú eres de este país, tu eres pobre, tu eres de cerro, tu eres del centro. Acá todos los alumnos son iguales y todos tienen los mismos deberes y derechos y responsabilidades. Entonces, yo veo que hay una muy buena cultura inclusiva en ese sentido".

13) A lo largo de su trayectoria docente ¿En qué instancias ha sido partícipe de capacitaciones relacionadas a la inclusión de estudiantes extranjeros/as? ¿Cree que estas instancias son importantes para la labor docente? ¿Por qué?

R: "Mira, la verdad es que, yo considero que, si son importantes porque siempre vas aprendiendo, porque uno nunca es dueño absoluto de la verdad ni tiene todos los conocimientos, o sea de repente tu jurai' que estoy haciendo una súper buena práctica y en realidad estoy segregando sin querer. No he tenido la oportunidad de asistir, básicamente porque como es un tema relativamente nuevo, si bien han existido las instancias, el tiempo me lo ha coartado. Pero, también han existido pocas instancias, generalmente en la universidad se hacen charlas, seminarios, sobre eh... la migración, sobre cómo atender a la migración, básicamente como hablando en términos humanitarios, no de: oye esta persona viene de este país, teni' que hablarle así, si no de como acoger y atender la migración. Pero, si considero que es súper importante porque, Chile desde hace mucho tiempo está recibiendo personas refugiadas de crisis humanitaria, no solamente estamos hablando de los Venezolanos, también llegó un montón de gente de Siria y creo que, mi opinión, así como fuera de... eh... fue súper irresponsable porque trajeron gente de otro país, totalmente descontextualizado de cómo se vivía en Chile, llegaron sin trabajo, así como que le dijeron: venga quédese acá, pero no les tenían trabajo, las personas no hablaban el mismo idioma, o sea como que los... llegaron

aquí como que aquí no te van a llegar las balas, llegaron a esconderlos a otro lado. Pero en realidad no se brindaron las medias necesarias para acoger a una persona, yo creo que es súper importante no solamente para los docentes, si no que para la comunidad en general desde los altos mandos hasta el ciudadano común y corriente, porque tú no puedes llegar y traer a una persona, con el fin de cuidarlo cuando en realidad los vas a traer y lo vas a abandonar a su suerte. Eh...vienen de una crisis humanitaria, vienen acá y donde van a venir, o sea tú ves los haitianos ellos están ahí vendiendo todo lo que pillan y tú te acercas a hablar con ellos y muchos no hablan el idioma y los que te logran hablar o los venezolanos que andan vendiendo, es para...venden eso para tener donde dormir y esa misma noche, para tener comer ese mismo día, y están con sus hijos. Entonces si se debe acoger a la gente, pero se debe acoger en la medida adecuada porque si no, lo que haces en realidad es llevarlos a sufrir a otra parte. Entonces se deben generar medidas, desde medidas políticas públicas y también a la gente educarla, así como: esta gente no te viene a quitar el trabajo, esta gente no viene, no se po' a quintarte esto, esto otro, ni oportunidades".

Entrevista docente 9 PEMU2

1) ¿Qué entiende usted por enfoque intercultural?

R: "Enfoque intercultural...eh...es...la misma...misma palabra lo dice intercultural, o sea varias culturas distintas en un solo lugar o en una sola instancia. Entonces yo creo que eh... eso podría entenderse como mmm... digamos enfocar, tratar de enfocar las practicas pedagógicas de modo que todos puedan, puedan eh... aplicarlas, entenderlas, eh.... y que... el... en las situaciones eh... los estudiantes que son de distintas culturas aporten desde su... desde su... cultura, por decirlo...entonces, yo creo que eso es súper importante, tiene que haber".

2) Según lo que usted conoce ¿Cuáles son las normativas vigentes que apoyan el proceso educativo de estudiantes extranjeros/as?

R: "Desconozco...normativas específicas con respecto a los estudiantes extranjeros, creo que sería bueno que se hicieran informativos o donde buscar la información".

3) ¿De qué manera considera usted que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) apoya el enfoque intercultural de estudiantes extranjeros/as?

R: "Eh... yo creo que los mmm... los apoya en cuanto ah... que se... yo creo, yo he visto que se han formado hábitos de inclusión, eh... tanto en los mismos estudiantes como en los profesores, eh... en que las practicas han sido eh...cada vez, cada vez más, como que los chicos lo toman como algo súper normal, y eso lo encuentro súper bueno eh...para que ellos vean la diversidad eh...del mundo, en realidad".

4) Bajo su punto de vista ¿Qué estrategias inclusivas incorpora el establecimiento para apoyar el enfoque inclusivo e intercultural de estudiantes extranjeros/as?

R: "Eh... estrategias inclusivas, por ejemplo, en los talleres, en los talleres he visto muchos chicos... extranjeros... eh... por lo menos en mi caso, que yo hago taller de música, eh... he visto que se enriquece, se enriquecen las clases, porque ellos aportan con su cultura, aportan desde su vivencia, por ejemplo en la música, acá hay muchos venezolanos, ellos tienen eh... ya incorporados habilidades mmm... por ejemplo, habilidades rítmicas y eso como se dice, tienen el ritmo en la sangre, entonces eh... ha sido provechoso para nosotros los profesores, aplicar estrategias más específicas, en cuanto a la inclusión y digamos, fusionar esa... todo ese aporte que puede tener el estudiante extranjero".

5) ¿Qué estrategias propuestas por el MINEDUC conoce usted, donde se favorezcan las prácticas pedagógicas para la inclusión de estudiantes extranjeros/as dentro del aula?

R: "Desconozco en específico estrategias del MINEDUC, espero que se pueda hacer llegar alguna información o algún tipo de, o que vengan a digamos, a hacer a alguna información o entregar información o capacitaciones".

6) ¿Qué estrategias utiliza usted para conocer la trayectoria educativa de un/a estudiante extranjero/a en el curso donde realiza clases? ¿Cuáles serían?

R: "Eh... mediante preguntas de retroalimentación, voy preguntando por ejemplo qué le han enseñado, qué cosas sabe, eh... si acaso ha tenido alguna educación especial en cuanto a música y eso trato de sacarle provecho para que el estudiante eh... se adapte mejor a lo que se requiere, para lograr el objetivo de la clase. En el caso de los extranjeros, puede que tengan alguna ventaja con respecto en la parte rítmica, o que tengan más incorporado, el que quieran más su propia música

tradicional, entonces a todas esas cosas, influyen y todo eso un aporte para las clases”.

7) Si el/la estudiante extranjero/a necesita algún apoyo educativo ¿Qué práctica pedagógica realiza usted para potenciar el proceso de enseñanza aprendizaje?

R: “Eh...bueno lo que hago con todos, es que trato de ver sus potenciales y sus debilidades, entonces en el caso de las debilidades, trato de adaptarme, adaptar, adaptar estratégicamente la clase al chico, eh... y a partir de eso, de esa base que puede que puede realizar, esa habilidad que puede desarrollar vamos a estar tratando de subirlo de nivel cada vez más, eh... y eso yo lo veo a diario cuando por ejemplo, hacemos surfeo rítmico, eh... trato eh... si no puede hacerlo en cierta velocidad o cierta figura rítmica, trato de bajarme de velocidad y ver figuras rítmicas más básicas por ejemplo, entonces así yo lo voy de a poco subiendo, hasta que llegan al nivel deseado”.

8) ¿Qué estrategias se llevan a cabo en el establecimiento para favorecer el proceso educativo de estudiantes extranjeros/as?

R: "Eh... por ejemplo hay mucha inclusión, por ejemplo, aparte en las clases mismas, en todo lo que conté anteriormente, en las actividades extra programáticas, por ejemplo, lo que es actos, en donde los estudiantes muestran su música tradicional, por ejemplo; ahora en el mes de septiembre, lo encuentro súper importante eso... para que eh...hay un aporte de que los chicos vean la diversidad de sus compañeros, de su cultura, es súper importante".

9) ¿Qué estrategias conoce o aplica para la acogida e inclusión de un/a estudiante extranjero/a recién incorporado/a al establecimiento?

R: "Yo no tengo mucho contacto con los apoderados, porque no tengo jefatura, eh... así que... pero trato de... tener ojalá la mejor la mejor comunicación lo más fluida posible, sea con quien sea, para solucionar los problemas que salgan, bueno, hasta el momento no he visto ningún problema con respecto eh... en cuanto a alguna discriminación o algo por estilo".

10) ¿Qué estrategias utiliza usted para la inclusión de los/as apoderados extranjeros/as?

R: "Los que recién llegan, eh... bueno, eh... aparte, tratar que se sientan, digamos en casa lo más posible, sé que es medio difícil, pero tratar de que los chicos a través de los profesores se sientan acogido, eh... y que se sienta integrado, por ejemplo, en las clases de música tratar de que participe harto de las clases, eh... en opiniones o en responder alguna pregunta al hacer un ejercicio, al hacer música, digamos... que no se sienta distinto al resto".

11) ¿Usted considera que el establecimiento necesita realizar capacitaciones o talleres para implementar prácticas pedagógicas que permitan la inclusión de estudiantes extranjeros/as? ¿Sobre qué temáticas?

R: "Sí, considero súper importante que debería hacer eso eh... ya que ahora somos una sociedad súper diversa así que creo que en todo ámbito debería hacerse distinta distancia para poder estar acorde a los nuevos tiempos, eh... sea en música, en todos los ámbitos, en música, en arte, en lenguaje, etc."

12) Desde la llegada de estudiantes extranjeros/as al establecimiento, según experiencia ¿Ha observado prácticas y/o actitudes inclusivas en la comunidad educativa, ya sea dentro y/o fuera del aula?

R: “Bueno, como creo que la pregunta fue respondida anteriormente, con todo lo que conté, hay actividades inclusivas, en las clases, en los actos, bueno... no sé qué más podría agregar, pero bueno, eso más que nada”.

13) A lo largo de su trayectoria docente ¿En qué instancias ha sido partícipe de capacitaciones relacionadas a la inclusión de estudiantes extranjeros/as? ¿Cree que estas instancias son importantes para la labor docente? ¿Por qué?

R: “Eh... son súper importante para la labor docente y para todos, tienen que haber prácticas, eh... hasta el momento lamentablemente no he visto que se hagan acá, ojalá que se hagan pronto y para ser cada vez mejor el...el desarrollo de esta actividad. No, no he sido partícipe, me gustaría ser partícipe de alguna capacitación”.

Entrevista docente 10 PEBA2

1) ¿Qué entiende usted por enfoque intercultural?

R: “Ya... eh... yo creo que el enfoque intercultural eh...es todo lo que estamos viviendo nosotros hace ya varios años en el colegio y en nuestra sociedad, yo creo, y tiene que ver con, con este recibimiento de la gran masa de extranjeros que han llegado a nuestro país en busca de...de una propuesta de trabajo, de una oportunidad de para estudiar, para poder... de alguna manera... eh... sobrellevar todo este caos que se vivió específicamente, como ejemplo: en Venezuela eh... poder llegar a Chile y poder reiniciar, reiniciar sus vida. Yo creo que lo intercultural, tiene que ver con eso, con todo lo que tiene que ver con los extranjeros en nuestro país”.

2) Según lo que usted conoce ¿Cuáles son las normativas vigentes que apoyan el proceso educativo de estudiantes extranjeros/as?

R: “Eh... Bueno, yo como tengo a cargo la jefatura de cuarto básico estoy como bien vinculada con eso, con respecto al tema de la validación de estudio que tienen los niños. Eh... cada alumno extranjero o niño que sea venezolano o colombiano o extranjero, latinoamericano; que es lo que más hemos recibido. Eh...son niños que llegan al país en busca de una matrícula, por decirlo así, y es todo un proceso legal que tienen que vivir ellos. El primero; es poder lograr su, como el Rut por decirlo así. Y eso po', todo lo que tiene que ver con la legalidad, los niños llegan acá, tienen que primero dirigirse a un lugar, que es como este edificio como la... la validación de estudio. Entonces nuestro colegio, el colegio Republica de Colombia es uno de los colegios de Viña del Mar que recibe, que imparte las pruebas de validación, hace muchos años. Entonces estas pruebas de validación... a mí me ha tocado evaluar a los niños extranjeros o niños más que nada, niños que no están en un sistema escolar eh... “normal” por decirlo así y ellos se, se someten a una evaluación eh...que es una evaluación preparada por un docente del colegio que tiene que ver

con eh... validar estudios, desde la pre básica hasta lo que es la enseñanza media. Entonces, los extranjeros están viviendo este mismo proceso, porque nosotros pensamos cuando se inició esto de la validación de estudios, se validaban estudios para alumnos que estaban en colegios, en escuelitas libres o en...en escuelas Montessori, que no tienen un régimen eh...educativo "normal" como curricular, entonces se hizo para todos esos niños y ahora con esta venida de tanto extranjero, se utiliza el mismo formato de evaluación para los chiquillos extranjeros, esa es la idea".

3) ¿De qué manera considera usted que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) apoya el enfoque intercultural de estudiantes extranjeros/as?

R: "Mira, nuestro PEI esta eh...el enfoque, la misión y la visión están enfocado en eso, en ser un colegio de oportunidades, un colegio que no discrimina, un colegio que recibe a todo aquel que postula y de alguna manera...no es como antes porque ahora ya hace dos años tenemos este proceso de...como a través de internet se ven las postulaciones, antes llegaba un alumno y se matriculaba en el momento si es que había vacantes en un curso. Eh... ahora, bien el PEI dice que, al ser un colegio de oportunidades, al alumno extranjero se le deja como un alumno provisorio y porque provisorio porque el alumno no tiene un Rut, trae su Rut extranjero y es, los alumnos que se dejan como en la parte baja de la lista. Por lo tanto, estos alumnos, porque ellos tiene Rut cien millones, entonces ellos mientras viven el tema de legalizar su documentación, las familias hacen ese proceso que dura meses, ellos se someten a esta evaluación diferenciada, que es una evaluación especial de... que yo mencionaba anteriormente y cuando ya pasan todo este proceso y obtienen el Rut chileno; son anexados a la matrícula y son como parte de la matricula legal del colegio, pero mientras tanto, son alumnos provisorios y el PEI lo enmarca muy bien eso , que es un colegio de oportunidades por lo tanto no se puede

dejar fuera, asisten a clases normalmente pero dentro del listado no son parte del número de la matrícula”.

4) Bajo su punto de vista ¿Qué estrategias inclusivas incorpora el establecimiento para apoyar el enfoque inclusivo e intercultural de estudiantes extranjeros/as?

R: “Ya, mira acá el PIE tiene una labor súper importante, cuando hablamos de inclusividad, lo inclusivo... hemos tenido alumnos ciegos, alumnos eh... con problemas... discapacidades, temas motores, entonces el colegio ¿está preparado? Está preparado, según mi percepción... porque el PIE está muy bien preparado, eh... es un conjunto humano capacitado, eh... hay coordinación, hay horas, eh... muchas veces uno dice como exceso de hora, pero así todo... las horas se acortan mucho, son muy reducidas, porque hay mucha cantidad de alumnos que requieren de una ayuda especializada. Creo que el colegio está preparado en cuanto a infraestructura, todo lo que es pasillo, salas, mobiliario para recibir... está preparado”.

5) ¿Qué estrategias propuestas por el MINEDUC conoce usted, donde se favorezcan las prácticas pedagógicas para la inclusión de estudiantes extranjeros/as dentro del aula?

R: “Mira, eh... con respecto a las estrategias... eh... yo voy a hablar como algo personal, yo creo que yo me he tenido que preparar eh... personalmente frente a eso, ya que si bien es cierto, yo en este curso... son treinta niños, hablo por la jefatura que yo tengo, de los treinta niños, de los treinta niños, doce son venezolanos. Entonces eh... cuando hablamos de estrategias, el colegio no tiene material para recibir a esos alumnos, o sea yo hablaba hace un rato de la evaluación, pero esa la evaluación es una, que es como la carta de entrada para los niños, pero cuando hablamos de algo anual, evaluaciones anuales... que el

MINEDUC entregue para alumnos extranjeros, no existe... no existe, uno las adecua. Yo, lo que hago es hacer, primero se evalúa al alumno cuando llega, hemos recibido alumnos... no todos llegan en marzo, abril, mayo, entonces cuando tu tomas a un niño, lo recibes tienes que evaluarlo y saber el nivel de aprendizaje que ellos tienen, o sea, si bien... yo estoy sorprendida de los venezolanos porque tienen un nivel cognitivo súper amplio, súper amplio un baraje cultural impresionante, impresionante que son capaces de exponer, de reflexionar, siento que todo esto, todo este como desastre social que ellos pasaron, eh... ha hecho que tengan cierto, ciertas como capacidades muy notorias en cuanto a reflexión, a mí me impresiona mucho, es un buen grupo, este grupo es muy bueno, a mí me gusta mucho este curso, si... si...”.

6) ¿Qué estrategias utiliza usted para conocer la trayectoria educativa de un/a estudiante extranjero/a en el curso donde realiza clases? ¿Cuáles serían?

R: “Eh... mira la trayectoria educativa tiene que ver, primero si yo recibo, yo tengo hace muchos años como una, una especie de secuencia; tercero y cuarto básico, así asumo la jefatura y eso es abordar casi en su totalidad toda la asignatura más dura, más gruesas del área. Entonces lo que yo hago, contactarme con la profesora que está en el nivel anterior y ahí la comunicación tiene que ser fluida, ha pasado que... que el factor tiempo es que no nos acompaña mucho y solamente las instancia de TRD que son los consejos de profesores nosotros hemos podido conversar y saber, porque yo sé que mi colega de segundo básico el año siguiente me va a entregar el nivel, entonces esas instancias son como los únicos momentos. o los desayunos, los almuerzos, que hablamos de acerca de ciertos alumnos: mira este alumno es súper bueno en lectura. Es la única instancia como de traspaso de información, no existe otra y bueno en cuanto a la trayectoria yo ver la documentación en el caso de un alumno que venga de afuera, ver siempre la documentación que ellos traen y es muy importante el tema de la familia, mantener el contacto ese contacto con la familia, para saber el nivel educativo que tienen

ellos, si tienen alguna carrera, si ejercen alguna profesión, siento que los canales de comunicación tienen que ser súper fluidos para eso, para conocer la trayectoria de un alumno”.

7) Si el/la estudiante extranjero/a necesita algún apoyo educativo ¿Qué práctica pedagógica realiza usted para potenciar el proceso de enseñanza aprendizaje?

R: “Eh...evaluación diferenciada, sí, de todos los, los...voy a ser bien reiterativa en el tema de los venezolanos porque me costó mucho eh... comenzar desde cero con algunos alumnos, porque no todos vienen como empapados con este sistema, porque allá en Venezuela también ellos eran eh...sometidos a muchas evaluaciones, eran niveles distintos, uno, eran como los mismos niveles eran como parcelados como: nivel avanzado, nivel intermedio, eran muy marcado en aula, entonces ellos llegan acá en donde efectivamente, eso lo maneja el profesor, allá era “no ,usted es del tal grupo, se va para allá” era como muy marcado. Entonces cuando ellos llegan acá, uno se le explica que eso es un tema como privado entre el profesor, el alumno, la familia y no es compartido como a nivel general. Pero, eso, con respecto a si el necesita algún apoyo, se va viendo po’ y todo eso me lo da las, las evaluaciones diagnosticas que, que se realizan”.

8) ¿Qué estrategias se llevan a cabo en el establecimiento para favorecer el proceso educativo de estudiantes extranjeros/as?

R: “Siento que las estrategias, son en base a...a desarrollar las habilidades o sea todo lo que nos envía el Ministerio de educación y todo el plan anual, todo tiene que ver con habilidades eh...por ejemplo la parte curricular de obtener ciertos contenidos, ciertos contenidos eh...las clases llevarlas eh... objetivo tras objetivo, siento que esas serían las estrategias, todo lo que el MINEDUC nos envía”.

9) ¿Qué estrategias conoce o aplica para la acogida e inclusión de un/a estudiante extranjero/a recién incorporado/a al establecimiento?

R: “Eh...como lo que he mencionado anteriormente, la estrategia primero: la entrevista con el apoderado, eso es importantísimo, entrevista con los apoderados, luego una entrevista con los niños, para conocer que proyecciones tienen ellos, para saber un poco sus características, la personalidad y eso después se hace como un traspase a los otros colegas, una cosa así”.

10) ¿Qué estrategias utiliza usted para la inclusión de los/as apoderados extranjeros/as?

R: “Eh...mira ha sido muy bonito porque los extranjeros...eh...son muy comprometidos y agradecidos, hablo por el grupo que tengo yo. Agradecidos en todo...eh... en todo lo que uno hace, desde la clase misma hasta la incorporación por ejemplo de los mismos venezolanos a las familias chilenas, tengo familias muy bonitas que este grupo insisto es muy bonito, yo...eh... es una jefatura que llevo desde tercero, ahora cuarto básico y los apoderados son muy eh...unidos, canales de comunicación fluidos, entonces qué es lo que hago, los alumnos extranjeros... eh... de hecho tengo a Nicolás que no es extranjero pero el eh... tiene muchos...eh...es como, es una bendición el hecho que Nicolás este en clases, ya que él tiene muchos problemas, problemas de aprendizaje, no sé si lo conocen...¿no han escuchado a Tilia?, bueno, Nicolás es un alumno que tiene una parte muy pequeña de su cerebro funcionando, entonces es casi una bendición que el este en clases como que él vive el día a día y así y todo le ha servido mucho incorporarse a este nivel porque sus papas, que son sus papas adoptivos han podido vincularse con los otros papas y de alguna manera ellos se sienten apoyados, porque el tema de adoptar a un niño a la edad que ellos tienen, son personas muy adultas, eh... es una...un desafío de vida enorme, entonces a Nicolás lo tomaron cuando era un bebe de meses, eh...un niño que no tenía proyección de

vida, entonces ahora el niño tiene diez años y es un encanto, es un sol. Yo creo que... ese es el vínculo que existe po', o sea el vínculo entre los papas, los papas con la profesora, ahí todo gira en torno a un núcleo que es el respeto, la tolerancia y esto mismo ha servido para los extranjeros, poder vincularse súper bien con...con nosotros y con todo lo que somos nosotros los chilenos".

11) ¿Usted considera que el establecimiento necesita realizar capacitaciones o talleres para implementar prácticas pedagógicas que permitan la inclusión de estudiantes extranjeros/as? ¿Sobre qué temáticas?

R: "Por supuesto que sí, yo creo que...yo, llevo diez años de ejercicio docente y yo creo que de los diez años he visto colegas que, por supuesto que no voy a dar nombres pero que consideran que los alumnos PIE... los voy catalogar así; son un cacho. ¿ya? Y, alumnos que tú vas a la sala, tu pasas por fuera, porque es cosa de pasar por fuera ves al alumno tirado en el suelo y o ves al alumno pateando la puerta y tú no, a mí no, yo todavía no comprendo cómo no tener una cajita matemática, no se un frasco con lápices y darle un ejercicio, coméndale tareas, actividades. Los papas de Nicolás vienen del colegio Winterhill, apoderados de ahí y el niño estuvo ahí dos o tres años, y resulta que, en ese colegio, eh...ellos decidieron sacar al niño porque el colegio Winterhill no le entregaba todas las herramientas al niño, entonces Don Ricardo que es el papá de Nicolás me contaba que ellos cada vez que iban, porque es un colegio que tiene las puertas abiertas siempre, entonces pueden entrar y salir cuando ellos quieran, no sé cómo es ese método. Pero encontraban a Nicolás en el suelo, eh...se hacía pipi, no había un control de esfínter, entonces todas esas cosas son como detalles que los papas decidieron sacar al niño, entonces al incorporarse acá en el colegio, a mí me ha pasado, yo lamentablemente lo he escuchado: oye y ese niño va a pasar de curso, oye y esto, oye pero... como que el alumno cacho, así lo han visto mis colegas y yo les explico que no, que es una experiencia de vida, una experiencia para ti como profesional , o sea tu... mira yo creo que de todos los alumnos tu puedes sacar algo, tu puedes conseguir algo. Con

Nicolás imagínate, Nicolás llegó acá el año pasado y no tenía cuadernos, o sea tenía sus cuadernos porque es súper estructurado, pero al tener un problema al cerebro había un problema motor, entonces ahora en la actualidad podemos ver un Nicolás que tiene registro de cuaderno, que tiene comprensión lectora, eh...es un niño que ha ido progresando notoriamente, pa' mi es eh...es... como una batalla que hay que seguir luchando y hay que seguir. Por eso creo que las capacitaciones son importantes, siento que ya...yo estoy con ese temor porque ahora voy a entregar a los niños a quinto básico y se van con otra jefatura, no es que yo me crea una superhéroe o... pero sí soy una persona preocupada porque creo que a quien yo le entregue mi jefatura tiene que ser un profesor comprometido, comprometido porque no quiero ver a un Ariel que es un alumno con autismo, a un Nicolás que tiene un problema de aprendizaje y a muchos que hay aquí, no los quiero ver deambulando en los pasillos porque no es la idea, no es la idea”.

12) Desde la llegada de estudiantes extranjeros/as al establecimiento, según experiencia ¿Ha observado prácticas y/o actitudes inclusivas en la comunidad educativa, ya sea dentro y/o fuera del aula?

R: “En todo momento, de hecho, antes de todo este estallido social eh... teníamos convocados a los apoderados para hacer ferias eh...con todas las comunidades extranjeras, entonces vino todo este estallido y no pudimos como llevarlo a cabo, pero el colegio los recibe, los extranjeros se sienten capacitados y siento que hay una comodidad de parte de ellos, o sea ellos se sienten incorporados, respetados y es como, es muy bonito ver eso”.

13) A lo largo de su trayectoria docente ¿En qué instancias ha sido partícipe de capacitaciones relacionadas a la inclusión de estudiantes extranjeros/as? ¿Cree que estas instancias son importantes para la labor docente? ¿Por qué?

R: “Bueno, lo que decía antes, son importantes, siento que la... todo el caos vivido en Venezuela, todo el caos que en un momento se presentó en Colombia, de hecho hace un tiempo, como hace tres años recibimos a una gran...eh... el colegio, claro, el colegio estaba de cierto modo preparado pero estaba preparado como para recibir a un número, así como ya vamos a recibir a cinco pero, no estaba preparado como ya, pero los vamos a recibir con este material, con esta infraestructura de hecho este colegio tiene una infraestructura fantástica, pero siento que en cuanto a material como concreto, no estaba preparado el colegio, así lo veo yo... y yo nunca, nunca participe de ningún tipo de capacitaciones, sino que yo por mi cuenta trato de contactar con los extranjeros y saber las prioridades que ellos tienen, las necesidades, porque muchos de ellos llegaron acá con lo puesto, con lo puesto entonces hemos hecho como súper interno así como nivel curso, hemos hecho eh... donaciones, recolección...eh... pero, eso, eso básicamente, pero así como capacitaciones...nunca”.